NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 10 DE SETIEMBRE DE 1865

AÑO III **NÚM. 892.**

ALMANAQUE

OY 10—San Félix y san Lucio obs. y san Nicolas de Tolentino.

scricion mensual 40 pesos mjc.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.
NCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufi-rrell; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando iciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. ... Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, ... Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ... D. Ramon Castillo.
AS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; ...dia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta y ...; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, ...firo Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes, Fournier; Goya, Julio Solano.
TEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

Boletin del Cosmopolita.

aqui el boletin que con fecha 6 dió el ...opolita del Rosario.

¡Un Judas santafecino!

...brios el rostro santafecinos....

...e los rayos del sol de Mayo no se partan vuestra frente iluminando el rubor de ...as mejillas!

...y manchas en la tierra que os sirvió de ... Tambien ella ha dado el ser á un ...uo que va á aumentar el número de ...aidores!.....

...vamos á ocultar la causa de nuestra des...; al contrario vamos á hacerla tan pú...tan esplendente como nos sea posible ...e la sangre con que se lave, caiga go...ta sobre la cabeza del traidor en cuyo corazon no tienen éco los vinculos sa...s de la naturaleza, de la patria, de la ...misma que, cual otro D. Juan conde...horror de sufrir la muerte, el deshonor ...umillacion bajo el ferreo yugo de un ...go bárbaro.

...o dejemos ya las disertaciones vagas: ...mos demasiado en hacer conocer el nom...l que en su locura ha resuelto traer la ...cion á su patria y estrenarse en su ne...rimen principiando por la provincia misma ...e le sirvió de cuna.

...ue la pluma se resiste á trazar el nombre TELMO LOPEZ.

...ese es el nuevo Judas que tenemos que ...r á la consideracion pública.

...es el heroe que va á ofrecer su espada ...razo al tirano paraguayo para traer sus ... sobre el suelo mismo en que vive al ...o de las leyes patrias su familia, sus ...nos y demas deudos.

...es el santafecino que rebelde al llamado de su patria, al de sus comprovincianos, al Gobierno mismo hace de su deshonra, ...a politica para su partido, con cuyo ti...cree que puede borrar el baldon de que ...decubrirse infamando el nombre san...

....

...la tre Lopez se levantará de su tumba, ...muerto maldiciendo á su hijo de ver...

...no ha querido dejar sin imitacion el ... de los traidores de Corrientes.

...mbien viene á entregar á las matronas ...cinas para que despues de satisfacer ...cidad paraguaya, vayan como aquellas, ...e sin fin á pasar su vida en las ne...asmorras de la Asuncion.

...blo de Santa-Fé—siempre han sido ...cuantos malos hijos la causa de vuestras ...ias, de vuestra ruina, de vuestra mi... Ahora que la civilizacion, y la ley os ... la mano para levantaros de la postra...ra llevaros en álas del progreso, es ...un hijo y un hijo mimado de vuestras ...s que se levanta pretendiendo hundi...uevo en el atrazo y la abyeccion....

....

...obierno ha recibido los mas fidedignos ...obre la conducta y el pensamiento de ...o Lopez.

...29 de Agosto Lopez habia desaparecido ...uguay. ..Venia á incorporarse al ...Paraguayo para lanzarse sobre Santa ...

...del corriente—apareció en la Paz con ...os seis oficiales.

...ras estas noticias cruzan el Paraná, ...omision del Chaco viene á poner en ...iento del Gobierno que se aparecen á ...ras de Goya dos grandes grupos de ...on caballadas.

...visos coincidiendo con los anteriores, ...n evidentemente que Lopez viene ...imitar el ejemplo del otro Lopez que ...gado las matronas Correntinas al ti...raguayo.

...s de ocultar al pueblo estos hechos los ...os á su consideracion—que los exa... que los mire bajo cualquier punto de ...

...Fé á pesar de la guerra, marcha en ...reso evidente, palpable, y envidiable. ...as á la cordura, y constancia de su ...o, aquella no se ha hecho sentir en ... alguna.

...primera vez se veia que el suelo san... no era el teatro de la guerra.

...todavia—cuando la causa cruel de ...raguayos agoniza y se vé perdida es ...s que aquel infame hijo que remienda ...dera politica, con la mas negra trai...viene á ocasionar la perturbacion y ... injustificable alarma.

...s bien: que caigan sobre él y los in...que se atrevan á seguirlo las conse...s de este hecho...

...s que pise siquiera el territorio po... de la Provincia, tendrá que marchar ...lagos de sangre tropezando á cada ... los cadáveres de los leales santa... que no han de permitir á los bárba...r á Humaitá sus mujeres y sus hi...

...s armas! y Dios se apiade de los trai...porque lo que es nosotros no pedire...no que la horca se eleve á la mayor ...para que los judas sean vistos y con...os á la mas larga distancia, ni mas ...os como los simulacros que consagra... el pueblo todos los años en el Sábado Santo.

Un traidor basta para la desgracia de un pueblo—pero el nuestro no ha de consentir en ella.

Que el Gobierno haga su deber y el pueblo hará el suyo.

Los paraguayos en el Chaco.

El tambor tocando llamada esta mañana ha puesto en ajitacion á la poblacion.

La causa no es tan alarmante y grave como se ha hecho circular.

Segun comunicacion del Gobernador de la Provincia, llegada esta mañana, anuncia que una fuerza paraguaya de poca consideracion ha pasado de este lado del rio, y que se encontraba de este lado del Chaco.

A la cabeza de esta fuerza se halla el traidor Telmo Lopez.

Segun se creé, esta fuerza débil como es, no tiene otro objeto que esparcir el terror; y á su favor proverse de recursos robando y saqueando cuanto encuentran, como lo han hecho por todas partes donde han pasado.

El Gobernador de la Provincia habia tomado todas las medidas necesarias, armando toda la gente que ha podido y solo pide que se le envien seiscientos hombres, lo que considera suficientes para dar una buena leccion á los merodeadores.

El Sr. General Mitre ha dispuesto que marche el 3 de caballeria de linea, y un escuadron al mando del Mayor Benavides, que forman un total de mas de 300 hombres, los que saldrán esta tarde á las órdenes del mismo General Mitre, y 300 hombres de infanteria que partirán mañana.

Pronto pues esperamos que serán escarmentados los invasores y que sus planes de robo y saqueo quedarán completamente burlados.

El Infame traidor Telmo Lopez sabrá pronto, que crimenes como el que pesa en este momento sobre su conciencia, son castigados tarde ó temprano, de una manera ejemplar y terrible, porque sobre su nombre caerá la execracion y la maldicion de todos sus conciudadanos.

Asi que recibamos mas datos los haremos saber al público.

Llamamiento á los estrangeros.

Como principio de derecho y de obligacion, el estrangero debiera prestar su apoyo moral al Gobierno del pais, que le preste ayuda y proteja sus intereses propios. Ningun Gobierno exije mas del estrangero. Pero hay épocas en que los estrangeros deben á si mismos, como tambien al pais de su adopcion, algo mas.

Nos parece que para nosotros en el Rosario, ha llegado esa época. El enemigo contra quien está peleando el Gobierno Argentino, ha atravesado el Rio Paraná, y está en marcha por el lado derecho del rio. No hay necesidad de apoyar materialmente á las fuerzas públicas; esto tampoco no es exijido. Pero acordémonos que para atajar y vencer esta invasion, todas las fuerzas disponibles deben salir del Rosario, dejando el pueblo por consiguiente desamparado en su policia interior.

El Rosario compuesto en gran parte de estrangeros, cuyos intereses y cuyas familias pueden sufrir, quedará talvez sin un vijilante para conservar el órden.

A nosotros nos toca conservar ese órden; es nuestro deber, nuestra obligacion, nuestra necesidad.

Llamamos pues á todos los estrangeros del Rosario, sin distincion de nacionalidad, á reunirse en el acto, para formar un CUERPO DE SEGURIDAD, al solo objeto de conservar el órden tanto de dia como de noche y hacer entrar la tranquilidad en las familias. Este cuerpo debe ponerse de acuerdo con la municipalidad, para que no haya motivo de recelo de parte de ningun estrangero, ni duda sobre el verdadero objeto de la organizacion, que no es mas que para protejer á nuestras familias. En la radaccion de *El Cosmopolita* hoy tres estrangeros, ellos se ofrecen los primeros, á ocupar el puesto que se les señale.

Pronto, pronto; que haya una reunion hoy dia, en la casa de Arispe, en la plaza ó en cualquiera otra parte.

¡A LAS ARMAS!

La palabra de los hechos.

Ha llegado el momento de la accion.

Hoy no es tiempo ya de hablar, de gritar, sino de obrar.

Ha llegado el momento de que los que tanto han hablado, pongan su decantado patriotismo en accion.

Infamia y verguenza para los que hablaron y no obren!

Gloria merecida para las que callando, echan su fusil al hombro en el momento del peligro, y se presentan impasibles y decididos á defender la patria.

Bastante ha hecho la prensa indigna para el charlatanismo, conságrese ahora que es la ocasion, al patriotismo, y los que alentaron con la palabra á los que han de pelear, aliéntenlos con el ejemplo.

Abandonen la pluma y tomen el fusil, que es el momento.

A las armas pues los vocingleros!

Los verdaderos patriotas no necesitan mas que oir el ruido del tambor, que sentir el peligro, para correr á las armas en defensa de la patria!

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos per la Contaduria General el dia 28 de Agosto de 1865.

Ministerio del Interior.

A la Comision nombrada para socorrer las familias de Corrientes	500

Ministerio de Guerra y Marina.

A Federico Oromi para la Comisaria General del Ejército en campaña	8000
A M. V. Muñoz por carabinas	400
Al Guarda Marina Anibal Famanina por anticipo	56
Al Teniente Coronel Graduado Tomas Ogorman por idem	148
A Eliseo P. Acosta por reses	1182 39
A Domingo Mendoza por raciones	529 50
	10315 89
	10815 89

Contaduria General, Agosto 31 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 31 de Agosto de 1865.

Ministerio del Interior.

Al habilitado respectivo por haberes del Departamento por Agosto	60784 51

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Al habilitado respectivo haberes del Ministerio por Agosto	975
Al id id haberes de la Comision de la deuda estrangera	421 24
	1396 24

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Alferez Fortunato Moisa por anticipo	52 48
Al Teniente 1.° N. Bastos por idem	78
Al oficial cajero del Parque para jornales en Setiembre	5273
A Enrique Hart por jiro del Exmo. Gobierno de Córdoba por gastos de guerra	3384 50
Al habilitado D. Juan Gidders por haber de Agosto del Ministro de Guerra y Marina D. Julian Martinez	347 70
Al id id haberes del Ministerio de Guerra y Marina por Agosto	2139 49
Al id respectivo haberes de la Inspeccion General por Agosto	3360 32
Al id respectivo por haberes de Parque por Agosto	585 37
A la Comisaria General de Guerra sus haberes de Agosto	2218 11
	17438 97
	62144 75

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Al habilitado respectivo haberes del Departamento por Agosto	8586
Al Rector del Colejio Nacional por sueldos y gastos por Agosto	1808
	10394
	89977 72

Contaduria General, Setiembre 1.° de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 1.° de Setiembre de 1865.

Ministerio del Interior.

Al Injeniero J. Mortimer por papel de dibujo	29 35
A Juan C. Ure por varios libros	163 79
Al Administrador de Correos del Uruguay por obra de Carpinteria en la estafeta de «La Paz»	23 70
	216 84

Ministerio de Hacienda.

Al Tesorero de la Aduana para peones	1845 02
A varios por fletes y lanchage de articulos pertenecientes al Gobierno del Paraguay	2972 94
A la Compañia del Gas por cañeria en el Ministerio	74 54
Al Tesorero de la Aduana por peones	751 02
Al mismo para id	655 78
" " "	603 95
A los habilitados respectivos haberes del Departamento por Agosto	27496 32
	34399 57

Ministerio de Guerra y Marina.

A Emilio Cornú por instrumentos de música	556 73
Al Dr. Durand de Cassis por anticipo	332 11
Al Teniente Coronel Joaquin Viejo Bueno por rancho de Agosto	167 83
	1056 67
	34616 41
A José Maria Rubio y Cª por fletes	300
A Cosme Martin por articulos de escritorio	59 47
A Guillermo Raffo por plomo	148 40
A Juan Hardy por articulos para los vapores	174 35
A Pedro Bernet por asignaciones para el Regimiento «General San Martin» por Agosto	1351
A Patricio Peralta Ramos por ponchos	3076
A José E. Capdevila por id	3571 43
Al mismo por id	3153 85
A Pascual Costa por zapatos	1465 20
Al mismo por plomo	616 82
A Ventura Coll por caballos, mulas etc.	14033 75
A Alvarez y Risso por flete	710
A Federico Hartz por articulos para el hospital de sangre del Paraná	116 72
Al apoderado del 2.° Batallon Voluntarios por rancho hasta Agosto 15	771 09
A Antonio Franqui por jabon para fuerzas de la frontera Norte	158 18
Al Juez de Paz de Chascomus por suministros al Regimiento 15 de G. N.	5 20
Al id del Saladillo por suministros de G. N.	54
A Corti y Riva por articulos navales	28 18
A Lázaro Guio por mantencion de indios	52
Al Comisario pagador respectivo por haberes de fuerzas nacionales en Córdoba por marzo	6631 38
	37533 69

Crédito Público.

Al Tesorero de la Provincia por la garantia	36900 37
	109050 47

Contaduria General, Setiembre 2 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 2 de Setiembre de 1865.

Minisetrio de Hacienda.

A José Maria Gutierrez por publicacion de estados por Agosto	36 90
	36 90

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Sargento Mayor Emilio Alfaro sus haberes de 1863 y 64	361 82
Al Gefe del Regimiento 2.° de Estramuros por rancho	20
Al Habilitado de la Contaduria General por gastos menores estraordinarios	200 40
Al Aspirante Servando Gonzalez por anticipo	7 52
Al Teniente Coronel Fiscal Martin Agrelo por id	194
Al Coronel Nicolas Granada sus haberes de Agosto	96
Al Sargento Mayor Pedro Jimenez por rancho de la 2.ª compañia del 3er Escuadron de Guardias Nacionales	52 59
ps. fts.	932 33

Contaduria General, Setiembre 4 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 4 de Setiembre de 1865.

Ministerio de Guerra y Marina.

A Bustamante y Galup por ponchos	6703 30
A id id por id	6703 30
Al Teniente Coronel Lorenzo Mantorola por asignaciones de Agosto	14875 40
A Juan Bergante por flete de una goleta	48
A Gregorio Rivas por caballos	355 23
Al Capitan José E. Guido por sueldo y anticipo	159
A Domingo Bertolache por flete	132 60
A C. A. Galvan por subvencion al vapor Victoria por la primera quincena de Agosto	1500
A Pascual Costa por sables	2500
A Manuel Muñoz por viveres para la escuadra	5792 81
A José E. Capdevila por kepies	2930 40
A Fusoni hermanos por articulos para el Ejército	807 40
A Claret y Ferran por vestuarios	715 60
A Tadeo Moyano por vestuario de aspirante	54 94
A Mariano Martinez por sábanas y fundas	402 93
A Juan J. Mendez, como apoderado, por reses para el Ejército en campaña	807 75
A José Maria Morales por articulos varios	35 02
A Nuñez y Ca. por varios efectos perdidos en la goleta «Nueva Patana»	471
A Juan Videla por caballos suministrados por Casenio Solanet	4029 31
A Juan Amoretti y hermanos por articulos para los vapores	148 20
A Alvarez y Riso por pasajes	145 83
A Real y Prado por articulos de escritorio	15 75
A Benito Borda por reses	1240
Al Gefe del Regimiento 2.° de Estramuros por rancho	20
A Buenaventura Sarmiento por el Gobierno de San Luis por dos mensualidades para gastos con indios	400
A la Compañia Argentina de Seguros Maritimos por haberes mandados á Patagones	115 08
A Mariano Cabal por yeguas para indios de Santa Fé	706 88
A Cándido Silva por varios articulos de plata para los indios Baigorria y Rosas	772 90
Al Apoderado de la Legion Voluntarios por rancho de Agosto	1803 27
A Máximo Rodriguez por reses	2065 22
Al comisario pagador Diego Chaves para el Coronel José Iseas por fletes pagados	152 98
	56610 08

Crédito Público.

Al Crédito Público Nacional por interés y amortizacion	83152 61
Al id id de la Provincia por Agosto	18214 93
ps. fts.	157977 62

Contaduria General, Setiembre 6 de 1865.
P. Pondal.

ESTADO que demuestra las entradas y salidas de la Tesoreria General de la Nacion durante el mes de Agosto de 1865.

ENTRADAS.

Existencias del mes de Julio próximo pasado	175866 67
Producto de la Aduana de Buenos Aires	545514 90
Remesas de las demas Aduanas	5962 40
Devoluciones y entradas eventuales	42926 03
Procedencia del empréstito del Gobierno del Brasil y del Banco de la Provincia	253175
	1023445

SALIDAS.

Pagado por cuenta del Ministerio del Interior	78335 06
Id. de Relaciones Esteriores	10515 13
Id. de Hacienda	141130 72
Id. de Justicia, Culto é Instruccion Pública	15020 04
Id. de Guerra y Marina	550352 03
De la deuda pública	136015 90
	931368 10
Existencia que pasa al mes de Setiembre de 1865	92076 09
	1023445

Contaduria General, 1.° de Setiembre, 1865.
Pedro C. Pereira—Pedro Pondal.

NOTA—Las reducciones del papel moneda á metálico han sido calculadas al cambio de 27-10.

El Gobierno de la Provincia de—
Santiago del Estero, Agosto 17 de 1865.

Al Exmo, Sr. Ministro del Interior de la República.

Por el decreto que en copia autorizada adjunto, se instruirá V. E. de que, debiendo ausentarse de esta Capital el Señor Ministro General, los actos del Gobierno serán refrendados por el oficial Mayor del Ministerio Don Luis V. Varela.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las consideraciones de mi franca estimacion.

Dios guarde á V. E.
ABSALON IBARRA.
Luis V. Varela.
Oficial Mayor.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1865.
Acúsese recibo y publiquese.
G. RAWSON.

Santiago del Estero, Agosto 17 de 1865.
El Gobierno de la Provincia.

Siendo necesario que una persona caracterizada presente á los batallones del Regimiento «Santiago» las banderas que deben llevar en la campaña.

DECRETA:

Art. 1.° Nombráse en Comision al Ministro General de Gobierno Comandante General de Guardias Nacionales de la Provincia Don Manuel Taboada, para que, trasladádose al Cuartel General en Matará, presente á los batallones 1.° y 2.° del Regimiento «Santiago» las banderas que deben llevar en la campaña.

Art. 2.° Mientras dure la ausencia del Sr. Ministro, el Oficial Mayor del Ministerio autorizará los actos del Gobierno.

Art. 3.° Comuniquese, publiquese y dese al Registro Oficial.

ABSALON IBARRA.
Luis V. Varela.
Oficial Mayor.

Es copia—
J. Villar.
Oficial Primero.

El Gobierno de la Provincia
Córdoba, Agosto 28 de 1865.

Al Exmo. Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior de la República.

Tengo el honor de acompañar á V. E. para su conocimiento y demas fines, copia legalizada del decreto que este Gobierno ha espedido en esta fecha, encargando al oficial Mayor del mismo para que autorice sus actos, mientras dura la ausencia de su Secretario General.

Dios guarde á V. E.
ROQUE FERREIRA.
Saturnino D. Funes.
Oficial Mayor.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1865.
Acúsese recibo y publiquese.
G. RAWSON.

Departamento de Gobierno.
Córdoba, Agosto 28 de 1865.
El Poder Ejecutivo de la Provincia.

DECRETA.

Art. 1.° Mientras dure la ausencia del Ministro General, el Oficial Mayor de la Secretaria refrendará los actos gubernativos desde el presente decreto.

Art. 2.° Comuniquese, publiquese y dése al R. O.

FERREIRA.
Saturnino D. Funes.
Oficial Mayor.

Es conforme—
Alejo Rodriguez.
Oficial Primero.

SOLICITADAS

Llueven artículos sobre gramática.

(PETTESSES DE MARCHANDS DE PARTICIPES.)

¡Lástima que la cuestion no salga del pequeño circulo á que se la ha reducido!

I.

Sr. D. Fernando S. Romero.

Muy Sr. mio:

Me habia propuesto no ocuparme mas por la prensa de la cuestion pendiente, segun manifiesto en mi articulo de ayer, pero al leer en este momento el articulo de Vd., que se ha cruzado con el mio, saliendo ambos á la vez en el número 890 de la «Nacion Arjentina,» me he creido en el deber de contestarlo, y al efecto, pongamonos á la obra sin pérdida de tiempo.

Siento por Vd. Sr. Romero, que haya Vd. querido hacer de la cuestion gramatical, (que Vd. se ha empeñado en abultarla, dándole una importancia que no tiene,) un arma para convertirla al mismo tiempo en personal, con mucha desventaja para Vd., pues si yo quisiera tomar el desquite, podria hacerlo de un modo muy favorable para mi; su articulo me ofrece vasto campo para ello, pero no quiero que, se diga, que me aprovecho de la situacion aventurada en que Vd. mismo se ha colocado, para batirlo con ventaja.

Bastante tiene V. sobre si, debiendo ser juzgado por el público el estilo y forma de su articulo, teniendo presente que su autor es un maestro de enseñanza primaria que enseña al mismo tiempo la gramática.

Le suplico que dejemos á un lado la cuestion personal, y si se empeña en avanzar alguna idea sobre mi, se sirva consultar el significado propio de las palabras, pues no le podré dispensar, como maestro que es, los deslices que me ofendan gratuitamente.

Yo no he denigrado en mi primer articulo, ni á vd., ni á nadie. Léalo con mas atencion, y se convencerá vd. de que está en un error.

Tambien le suplico, que no falsee los hechos con la intencion que revela el fin que vd. se propone al referirlos, adulterando sus circunstancias. El público será nuestro Juez.

Cuando el niño que estaba analizando llegó á la palabra UNO, al oir su equivocacion crei de mi deber como examinador, correjirle de buena fé, por que no habia ningun antecedente para obrar de otro modo, y si no lo hubiese hecho, dejando pasar *la bola* ¿que habria juzgado del examinador cualquiera de los señores de la Comision ó los mismos padres de familia que se hállaban presente?

La manera empleada por mi para correjir al alumno, no fué como Vd. la describe, pues e-mas lego en materia de exámenes, no se atrev veria á decir á una pobre criatura que comete un error en un acto tan sério;—*No señor, no es asi*,—tal como Vd. lo refiere. El medio que usé para que el niño se corrijiera, no puede ser mas delicado, pues un examinador viejo, que conoce su deber, no puede tener la conciencia de desconcertar aun examinando con un torpe *exabrupto*.

Llamo en mi auxilio el recuerdo de todos los Sres., que presenciaron el acto, para que aseveren si fué ó no el hecho tal como lo voi á referir, con las mismas palabras que usé, las cuales recuerdo.

Al decir el niño, «UNO adjetivo numeral,» observé al mismo tiempo que un caballero de los que se hallaban presente, hizo un jesto de desaprobacion, lo que no me dejaba duda que era entendido en la materia, y entonces fué cuando dije al examinando, «fijese, hijito, en el oficio que desempeña esa palabra.» El niño, tal vez no acostumbrado á oir hablar del oficio de las palabras, á juzgar por la manera rutinaria con que analizaba, sin dar prueba de nada, quedó suspenso, y entonces, Vd., sin dejarme sacarlo del apuro, interponiéndose con viveza poco feliz, (pues que pudo Vd. salir bien parado, habiéndole dado otro jiro á la manera de salvar la dificultad) se dirijió á mi, dándose el aire del que quiere enseñar á otro lo que ignora, y me dijo con mucho enfasis: «EL NIÑO DICE BIEN» y repitió V las palabras del examinando, «*uno adjetivo numeral*,» agregando el epiteto de *cardinal*. Ahora le pregunto yo á mi vez, señor Romero, ¿queria V que en obsequio á lo que V. entiende por *sostener «la dignidad del profesor»* hubiera pasado por un ignorante el examinador que representaba el caracter que yo asumia en aquel momento, como Secretario del Consejo de Instruccion Pública? O acaso pretende V que en semejante situacion era la dignidad de V la que debia preferirse, sacrificando la mia? No creo que V en mi lugar hubiese llevado su condescendencia hasta el estremo de quedar en ridiculo.

¿Quien es entonces el que dió lugar al conflicto?

Sin embargo de que, de la imprudencia de V, podia yo haber sacado partido, recordará V que le dije: «mas tarde allanaremos entre los dos esta dificultad» y en efecto no puede V. negar, que la traté cuando acabó el examen y quedó despejado de niños el salon.

Yo confieso, poniendo á Dios por testigo que cuando correji al alumno, estaba muy lejos de sospechar que el error hubiese sido inculcado por V., creyendo que seria un descuido del niño, como suele acontecer. Si Vd. creyó herida su susceptibilidad de Profesor, al ver que le correjian una doctrina suya ¿por qué no fué Vd. mas modesto en el modo de rechazar mi correccion?

Si la cuestion la toma Vd. por el lado de susceptibilidad herida, ¿cual de los dos fué el que obró mal, Vd., largandome un brulote á quema ropa, apoyando al niño en pleno examen, procurando manifestar de la manera mas ostensible que el equivocado era yo y no el niño, ó yo, que solo procuré defenderme, para evitar de caer en un seguro desprestijio, reservándome para hacerlo, como lo ejecuté despues de haber terminado el acto, cuando nos quedamos entre hombres solos?

Yo no creo desdoroso el que un hombre se considere vencido cuando conoce que está en un error; mas bien dá por ello una prueba de circunspeccion, cualidad que debe acompañar á un buen institutor.

Todos tenemos mucho que aprender, Sr. Romero, asi espero no se suble[ve] su amor propio al permitirme el aconseja[r] ...stosamente, «que se familiarice con la ...ojia y la gramática jeneral, si quiere ... á conocer bien la gramática part[icular de su] lengua, ya que Vd. mismo tiene ...dad de confesar «que no ha hec[ho tales estu]dios.» Vd. se convencerá mas ... el conocimiento de esos ramos ... mucho provecho el camino de la ... llegar á ser Profesor de Gramát[ica].

Yo no estraño el que Vd. no ... darse por satisfecho despues de ... traciones en la Escuela Normal, ... creo se halle Vd. dispuesto á ... convencido, aunque se pongan de ... to todos los recursos de la cienci[a] ... que los oiga Vd. de mi, pues, «el ... trata al hombre,» y Vd. mismo se ha ... fiado con sus propias palabras, diciendo ... blicamente, con tan poca reserva, ... creia en la precision de sostener ... en presencia de los alumnos, por ... diendo el absurdo se sostiene la [dignidad del] profesor.»

¿Y que se le puede decir á tan h[umilde pro]posicion?

El silencio me parece la mejo[r respuesta] pues no me atrevo á agravar mas s[u situacion,] Vd mismo se ha condenado, pués *[por la boca] muere el pez*, y no tiene derecho [á quejarse] de lo que se piense de Vd.

Yo, que comprendo la doctrina ... sentido diametralmente opuesto, ... da instante á mis alumnos de la Es[cuela Nor]mal, «que me hagan el favor de [correjirme] sin reparo, los errores que pueda [cometer] cuando me hallo engolfado, esplic[andoles la] filosofia de los ramos que enseño, y ... dezco mucho cuando me presentan [alguna ob]jeccion, por ver si saco de ella algu[na nueva] idea que no se me haya ocurrido.»

Con lo espuesto, creo terminada m[i defensa] vindicándome de los ataques perso[nales que] me dirije V en la primera parte de [su articulo] y viendo ya avanzada la hora, sin da[rme tiem]po para aclarar su duda gramatica[l, ya que] V lo exije, me reservo para satisfa[cerle] mejor que pueda, en el número d... protestandole entre tanto que lo apr[ecio como] á un verdadero amigo, compatriot[a y] padre de familia, pues sin estas circu[nstancias] tal vez lo habria tratado de otra man[era].

S. S. S.
Enrique M. de Santa Olalla.

Continuacion

DEL ARTICULO ANTERIOR.

II.

Sr. D. Fernando S. Romero.

Muy señor mio y apreciado amigo (pues que amigos hemos de ser siempre, apesar de esta reyerta), ya que vd. solicita con empeño que *le aclare la duda* que se le ha ocurrido sobre si la palabra UNO es el adgetivo determinativo, ó pronombre, voi á procurar hacerlo de buena fé, como vd. podrá notar por el temperamento de este articulo, y aunque no me prometo conseguirlo, por lo pre[ocupa]do que está vd. con las doctrinas que ha bebido de los autores que cita en el suyo, ¿quién sabe si conseguiré, á lo menos, que pueda vd. juzgar esas doctrinas con su propio criterio, y sea vd. mismo quien salga de su error, sin deberme otra cosa que la iniciativa?

No sé por qué abrigo la esperanza de que pasada la *tormenta*, se despeje el horizonte y mas tranquilo, dé vd. por bien empleado el *chaparron* que ahora lo moja ligeramente, resultando como suele suceder, cuando desaparece la nube, que brille mas clara la luz en su inteligencia.

Para demostrar la verdad de las doct[rinas] que le sostengo, hay que atender á dos c[osas] bien diversas en su origen:

1.° El principio *ideolójico* ó de fond[o].
2.° El id *sintetico* ó de forma.

Ambos tienen sus pruebas concluyentes. Paso á demostrar el primero de estos principios.

Las palabras, como vd. sabe, son signos convencionales que representan ideas, y aunque vd. confiesa no haber estudiado la Ideolojia, sin embargo comprenderá que nuestra imaginacion concibe ideas absolutas (ya abstractas ya concretas,) de los seres considerados en su totalidad, como v. g: la idea de *un caballo*, por la cual se hace abstraccion completa de las ideas de sus cualidades.

Esas ideas absolutas que concebimos de los séres, se llaman *principales*, y las palabras que las representan, *sustantivos*.

Esta clase de ideas forman la primera categoria en el órden de clasificacacion, y por eso se denominan *primarias*.

Los sustantivos, en virtud á su significacion, limitada ó estensiva, se subdividen en: *individuales* ó *propios*, *generales* ó *comunes*, *colectivos etc.*

Las palabras que sustituyen á los sustantivos, desempeñando la misma funcion ú oficio que ellos, son los *pronombres*, y por esta razon son llamados, con bastante propiedad, por Martinez Lopéz *sustantivos relativos*.

Si despues de concebida la idea absoluta, de un ser, fijamos nuestra atencion observando las propiedades particulares que sobresalen en él, por las cuales se hace notable, formaremos ideas *parciales*, las cuales son por su naturaleza *accesorias*, y comparadas estas con las principales, son de un órden *secundario*. Por ejemplo: haciendo el exámen de las propiedades, fisicas de un caballo, podemos observar que es: *blanco*, *jóven*, *grande*, *zarco*, *impetuoso etc. etc.*

Estas ideas que espresan los modos de ser del caballo, se llaman *genéricamente*, *modificativos*, y *especificamente*, *calificativos*. Observe vd. que, entre significacion *genérica* y significacion *especifica*, hay *una* MUY NOTABLE *diferencia*, estando la segunda comprendida en la primera de una manera compleja; y por la diferencia de estos dos significados, se establece, por el primero, la clasificacion de primer órden, que está fundada *en el* OFICIO GRAMATICAL, y por el segundo, la clasificacion en grupos menores, para determinar algunas propiedades particulares que son *secundarias*, con respecto á la anterior.

Ahora, U. convendrá en que si nó existiera el caballo, no existiria ninguno de sus atributos, *blanco*, *joven*, *grande*, etc. y no pudiendo concebirse estas ideas sin haber admitido préviamente la principal de quien dependen, ... demostrado, que las ideas principales pueden esistir sin necesidad de pensar [en las accesor]ias, de aqui se sigue, que tanto ... modificadoras, como todas las demas ...s atributivas, son de un orden secundario, y por la circunstancia de ir siempre ...as á los sustantivos, se les ha ... tivos, que quiere decir, palabras ...ntas con otra.

... no perder ni un instante de la ... estos adgetivos, que los gramáticos ... convenido en llamar *calificativos*, ... *en su significacion especifica*, no ... ir por si solos, mientras no haya ... un sustantivo tácito ó espreso, ... modificando; asi es que todo adgetivo ... la existencia prévia de un sustantivo ... con quien va asociado, ya sea que éste ... ó espreso; y no porque un sus... subentendido, se debe suponer, ... muchos, que la idea principal ó ... halla embebida en la significa... cativo. Este principio erróneo ... gen á muchas cuestiones de la ... esta que nos ocupa.

... demostrado anteriórmente, para ... aleza de los adgetivos calificati... encontrar ahora otra clase de ... están sugetos á la misma ley.

... á las palabras que Vd. conoce ... de *artículos*, y las otras que, ... vd. conocido bajo la impropia ... de *pronombres demostrativos* ... el,) *pronombre posesivos* (*mi*, ...) *pronombres indefinidos* (*un*, ..., *cualquier*, *cada* etc.).

... que entre estas palabras, no ... laderos pronombres indefini... *aquello*, *ello*, *uno*, *alguno*, ... *ien*, *nadie*, *algo*, etc. etc. co... con tan punible descuido va... le Gramática, que tienen la ... d. se halle ofuscado en sus ...

... alabras, y otras muchas que ... otra cosa mas que *adjetivos*; ... ue expresa cada una de ellas, ... birse sin la prévia existencia ... u quien tienen que apoyarse, ... on que pusimos de manifiesto ... hablando de los calificativos. ... s no pueden confundirse con ... ud á ciertas peculiaridades ... as y sobre todo por la dis... tienen de funcionar en la ... al han sido llamados por los ... le no confundir los unos con ... *vos* calificativos,» los que ... antivo calificándolo y *adje*... *tivos*, los que modifican ... terminándolo. Esta última ... creo mas propia que ...

... mbres á los adjetivos deter... eptuo *un verdadero absur*... ser muy ignorante, para ... e significa la palabra *pro*-...

... ipio de que no puede exis... ualquiera clase que sea, ... n el cual debe forzosamen... sempeñar su oficio, ya sea ... alificando, se establece la ... «Un adjetivo no puede ... *sujeto* de la oracion, por ... es peculiar de las ideas ... TANTIVOS, ó en su repre... NOMBRES.

... e segundo principio, hay ... s que ponen de manifies... eoria: la primera, es una ... notable de la construc... el antecedente de una ... e ser, por una propiedad esencial del lenguaje, mas que *ó verbo*, *ó sustantivo*, (absoluto ó relativo,) y *jamas*, un adjetivo. La segunda, es la resistencia que opone la palabra UNO para usarla como adjetivo, mientras no se le haga sufrir una alteracion en su estructura.

En cuanto á la primera de estas dos pruebas, quién se atreverá á poner en tela de juicio que un adjetivo puede servir de antecedente de la proposicion *de*, es la palabra UNO, y que éste, no funciona como verbo, (aunque por su estructura pudiera serlo), luego, no pudiendo ser adjetivo ¿qué será entonces señor Romero? ....

Vamos á la otra prueba que no es menos patente.

Si es *adjetivo determinativo* como Vd. pretende, debe necesariamente formar buen sentido al asociarse con el sustantivo que modifica ¿Cual es ese sustantivo? No puede ser otro que EJERCITO.

En este caso, tendremos que decir: «El ejército arjentino, que manda el General Mitre, es UNO EJERCITO de los mas brillantes etc.» Confiese, pues, amigo que *no pega*, «ni con cola.» Pero, me parece que le estoi oyendo. Vd. nos va á salir diciendo: quitese á la palabra UNO la O final, y entonces *pegará*,» á lo que yo le contestaré: «sepárese á un hombre la cabeza del cuerpo, á ver si el tronco del individuo *descabezado*, puede funcionar del mismo modo que antes, cuando estaba completo. ¿Comprende Vd. ahora Sr. Romero, que si se altera la estructura de la palabra cambia al mismo tiempo el oficio?

¿Y sabe V., por qué no puede decirse UNO EJERCITO?

Porque ambas palabras son de una misma naturaleza, y es incompatible el que haya dos dicciones representando al mismo tiempo,

FOLLETIN.

EL [illegible]SINO DE ALBERTINA RENOUF.

...ido de la «REVUE DES DEUX MONDES» DEL 15 DE MAYO DE 1865.

...ido por D. Juan Camaña para el «Correo del Domingo.»

II.

...rse la noche, el ajente de policia ...diaba trajo una luz que la colocó ...moda y se retiró.

...e se habia quedado en un sillon ... de la chimenea, no se movió ...se. La cama que entreveia en ...recia causarle verdadero espanto. ...n cuando miraba furtivamente. ...aban las horas, luchaba con el ... embargo hácia media noche no ...ir mas, durmióse pero con una ...desencajada de fatiga y atormentada ...

...nte el comisario de policia y el médico ...e él los viese, por un agujero abierto ... tabique.

... de una hora de un sueño que era ... y noalma, se levantó pesadamente ...rigió tropezando hácia la cómoda, ...o el ademan de sacar una arma de ...

...ecia á una fascinacion mas fuerte que ...ntad.

... la cómoda se dirijió á la cama y levan... brazo para herir, pero en el mismo ins... se echó atrás, dio un grito de horror y ...ignacion que conmovió hasta el alma á ...tigos de aquella escena, y cayó al sue... sentido.

...comisario y el médico entraron, le le...ron y le hicieron prodigar los cuidados ...xijia su estado, Isidoro era presa de un ...violento de fiebre y dos hombres le ...aban con dificultad.

—¿Qué dice usted? preguntó el comisario al médico.

—Este hombre si hubiera tenido ataque de sonambulismo la última noche, no la habria muerto entónces como no la hubiera muerto ahora. En cuanto á haberla asesinado á sangre fria, no creo que lo haya hecho. No se imita á tal punto la desesperacion y el dolor, no se dá con premeditacion ese grito salvaje que hemos oido; sobre todo, no se finje semejante enajenacion con los desórdenes que ella causa y los rastros que deja. Todo cuanto dice debe ser cierto, salvo el crimen de que se acusa. El asesinato ha debido cometerse á su lado, pero por otras manos que las suyas.

—Segun eso usted lo cree inocente?

—Si.

—Y yo tambien: pero entónces, ?quién es el culpable?

—Ah! mi querido comisario, dijó sonriéndose el médico, descubrirlo es asunto de usted.

II.

El comisario se llamaba M. Gestral. Era un hombre de cuarenta años, de un aspecto benébolo y muy fino. Ademas no estaba en la politica sino de paso, por decirlo asi. Durante largo tiempo habia ocupado un puesto en el ministerio del interior; pero habiendo sido suprimido ese puesto, se le ofreció el que desempeñaba esperando otra posicion. El lo habia aceptado sin repugnancia, y aun con curiosidad.

M. Gestral era uno de esos espiritus escrutadores y sagaces que se entregan de buena gana á buscar lo desconocido.

Lo misterioso tenia para el todo el atractivo de un problema, pero lo inquiria menos como un matemático que como artista y soñador. Pero este soñador que se fijaba mas en los sentimientos que en los hechos, era un analista de primera fuerza.

Tomaba una pacion en su principio, la seguia en sus desenvolvimientos progresivos y lójicos, teniendo en cuenta sus vacilaciones, sus combates, sus retrocesos, se detenian con ella y á veces se le adelantaba al objeto para sorprenderla y apoderarse de ella.

El ejercicio de sus nuevas funciones fué desde luego para M. Gestral una decepcion.

Los culpables ordinarios se parecen un tanto á los animales. Tienen el instinto ántes que la inteligencia del mal, y van indiferentes donde la sensacion los empujan. Obran en virtud de móviles tan sencillos y se entregan tan complacientemente que M. Gestral, no teniendo trabajo en adivinarlos y juzgándolos indignos de él, no se interesaba sino medianamente en ellos.

No sucedia lo mismo por ejemplo en el caso de Isidoro, que se presentaba con todas las circunstancias oscuras que podia desear, ménos por lo que se referia a Isidoro á quien el comisario miraba como inocente, cuanto á causa de las complicaciones que sobrevendrian.

En efecto, separado Isidoro, ¿quién era el asesino?

M. Gestral no durmió y miraba la cuestion bajo todas sus faces. No sabiendo Isidoro que tubiera algun enemigo y no habiendo robo, aun cuando habia una suma considerable cerca del puñal sobre la cómoda, el asesinato habia sido cometido en un pensamiento de vengase contra su esposa. Ahora bien, quien puede vengarse asi de una muger es un amante engañado ó cruelmente desdeñado.

Las aprensiones que habia tenido Albertina por el viaje á Paris, los estremecimientos de terror que dos ó tres veces la habian ajitado yéndo del brazo de su marido indicaban suficientemente que se habia creido amenazada.

Sin embargo, el crimen inspirado por los celos ó el resentimiento á no haber una perversidad precoz, y por esto mismo muy rara no parecia de un jóven.

Un amante de veinte años, arrebatado por la pasion, puede matar á su amada en los brazos de su rival; pero entonces mata tambien al rival, porque la odia al igual de la muger, como el detentador de un bien que adoraba.

Con todo es raro que un hombre mate á la muger que no le abandona sinó por un marido.

En este caso, al contrario, habria como una infernal combinacion de odiosa perversidad.

El asesino se habia introducido sin ruido, con premeditacion; habia herido con brazo inexoradle y parecia haberse conducido de modo que, alejando todas las sospechas de su cabeza, recayesen sobre el marido. Todo revelaba el cálculo de una alma implacable y recorosa que habia pensado bien todas las probabilidades de impunidad para si y de culpabilidad para su enemigo.

El asecino no debia ser pues un jóven, lo que alejaba la idea, segun M. Gestral de que hubiese sido un amante. Era tal vez mas probablemente un pretendiente rechazado en sus esperanzas y deseos. Cuando en una meditacion solitaria uno se formula asi deducciones, la palabra determina á menudo el pensamiento.

M. Gestral que sabia que Albertina no habia tenido un dote considerable, lo que alejaba la suposicion de que esperanzas burladas de fortuna hubieran impulsado al asesino, pensó que en algunos hombres los deseos escitados tienen todos los caracteres de una pasion ciega y enfermisa. Basta que ellos vean escapárseles el objeto que codician para que esos deseos se conviertan en crimen. Pero, ¿en qué condiciones escepcionales de carácter, de temperamento, de posicion social se encuentran tales jentes?

¿Cuando tiene lugar la esplocion sin freno de esa ferosidad sensual? ¿No sucede escuado el hombre es feo, debil, mal formado y cuando su juventud ha sido esclusivamente dedicada á una carrera que escluye la simpatia de las mugeres? ¿No tiene entonces en su edad madura como una especie de desquite que tomar, y si la muger que ha elegido le resiste ó le burla, habituado como ha estado toda la vida á los hechos ignorados, á las vias torturosas, ¿no combinará de antemano, con una espantosa y pasiente habilidad los medios de vengarse?

Figuróse M. Gestral ver á la fealdad ó á la diformidad fisica, causa frecuente de los envidiosos, de los hipocritas, de los cobardes, en pugna con el furor del deseo fustrado ella no triunfa de ese furor; por el contrario se abandona y se precipita en sus brazos.

Faltaba, sin embargo, el último punto á argumentacion del comisário. Ese criminal á quien entreveia ya en el penramiento, con la alegria satisfecha de el que busca, no podia llevar una vida activa.—El desarollo de las fuerzas fisicas y el aire disipan en efecto esos vergonzosos ardores de la sangre que inflaman el cerebro con trasportes siniestros. Debia ser, pues, un hombre de ocupaciones sedentarias, entregado á los pleitos ó a las tareas del bufete:—algun hombre de negocios! esclamó M. Geetral, echándose á reir.

Que bella es la imaginacion, se dijo.

Ya tengo á mi hombre de pies á cabeza, en lo moral al menos, porque lo único que me faltaria seria figurarmelo en lo fisico. Si tal sucediese tomaria al primero que pasase, ceya figura respondiese á sus señas.—Es tárde, voy á dormir un rato; mañana tendré ideas mas frescas.

Era tarde en efecto, y apenas quedaban á M. Gestral dos ó tres horas que dar al sueño; pero al desnudarse volviron á su espiritu las hipótesis, de manera que al poner la cabeza en la almohada se golgeó la frente y se dijo: Bah! estoy talvez en el buen camino.

Apenas fué de dia, se dió prisa á ir la clase su jefe á quien tenia que dar cuenta de los últimos incidentes de la víspera y de algunas de las suposiciones que habia hecho. Oyólo su superior con interes porque tenia en él mucha confianza. Por lo mismo cuando el comisario le pidió una licencia de algunos dias para ocuparse activa y únicamente del asunto, se la concedió inmediatamente, con la única obligacion de prevenir á uno de sus cólegas para que asistiese á la ruptura de los sellos del cuarto de Albertina y al entierro del cadáver de la desgraciada jóven.

Dirijióse en seguida el comisario á ver á su cólega, le puso al corriente de la situacion y le rogó inspeccionase nuevamente con cuidado los lugares á fin de que ningun indicio se perdiese; en seguida volvió á su casa, se disfrazó lijeramente, metióse el sombrero hasta los ojos, levantó el cuello del paletot y se dirijió al hotel que habia ocupado Isidoro.

Al mismo tiempo que caminaba reflexionaba; pero otro órden de ideas puramento prácticas lo absorvian entónces.

Hay en todo criminal relativamente al crimen que acaba de cometer una curiosidad inqnieta pero muy natural. Si vive en centro pequeño y en medio de jentes que le conocen lo mismo que á su victima, esa curiosidad lo pierde. Por otra parte, quiera ó no tomar noticias necesesita de suma habilidad tanto para no preguntar como para no callar demasiado—No debe manifestar apresuramiento, no tampoco indiferencia—Asi es que á veces el mismo deseo de alejar las sospechas le impulsa á hacer notar cosas comprometedoras. Advierte é indica ciertos detalles que habian escapado á la prespicacia de todo el mundo. No falta quien lo note y el culpable queda entonces á la merced de una malevola insinuacion ó de la menor turbacion de fisonomia.

No sucede lo mismo en una gran ciudad como Paris. Puede suceder que el asesino no haya vivido cerca de su victima. La mayor parte de las jentes que leven ignoran que le hayan conocido; de manera que puede no decir una palabra á su respecto sin que parezca estraño su silencio. Las precauciones que tiene que tomar son mucho menores; y si es prudente todo lo que tiene que hacer es seguir, sin desviarse, su habitual linea de conducta. Mas un sentimiento estraordinario le arrastra sin embargo al teatro del crimen. Permanece porque el cuidado de su seguridad asi la exije. Si las sospechas no han recaido desde el principio sobre él, y por consecuencia no le obliga á ocultarse, quiere ver clavar el cajon, borrar la sangre y quedar seguro que todo se acabó. Entonces recien respira y cree en la impunidad.

M. Gestral se basaba en esa curiosidad el culpable para descubrirlo. Por eso y con esa intencion habia anunciado desde la víspera la hora delentierro para el siguinte dia á fin de que una reunion de jente se formase delante del hotel. No habia querido mostrar en dicha casa en su calidad de comisario y se habia disfrazado para mesclarse en los grupos sin ser conocido. Proponiase escuchar á los concurrentes, observarlos, con la esperanza de que una sircunstancia imprevista, una casualidad favorable ó mejor su sagacidad instintiva le designaria entre ellos al asesino. Cuando llegó, el número de personas reunidas era bastante considerable y las conversaciones se empeñaban con vivacidad. Se encontraban ya en los balcones, yo en las calles los habitantes del hotel, los vecinos y buen número de transeuntes.

—Es un amante que ha muerto á su querida porque le engañaba con otro, decian.

—Pero ese otro era el marido; y no se tiene celos de un marido.

—Ah! Hay jentes tan perversas.

—En ese cáso se mata al marido, replicaba un estudiante.

Talvez el marido es quien ha muerto á su mujer.

—Vaya una suposicion! esclamó indignada la dueña del hotel; un jóven tan suave, tan arreglado á quien he albergado durante seis años y que adoraba á su muger á tal punto que este casi loco despues del suceso! No, no, continuó ha de ser mas bien algun viejo á quien ella ha despreciado y que habrá despreciado y que habrá querido vengarse.

—Y no habrá stacado al marido para hacer creer que este es el asesino.

—No, eso es demasiado fuerte.

El Sr. Gestaal no perdia una palabra. Estas acerciones se armonizaban con sus distintas hipótesis, y el buen sentido del pueblo sacaba las mismas conclusiones que el; pero ¿el asesino estaba alli? M. Gestral iba de grupo en grupo, mas ninguna cara atraia particularmente su atencion. El culpable tenia, pues, la habilidad de no mostrarse en esos primeros momentos, en que se encuentra de un modo peligroso para el, fuera de la corriente electrica de asombro por el hecho, y de piedad hacia la victima; sentimientos que dominaban á la multitud. Era evidentemente un hombre muy precabido, y M. Gestral empezó á lisongearse de haber encontrado un adversario digno de su penetracion. Esperó que la comitiva hubiese salido del hotel y hubiese doblado el ángulo de la calle, pues que ya era inútil su presencia en el lugar. Era su objeto ir hasta el pueblito en que vivia Isidoro para recoger algunos datos.

Fué su primera visita al notario que habia vendido la escribania al jóven; pero el anciano no estaba en su casa. Habia sabido por los diarios de la mañana el trájico suceso y habia corrido á la oficina de su sucesor. Habia vuelto á tomar la direccion de la oficina y penetraba en medio de los empleados inquieto, turbado, viendo por si mismo el estado de los legajos, no comprendiendo nada de la terrible catastrofe, lamentándose por su cuenta en un desórden grotesco tanto de espiritu como en el vestido. Llamóle aparte M. Gestral despues de haber nombrado, pero en lugar de contestar el notario á sus preguntas, él tuvo que hacerlo con las que el anciano le dirijia.

—Un jóven tan honrado, decia, no me ha pagado aun el importe de la oficina pero tenia en él la mayor confianza.—Un corazon de oro, señor, dicen que ha muerto á su muger en un acto de sonambulismo; pero ¿cuándo se ha visto un escribano sonámbulo? Es un absurdo; solo los inocentes se acusan y no tienen razon de hacerlo porque pueden creerle. Se la habrán muerto.....Pero ¿á qué fué á Paris? A divertirse! como si un notario tuviese derecho de dejar su estudio para divertirse. Uno se divierte cuando estudia derecho.—Aseguro á usted, señor, que es inosente.

—¿Tendrá usted sospechas de alguno?

—Yo, señor, absolutamente.

—No conoceria usted algun pretendiente que hubiera sido rechazado por la jóven, ó por la madre? A propósito, esta última sabe el suceso?

—Mme. Segonat0 Ah! Dios mio, dónde tenga la cabeza? La pobre sedora está arriba en su cuarto en la cama. No sé si habrán hecho las diligencias necesarias. Ha sido herida subitamente....

—Lo comprendo, pero calmaos.

—De un ataque á la cabeza al salir de comer, y no sé si todas las disposiciones han sido tomadas

—¿Ha muerto entónces?

—Si, señor. ¿No se lo habia dicho? Yo mabia preparado una carta para prevenir á sus hijos cuando recibi el diario. Pobre hasso, ahora tiene que penrar en otras cosas. Sin embargo; señor comisario, si usted quiere encargarse de la carta esta abierta, puede leerla. ¿Dónde la he puesto?

—Le ruego, y en caso necesario le invito dijo M. Gestral, perdiendo ya la pasiencia aponer un poco de órden en sus ideas. La señora Segonat ha muerto: esta bien, ¿Era vd. su notario?

—Si, señor.

—¿Tenia costumbre de sacar y volver á colocar sus fondos?

cada una por separado la misma idea. Este principio está fundado en una ley física que nos enseña, que el espacio que ocupa un cuerpo, no puede ocuparlo otro, y no puede ser mas evidente, que, estando un objeto representado por un sustituto, el sustituido no tiene cabida en el lugar que ocupa el *sustituyente* y por eso el uno rechaza al otro.

¿Qué dice V. ahora? ¿será adjetivo, como V. quiere, ó pronombre como yo digo?

Si halla V. en mi silogismo, alguna reminicencia de sofisma, me daré por vencido y le cederé el campo; y si á pesar de tal acopio de razonamientos, tan positivos como verdaderos, no se dá V. todavia por satisfecho, quedan otras razones en arsenal para poder continuar la discusion.

Ahora voi á disculpar á vd. haciendo patente el motivo que le ha inducido al error.

Vd. no tiene la culpa, pues no es vd. el único que padece esta clase de equivocaciones: la falta está en la mayor parte de los autores de Gramática, que al esplicar la figura apócope, no esplanan con bastante claridad, el efecto que causa en la palabra, la alteracion de su estructura, pues si bien manifiestan esplícitamente, que al cometer la figura, queda identificada la significacion de ambas maneras, como sucede con *un y uno, mi y mio tú y tuyo*, etc., no advierten al mismo tiempo que aunque el significado es el mismo en ambos casos, sin embargo, alterando la estructura, cambia el oficio en uno y otro caso, sin perjuicio de conservar la misma significacion, pues no se opone lo uno á lo otro, y el que diga lo contrario, es, porque no se ha fijado bien en el fundamento en que se apoya este principio científico del análisis.

Si aun no quedara su duda desvanecida, puede hacerme cuantas objecciones quiera, que yo estoi siempre dispuesto á satisfacerlas.

De todos modos sírvase aceptar de buen fé las consideraciones de la leal amistad y verdadera estimacion que le profesa. S. S. S.

-Enrique M. de Santa Olalla.

Una palabra mas.

«LO CORTES NO QUITA LO VALIENTE.»

Séamos justos, y démos á cada uno lo que le corresponde.

Aparte del asunto que ha originado la polémica pendiente, creo de mi deber, declarar, como hombre honrado, que considero al Preceptor de la Escuela de San José de Flores, en todos sentidos, como UNO de los mas capaces que dirigen escuelas del Estado, y debe serle satisfactorio, el que sus aptitudes, contraccion al estudio, y el empeño que se toma por fomentar la escuela que dirige, no son desconocidos, del Departamento de Escuelas.

El señor Romero sabrá apreciar en su justo valor esta espontánea manifestacion mia, y si hubiere alguno que por maldad, interpretase este acto de justicia, por adulacion, me basta con que el señor Romero, le dé la apreciacion que le corresponde, pues él me conoce, y sabe que mi carácter no es para adular á nadie.

Santa Olalla.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Muy señor mio:

Suplico á vd. se digne dar publicidad en su ilustrado diario á la adjunta relacion de los señores que han contribuido con su óbolo á la suscripcion que se están levantando en favor de la viuda y dos niñitas mas, del infortunado capitan D. Juan José Olleros, muerto el 17 de Agosto ppdo. en la batalla del Yatay.

Espero señor Redactor de su reconocida humanidad, que tomando una parte en este acto filantrópico, quiera invitar a sus amigos á la continuacion de este suscripcion.

A cuyo favor quedará eternamente agradecido su atento y S. S. Q. S. M. B.

Setiembre 7 de 1865.

Pedro A. Cáceres.

Suscripcion para la viuda y dos hijitas, del infortunado capitan D. Juan José Olleros, muerto en la batalla del Yatay el 17 del próximo Agosto.

Julian Martinez	ps.	200
Pedro A. Caceres	«	200
Higinio G. Alberú	«	50
J. M. Paz y Wild	«	50
Rufino Victorica	«	100
Pedro J. Carreras	«	50
Juan Sidders	«	20
Pedro Espinosa	«	15
Ramon Gigena ....1/2 patacon..		
C. A. Galvan	«	200
Domingo Murga	»	100
F. Achinelly	«	50
Daniel Salomon	«	20
Juan Farias	«	25
Juan Cuestas	«	100
Juan Cornell	«	100
Artemedio Gramajo	«	20
Dionicio Quiroga	«	50
Manuel Corvalan	«	50
M. Obagavia	«	50
Marcian Martinez	«	50
Pascual Costa	«	100
Juan Videla	«	100
Benito Nazar	«	50
Enrique Stolle	«	50
Un chileno	«	30
Dolores F. de Agrelo	«	50
José Zeballos	«	20
Uno	«	50
Otro	«	50
Ovidio Lagos	«	20
Emilio del Campo	«	50
Octavio Masini	«	50
José Castellanos	«	20
Eduardo Madero	«	200
Miguel Quirno	«	200
Manuel Muñoz	«	50
José Letamendi	«	50
Anselmo Leguizamon	«	50
Norberto Quirno ...11 patacones		
Angel M. Martinez	«	200
José Claret	«	20
Juan Bautista Galarce	«	50
Francisco Hernandez	«	50
Feliz Romero	«	50
Deejend	«	50
Enrique Lezica	«	50
Isidoro Acevedo	«	50
M. de A.	«	20
Domingo Rodriguez	«	100
Thomas Mason	«	50
H. Goben y hermanos	«	200
Miguel Rivas	«	25
Domingo Martinez	«	20
Tomas Refojo	«	10

«El Nacional.»

Un tucumano nos remite el articulo siguiente:

El diario que con este titulo se publica en Buenos Aires registra un articulo, en el número del 1 ° del corriente, contra el Gobierno de Tucuman, que parece escrito con la lengüeta de un *alacrán*, é inspirado por un atrabiliario, à propósito de aquella crítica que hicimos sobre los "Generales de la Prensa" en que deciamos "que el propietario del *Nacional* era hombre entendido en la guerra "porque nunca vivió en paz con alma cristiana en este mundo."

¡Ira de Dios! El *Nacional* no necesitaba otro pretesto para hacernos conocer que es aquel terrorista de la prensa que tiene en la lengua aquella arma, con que la Providencia ha dotado á ciertos animalejos, como el zorrino, para defenderse del hombre apestando la atmósfera que lo rodea.

Nuestra crítica, á los petulantes articulos de los periódicos de Buenos Aires que tienen la necia pretension de dirijir á las operaciones de la guerra, nada tiene que hacer con el Gobierno de Tucuman.

Nuestra crítica tenia un objeto moral visible, mostrar la impertinencia de los escritores que, sin ciencia militar, ganan batallas, vituperan combates y dirigen con su tintero lo que está reservado á los que ponen su sangre y su responsabilidad en una operacion de guerra. A esto limitamos nuestro juicio, guardando silencio sobre el odio personal y villano que tenian por origen los artículos de aquel género, de la prensa *agresiva* y demoledora de Buenos Aires.

La moral, y la lójica política del Nacional, es este: lo hizo Paunero, malo; lo hizo Don Roque Ferreira, bueno. Apelamos en este juicio á los manes del Dr Don Justiniano Posse, que desde lo alto estarán contemplando las miserias humanas.

El articulo «Los Generales de Prensa» no importaba desconocer la libertad de censurar al General Paunero ó al Gefe de la Escuadra Brasilera por lo que hicieron ó dejaron de hacer; lo que importaba era desconocer la competencia, la lijereza de los escritores para juzgar en materia, que no entienden, inspirados por odios repugnantes.

El Nacional lejos de probarnos que es militar y que sabe lo que dice, lo único que nos enseña ahora es, lo que todo el mundo sabe, que tiene una imprenta que le sirve de monda dientes como le sirve al gaucho su cuchillo.

Ya no se trata de saber si Paunero hizo bien en ganar el heróco combate de Corrientes, esa cuestion la deja á un lado, como hacen los muchachos con el atado para ponerse á pelear; de lo que se trata es del tirano Gobierno de Tucuman, en paralelo con el *manso* propietario del Nacional, el mas *tolerante* de los tiranos de la prensa, al mismo tiempo que el mas *urbano* de los escritores de esta época de libertad. Es lástima que la caprichosa naturaleza le haya puesto una fisonomia contraria á sus amables cualidades.

Vengamos á los cargos.

Segun nuestro antagonista, el Gobernador de Tucuman es odiado (¡Ah tirano cruel!) cosa que sabe de buena tinta el Nacional. En esto de odios no le negamos la competencia: el Nacional conoce el paño, porque esa es su vida exterior é interior Sabe odiar con amor.

Dice que nos dejará solos en nuestro lenguaje de taberna. Aquí te quise ver escopeta. El diablo con rosario, El Nacional echándola de cortez, aquel afable personaje que escribe con barro y que hable escupiendo el rostro!

Sabemos, dice el Nacional, que sin la cooperacion del Sr. Campo el Gobernador Posse habria quedado en ridículo por impotencia para reunir el contingente. Vaya una necedad. Sin Campo y sin Posse el contingente habria ido porque eso está en el espiritu del pueblo. Los hombres que han ejecutado su voluntad son accidentes que solo tienen el mérito del trabajo laborioso. ¿Qué seria del pais si hechos de esta clase dependieran de individualidades mortales? ¿Quien ha organizado los contingentes de Buenos Aires y otras provincias? El patriotismo, el honor, el deber. El Nacional como los Ciclopes vé las cosas por un solo ojo.

Oigamos las otras cosas que sabe el Nacional. «Que el Gobernador Posse no ha podido encontrar en su Provincia quien le preste 1500 pesos para gastos de la reunion del contingente.» Qué tal impudencia!

El que no hallaba quien le prestase, *há prestado* al General Rojo ocho mil y mas pesos para el desempeño de su comision, segun los documentos que han visto la luz pública: ha prestado al Rector del Colegio Nacional para gastos del establecimiento, cuatrocientos pesos: ha facilitado fondos para el estudio del camino Nacional á Catamarca, para reparacion del camino del Rio; los ha anticipado por cuenta del subsidio á las escuelas, y á mas de lo prestado al General Rojo, ha gastado sumas considerables en la reunion y conduccion de los contingentes de la campaña, subiendo todas esas partidas reunidas á la cantidad de mas de diez mil pesos bolivianos, que aun estan sin pagarse por el Gobierno Nacional. Resulta, segun esto, que el Gobernador de Tucuman lejos de pedir prestado á nadie, es prestamista á la Nacion.

Pero la conciencia del Nacional debe ser torva como su dueño, y por tanto no merece fé en nada de lo que afirme.

Sabemos, continua. «Que el Gobernador Posse, puso las armas que *iban* á Salta á disposicion del Gefe Nacional.» ¡Qué embustero tan torpe! Para eso quieren la libertad de la prensa los montoneros. En boca de charlatanes la verdad perece.

Las armas que el Gobierno de Tucuman ha entregado al General Rojo, son unas que *tenia depositadas* en su parque, hace mas de un año por órden del Ministro de la Guerra, de modo que no *iban* sino que *estaban*. Dió la casualidad que cuando se entregaban esas armas venian en camino *otras* para el Gobierno de Salta, y éste por error reclamó de la entrega creyendo que este Gobierno habia *dispuesto* de las que *iban*. Esclarecida la equivocacion las armas que vinieron siguiron su camino sin que á nadie se le ocurriese disponer de ellas, por la sencilla razon de que *iban*, y nada tenia que hacer el Gobierno con objetos de guerra que no estaban en *depósito* en su parque. El Nacional debe tener mas *de cien suscritores*, á quienes entretiene con mentiras de este género. Pueden estar satisfechos de conocer la verdad de lo que pasa entre nosotros.

Despues de los cargos que acabamos de enumerar, siguen otros tan ridículos que arrojamos á un lado con desden, y nos detenemos solo en aquel en que asegura el Nacional que este Gobierno ha desterrado ó tiene ciudadanos desterrados. La contestacion es pedirle los nombres de aquellos que por órden ó por voluntad del Gobierno se encuentran fuera de su hogar.

Por fin de fiesta, el *culto*, el *pacífico* Nacional dice del Gobernador Posse las siguientes amables palabras: «Si ese Gobernador permitiera la libertad de la prensa en Tucuman, la República se *escandalizaria* de ese Gobierno.»

Un medio tienen el Nacional de probar si hay ó no libertad de imprenta aqui; mandar una sucursal de la suya, con todo el capital de hiel que quiera prestarle su millonario dueño. Haga ese servicio á la República con preferencia á esas batallas que dá en el papel, dejando en paz á los militares que juegan su cabeza en el peligro.

Si este medio no le acomoda, puede el Nacional nombrar ó mandar un ajente que le sirva de corresponsal para que le cuente las iniquidades que por aca se cometen, á fin de que la República se escandalize de este Gobierno, pero el ajente es bueno que tenga mas de un ojo para ver los objetos como Dios manda.

Desde que una parte de la prensa de Buenos Aires ha caido en manos desautorizadas, la libertad que aparenta defender la prensa de negocio, ha tomado un joro muy singular.

No es prensa libre aquella que no está siempre armada de garrote contra los Ministros.

No es prensa libre aquella que no grita alto muy alto en nombre de la libertad, que nadie ataca, de la constitucion, que nadie viola; que no declama en tono trájico.

No es prensa libre aquella que no habia de todo con arrogante firmeza, señalando errores con aire de quien manda á la opinion. Esa prensa no discute, condena, impone sus ideas.

La libertad de la prensa consiste para los escritores de que hablamos, es no hallar nada bueno de cuanto viene de las rejioues del Gobierno: en atar de pié y manos á cuanto hombre ejerce autoridad, y en vivir en constante asecho de todo aquello en queda ejercitarse la maliguidad humana.

Puede juzgarse de la impresion que causará en el exerior la petulancia de la prensa industrial de Buenos Aires por la que recibimos nosotros con lectura de sus publicaciones.

Estamos en guerra. El buen sentido, el sentido comun aconseja dejar á los hombres del arte la dirrecion de los hechos Pero en Buenos Aires se ha descubierto que la libertad de la prensa sirve tambien para imponer peanes de campaña á los General del Ejército, y para dar y ganar batallas sin moverse de su casa.

El General Mitre está demas en el Ejército. Desde una eficina de periódico se manda mejor la armada y el ejército.

Ahora con la libertad de la prensa, como está recibida y entendida en Buenos Aires por algunos escritores, va no haber secretos en la politica, ni en la guerra, libertad en todo Se movió el General Flores con direccion á la Uruguayano á batir los psraguayos; pues señor, esta es cosa que debe publicarse para que lo sepa 5 tiempo el enemigo, Y como se acabaron los secretos, y estamos en plena libertad de imprenta, es preciso que tambien se diga á gritos con que fuerza se móvio Flores, que camino lleva, que divisiones se le deben reunir, todo, todo para que nada ignore el enemigo.

El General en Gefe del Ejército no debe pensar ni hacer nada en la guerra sin contarsele á todo el mundo para que llegue á noticia de los interesados; y sino que espere las consecuencias de la libertad de la prensa como lo ha hecho la industria en nuestro tiempo.

Liberal de Tucuman

NACION ARGENTINA

Setiembre 10 de 1865.

El Gobierno de Santa Fé.

El patriotismo desplegado por del gobierno del Sr. Oroño en la presente guerra, lo levanta altamente en la estimacion de la República y nos complace sobremanera tener que consignar aquí un nuevo razgo de decision, que le honra tanto á él, como al pueblo, cuyos destinos le están confiados.

Segun parece, un militar argentino, quebrantando impiamente las leyes sagradas del honor y deja moral, se ha puesto á servicio de los bárbaros, invadiendo con una turba criminal la Provincia de Santa Fé por el Chaco.

Con este motivo el pueblo varonil de la Provincia amenazada por uno de sus hijos desleales, lejos de desmayar en su espíritu de patriótica resistencia al enemigo, ha crecido en entusiasmo y en indignacion contra los traidores que la invaden.

Su gobierno, intérprete fiel de la voluntad y del espiritu del pueblo, en todos los accidentes de la guerra, ha renovado ante Poderes nacionales su entusiasta adhesion, manifestándole que está pronto á aceptar cuanto sacrificio fuera necesario.

Al efecto, ha comisionado al Sr. Culien que se halla en la capital, encargado de combinar con el gobierno el número y demas condiciones de la convocacion, que probablemente se hará de las milicias, si el hecho resulta ser exacto y sus proporciones exijen un sacrificio de importancia.

Esto no solo nos ofrece la oportunidad de esponer al aplauso de nuestros compatriotas el nombre de la provincia de Santa Fé y su digno gobierno, sino tambien la de asegurar la opinion pública, respecto á la invasion del Chaco, que incuestionablemente, será *fundida*, para valernos del vocabulario paraguayo.

Agregada esta decision del gobierno á la presencia del general D. Emilio Mitre en el Rosario con algunos contingentes de las provincias, tenemos mas que suficientes garantias para estar tranquilos, sin que la traicion inicua de Lopez nos inquiete.

Debemos consignar tambien en honor del gobierno de Santa Fé la asidua atencion, que presta al porvenir de sus bravos milicianos, mientras ellos se entregan á las fatigas de la campaña, ó a los penosos deberes de la guardia de fronteras.

La Provincia de Buenos Aires dió un alto y fecundo ejemplo, decretando una donacion de tierras en favor de los soldados de Guardia Nacional, que partieron ó en adelante partieren de su campaña, á la guerra del Paraguay.

Santa Fé trata de imitarlo.

Escusando comentarios, que van suficientemente envueltos en el hecho mismo, nos limitamos á transcribir un articulo en que *El Tiempo* de Santa Fè, dá cuenta de los proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo á la Legislatura Provincial, que ¡ojalá! se apresurára esta á sancionar.

Dice así el articulo indicado:

PROYECTOS PATRIÓTICOS.

«No podemos menos que aplaudir con entusiasmo la idea de los dos proyectos de ley que acaba de presentar el P. E. al a C. destinando tierras para recompensa de los servicios militares.

«Son dos los proyectos—Uno para remunerar á los que han ido á la guerra del Paraguay—y el otro para los militares que han prestado sus servicios en la defensa de nuestras fronteras.

«Si el primero tiene un mérito de actualidad y lleva el objeto de un aliciente justo, el segundo entraña otro género de consideraciones que indudablemente pesan en el ánimo del Gobierno.

«El servicio de fronteras es un empleo árido, sin gloria, sin aliciente, no le basta al militar que lo desempeña renunciar á la familia, á los goces de la sociedad en que ha nacido, es necesario todavia que vaya á asimilar su existencia á la del salvaje mismo á quien va á combatir.

«Sus servicios son los mas proficuos á la patria por que asegurando la tierra y resguardándola de la depredacion de los hijos del desierto, la convierte en campos hermosos donde la industria del pastoreo y de la agricultura hace brotar, las riquezas con ella la vida de la civilizacion que poco á poco avanza hácia el Chaco.

«Hasta hoy se ha pagado mal, muy mal esta clase de servicios—Uno que otro Gefe, cuando amigos influyentes han querido favorecerle, ó esplotar servicios politicos, son los únicos que han obtenido, mal y por mal cabo algunos lienzos de terreno.

«El Gobierno inspirado en un laudable espiritu de justicia y de progreso pide ahora autorizacion para recompensar á todo el mundo en proporcion á su mérito y graduacion,—cerrando al mismo tiempo la puerta á esas recompensas arbitrales ó favores de pura amistad é interés personal.

«Respecto de lo destinado para los que han ido á la campaña, no es menos importante la idea.

«El Gobierno que ya no se ocupa de mandar contingentes se contraé ahora á cuidar del porvenir de los que los forman; al mismo tiempo que atiende sus familias racionándolas diariamente.

«*Obras son amores*: mandamos estas albricias á nuestros valientes de la brigada Nelson, batallones Santafecino y Libertad, y en fin al Regimiento Blandenguez.

«De esto no hay que dudar porque la H. A. ha de segundar las miras que envuelven los patrióticos proyectos del Gobierno.»

Provinca de Buenos Aires.

La provincia de Buenos Arres está á la altura de su gloriosa tradicion en las presentes necesidades de la República.

El Gobierno Nacional ofició al Provincial, encargandole que impartiera las órdenes oportunas á fin de disponer la remision de dos á cuatro mil Gaurdias Nacionales, que esten prontos para acudir donde lo indiquen las necesidades de la guerra.

El último ha constado prometiendo hacerlo con la mayor premura, y declarando que está dispuesto á concurrir con todos sus elementos á las necesidades que en cualquier sentido sobrevengan, para asegurar el triunfo de la patria y la gloria de su bandera.

Entendemos que las órdenes de convocacion han sido impartidas ya.

Estas declaraciones de los Gobiernos de Provincia, espresan el ardiente entusiasmo de la República en la santa guerra, á que nos han obligado los bárbaros.

Buenos Aires es siempre de los primeros, en los sacrificios, que interesan al triunfo y propagacion del progreso y de la libertad.

Incendios y precauciones.

Un espantoso incendio, que ha reducido á ruinas en pocas horas una propiedad del Dr. Lahitte, trae á nuestro cólega de la *Tribuna*, en su último número á lamentar la falta de auxilios que hay en nuestra poblacion, para casos análogos.

Disuelta la compañia de bomberos, que se estableció hace dos ó tres años por causas que ignoramos, se encuentra la ciudad casi enteramente desprovista de recursos contra los desastres del fuego.

Si esceptuamos el concurso espontáneo del vecindario, que acude en socorro de las victimas, nada queda en Buenos Aires á no ser unas cuantas bombas que tiene la Policia, y que están abandonadas todo el año, lo cual hace que en caso de incendio, se encuentren torpes ó lleguen tarde.

Para garantir la ciudad contra este género de desgracias, se necesita organizar el servicio, de manera que esté siempre dispuesto á concurrir al peligro. La alarma debe ser permanente, y no relajarse nunca la vigilancia.

En las poblaciones en que se ha perfeccionado el servicio se observa escrupulosamente este proceder.

Sorprende, por ejemplo, leer la descripcion del cuartel de los bomberos en Ginebra, q' es un grande establecimiento, cuyos servidores no descansan jamás. Una alta atalaya, que domina la poblacion hasta buena distancia en los alrededores, es el centro de una continua observacion, la cual, por medio de un ingenioso mecanismo para tomar las distancias y las direcciones, comprende, apenas se percibe la primera chispa, el lugar casi exacto de la catástrofe. De este modo, cinco minutos despues de haber comenzado una quemazon en cualquier punto de la ciudad ó sus vecindades, están en camino los infatigables bomberos, y las desgracias se cortan ó se aminoran, gracias á esta vigilancia sin tregua.

En Buenos Aires nada de esto tenemos.

Estalla un incendio. Las campanas de los templos alarman el vecindario, y cuenta el tiempo q' ya se ha perdido en esta operacion, principalmente si cuadra que sea de noche, pero en fin, acude, cuando no hay en el teatro del suceso, sino un regimiento entero de serenos, que han tenido que abandonar sus puestos, con grave peligro de la seguridad pública.

Cuando el vecindario ha llegado, por toda herramienta se encuentra con linternas y lanzas Para proporcionarse hachas, picos, martillos, etc., necesitan recurrir á la ferreteria mas próxima De manera, que para combatir el peligro do mi propiedad, es necesario que el vecino ofrezca generosamente una parte de la suya. Son dos ruinas en vez de una.

Supongamos que ya se tiene un buen pertrecho de herramientas; pero como el fuego no se apaga con picos, necesitamos agua.

¡Agua! .... A propósito.. Mas de un proyecto para establecer aguas corrientes en la ciudad ha muerto ya en las carpetas de la Municipalidad. En vano, como el populacho romano, y vaya un rasgo semi-clásico, ha estado el pueblo entero gritando á los oidos del Senado, léase, del *Consejo: Aquæ accurate, Patres!* Todo ha sido inútil. La Municipalidad ha callado, ó ha negado, ó no ha entendido, y encogiéndose de hombros, bajo la grita y las quejas de un pueblo sediento y amenazado por todos los incendios, á nuestro latin nos ha contestado en buen italiano: *E pur si muove!* Tiene razon hasta cierto punto. Seguimos bebiendo barro, cuando nos lo quieran vender, y seguimos tambien sin tener con qué apagar el fuego. Sépase, que un incendio que ahora tres años estalló en la droguería del señor Demarchi fué apagado en gran parte con vino! de un almacen antiguo. Sumemos: ruina del propietario, cuya casa se quema: ruina del ferretero; ruina del almacenero: son tres ruinas. *E pur si muove.*

Pero como el incendio tambien *se mueve*, necesitamos *agua*, y siempre *agua*. Entonces se echa mano de un espediente, que corre bajo el nombre técnico de *despertar los aguadores.* Consiste en enviar aviso á casa de todos los individuos que se dedican á esta industria, para que despues de encontrarlos, dado caso que la policia sea feliz en sus pesquizas, los despierten, si esto es posible, y los hagan preparar sus carros, caballos, etc. En seguida los aguadores van al rio, y al fin y al cabo, se presentan en el teatro de la catástrofe.

Aquí comienza el mayor desórden. Gente que no está organizada, que sabe ó no sabe trepar alturas, que viste ropas de lana ó algodon, que se atropellan y se estorban, que jamás se han visto en lance igual, muy poco pueden hacer, mientras que el fuego continúa su accion destructora, y termina cuando nada tiene ya que quemar, ó por lo menos, despues de producir funestas desgracias.

Tal es la historia de los incendios en Buenos Aires, como, *mutatis mutandis*, ha acontecido en la catástrofe de la casa del Dr. Lahitte.

El remedio está indicado por si mismo. ¿Harémos algo por aplicarlo?

El señor Don Eulojio Payan, Juez de Paz de Junin acaba de plantear un proyecto de l mas seria importancia para el porvenir de nuestras fronteras, si bien el esfuerzo aislado de un particular, tiene forzosamente que encerrarse en la practica, en proporciones muy reducidas. Sin embargo, su iniciativa es digna de ser imitada, y por consecuencia, de importancia incuestionable.

Consiste su proyecto en establecer fuera de Junin cuatro ó seis chacras, que servirán á la comunidad, como centinelas avanzadas contra las invasiones de los indios.

Las ventajas que el señor Payan ofrece á los que quieran trabajar con él son las siguientes:

Dividirá sus colonos en partidas de ocho ú diez encabezados por uno que se encargara de dirijir los trabajos.

Sembrarán maiz y trigo, adelantando el señor Payan todos los capitales necesarios.

Recojida la cosecha, y reembolsado el capital invertido, el provecho del año se dividira en dos porciones: la una para el propietario, y la otra, divisible por partes iguales entre los colonos.

No tendrán peones á sueldo, sino interes directo en la ganancia para todos los trabajadores y por consecuencia, peligro en las perdidas.

El Señor Payan nos ruega que llamemos la atencion de los trabajadores, y consignatarios de inmigrantes sobre su proyecto.

Lo hacemos con gusto, recomendandolo á la vez al concurso de la gente laboriosa y necesitada y al aprecio de sus comprovincianos.

Acaba de publicarse la cuarta hoja del *Registro Gráfico* de la Provincia, preparado por el Departamento Topográfico.

La marcada y conocida utilidad de este trabajo, nos dispensa de entrar en reflexiones. Anunciarlo es recomendarlo.

Apenas llegó á los Colonos de Santa-Fé la noticia de la invasion de Telmo Lopez por el Chaco, á la cabeza de una columna de barbaros, se reunieron y nombraron una Comision, que se ha presentado ante el Gobierno, ofreciendo cuatrocientos rifleros armados, y pidiendo solamente que se les organice y dé municiones.

Este espectáculo es bello y grande.

Al defender sus hogares y sus sembrados, los colonos de Santa-Fé defienden la eterna causa de la civilizacion, en cuyo seno han sido admitidos y protejidos, y á cuya propagacion é incremento contribuyen con su industria, y ahora con su sangre, espontaneamente ofrecida por su nueva patria, que es la de sus hijos.

Alarma infundada.

Hay personas que tienen el talento de interpretar todo al reves, de tomar como dicen, *el rábano por las ojas.*

A no ser así, como alarmarse por nuestro articulo del Viernes, en que dabamos la noticia de la invasion paraguaya por el Chaco.

Deciamos: esa noticia no pasa de un rumor, que aunque ha sido confirmado, es una relacion de indio, que se referia á un grupo visto de noche á gran distancia No agregaba detalle ninguno, ni pormenor que pudiese hacerla mas que verosimil.

Sin embargo el Gobierno tomó en el acto medidas eficaces para recibir debidamente á la invasion y *fundirla* en el supuesto del que la noticia fuese exacta.

Esto que á cualquiera hubiera tranquilizado ha servido sin embargo para alarmar á algunos que se decian en secreto: malo, cuando el Gobierno manda armas, y hace reunir gente en Santa Fé; cuando el General Emilio Mitre se mueve, algo debe haber.

A eso contestaban los especuladores de la Bolsa triplicando el número de los invasores que hacian subir hasta *diez mil.*

Entre tanto el gran susto que se han cado los timoratos, y al que mucho ayudo la falsa conformacion que anunció el Nacional En hoja suelta, no tiene fundamento serio ninguno.

No se sabe de cierto que la tal invasion exista, pera podemos asegurar, que aun cuando existiera en toda la magnitud que los bolsistas, los traidores le dan, seria repelida antes de avanzar, y tendria en poco tiempo el mismo fin que la del Uruguay, con la que tantos *cucos* hicieron los blancos de ambas horillas del Plata.

El Gobierno de Tucuman.

Este Gobierno tan ilustrado como patriota sigue siendo el objeto de los ridiculos odios del *Nacional.*

Ya conocen nuestros lectores los móviles pueriles de su gratuita hostilidad.

Hasta hace poco ese Gobierno habia merecido las consideraciones del mismo *Nacional*; pero repentinamente se ha convertido para ese diario en el peor de los Gobiernos provinciales, y ha dado en calificarlo con asombro jeneral, de despótico é ignorante.

Sin embargo hacia una distincion entre el Sr. Gobernador Posse y el Sr. Campo, presentando al primero como autor de todo lo malo y al segundo de todo lo bueno que se hacian en Tucuman.

Esa distincion que no tenia mas fundamento que razones de simpatia personal, por el uno y de ódio por el otro de estos dos personajes, ha desaparecido ya, y hoy vienen ambos confundidos bajo el mismo anatema.

Sabido es que el Sr. Campo forma parte del Gobierno de Tucuman en calidad de Ministro interino.

Habiéndose retirado el Sr. Piedrabuena que servia con intelijencia ese puesto, por una gran enfermedad de que ha fallecido hace poco, el Sr. Posse deseando vigorizar su Gobierno en las circunstancias dificiles que ha creado la guerra y sobre todo para hacer frente á las perturbaciones que podia haber orijinado el desbande de Basualdo, que ha sido considerado á la distancia como un principio de reaccion contra el órden actual, llamó al ministerio al Sr. Campo cuya enerjia y prestijio son conocidos.

Creemos que los elementos de órden que cuenta Tucuman y los resortes propios de su gobierno habrian bastado para dominar la situacion en cualquier eventualidad y proporcionar al mismo tiempo al Gobierno Nacional el continjente de soldados que ha pedido á esa Provincia para la guerra.

Sinembargo el nombramiento del Sr. Campo es plausible y ha sido bien recibido en Tucuman, porque es un campeon infatigable de la causa liberal y sus servicios son en estos momentos muy oportunos.

Pues bien: el ódio al Sr. Posse ha dominado al amor del «Nacional» por el Sr. Campo, y el gobierno que ambos componen y de que ambos son hoy responsables, sigue siendo para él el mas odioso de los gobiernos.

En uno de sus últimos números se encuentran las siguientes palabras que comprueban lo que dejamos dicho:

TUCUMAN.

Esta desgraciada provincia sigue dominada bajo la garra de fierro del gobierno despótico que la ahoga.»

«Que existan tales gobiernos en esta época.»

Dejamos al cuidado de nuestros lectores discernir si hay lealtad y buena intencion en esta manera de apreciar al Gobierno de aquella provincia.

Tucuman no ha dado escándalos á la República; su comercio y su industria han prosperado bajo la influencia de paz, el partido liberal gobierna alli conforme á los principios que simboliza su bandera; las instituciones son un hecho y siguen su marcha regular y tranquila; esa provincia ha cumplido con prontitud los deberes que el patriotismo y la constitucion le imponen en presencia del ultraje hecho al honor nacional por el cacique del Paraguay.

Estos son lós títulos que tiene para merecer las antipatias del «Nacional», para quien el prototipo de los buenos gobiernos solo se encuentra Córdoba simbolizando por la oligarquia sangrienta de los Pizarros.

En cuanto á los cargos que ha hecho á su gobierno, el «Liberal» de Tucuman se encarga de contestarlos, y en vista de la injusticia con que se le ataca, creemos oportuno y conveniente trascribir su defensa.

En otra seccion la encontrarán nuestros lectores.

El General Paunero dice con fecha 2 de la Uruguayana:

Estamos aglomerando grandes fuerzas, como para hacer capitular ó rendir al enemigo, sin pérdida, ni grande empeño. Mañana se les dirije un intimacion séria, y entre tanto acercamos mas fuerzas y nos preparamos para romper un fuego de CUARENTA Y DOS CAÑONES por tierra y dos cañoneras á vapor por el rio. La rendicion de la Uruguayana es cuestion de dias.

Ayer partió, con destino á Santa Fé, conduciendo armamento en gran cantidad, como para tres mil y quinientos hombres de infanteria y caballeria. Van ademas *seis* cañones rayados de primera clase. Entendemos que solo fusiles se han embarcado dos mil y mas de tres mil armas para la caballeria. Este apronto va para el caso de que tenga lugar la invasion anunciada al Chaco.

Hace pocos dias que escribiamos sobre la necesidad de socorrer, aun cuando no fuera mas que con una racion de carne, á aquellas familias de San Nicolas que habrán quedado en el último estremo de indigencia, por la partida de los únicos deudos que las sostenian.

San Nicolas es el pueblo que ha estado á la vanguardia en todas nuestras guerras, prestando el concurso de su sangre en todos los momentos críticos.

Nuestros lectores saben con que prontitud y entusiasmo se movilizó el batallon de San Nicolas que ya ha puesto dos veces su pecho al plomo enemigo.

Los vecinos de San Nicolas concurrieron eficazmente á la reunion de ese batallon, socorriéndole hasta el momento de su partida, auxiliando á cada soldado con cien pesos y haciéndose cargo de las familias mas necesitadas.

Todos estos motivos hacian indispensable que el gobierno algo hiciese en favor de aquellas infelices.

En efecto, tenemos entendido que se ha mandado entregar dos reses diarias con aquel objeto.

Felicitamos al Gobierno por este proceder.

Las personas que acompañaron al Presidente hasta la *Federacion* se *hacen lenguas*, como se dice vulgarmente, elogiando el recibimiento que hizo al General Mitre y á las fuerzas aliadas, el comandante del puerto, coronel Lassaga.

Este señor, no solo ha obsequiado á la comitiva con las mas delicadas atenciones, sino que proporcionó á las tropas todos los auxilios necesarios, con una prontitud y oficiosidad que le hacen mucho honor.

Entendemos que el señor Lassaga ha hecho sus preparativos para poder prestar los mismos servicios á cualesquiera otras fuerzas que llegaran á ese punto.

El ejército aliado, acampado en Ayui Grande, debe ponerse mañana en marcha para llegar á Mandisovi. Esta noticia la hemos recibido en una carta particular y garantimos su autenticidad.

Entendemos que el General Gelli es quien va á la cabeza del ejército.

Como se vé, el movimiento de todas nuestras fuerzas es simultáneo y da á entender que los sucesos se aproximan á un desenlace rápido.

Los paraguayos amenazados hoy por el ejército que estuvo en Ayui Grande, se encontraran tal vez con la retirada cortada por el que bien pronto quedara victorioso en la Uruguayana.

Los que duden del espiritu que reina en nuestras tropas y las brasileras, pueden leer lo que dice á este respecto nuestro corresponsal *Antar*.

Los batallones se disputaban la gloria de la marcha.

El batallon santafecino estuvo pronto en *dos horas*, habiendo formado en las filas hasta los enfermos, pues ninguno quizo quedarse.

El batallon Rio Grandense se presentó para ser designado, pero se dice que el general Osorio estaba comprometido de antemano á dar preferencia á los voluntarios que manda el distinguido literato *Pinheiro Guimaraens*.

Esto dá la mejor idea del espiritu que reina en el ejército aliado.

Sobre la invasion de los paraguayos al Chaco, para demostrar que no es bueno dejarse llevar por la alarma y si esperar la confirmacion de la noticia, podemos decir lo siguiente:

Hay una carta escrita á persona residente en Buenos Aires, por el Ministro de Gobierno de Santa Fé, en la que dice que, en su opinion particular, no hay tal invasion de paraguayos por el Chaco. Cuando el Ministro de Santa Fé, cuyo gobierno está en posicion de todos los datos recibidos, se espresa de esta manera, es claro que, cuando menos, hay motivo de duda, y es necesario esperar que nuevos esclarecimientos nos hagan conocer la verdad.

Sin embargo, no queriendo quitar ni poner nada á la noticia, contaremos un incidente que se nos refiere con relacion al indio que la trajo. Se dice que el Gobierno de Santa Fé, despues de oirlo, le dijo que lo dejaba arrestado, porque pensaba mandar bomberos en la direccion q' indicaba; agregando que, si la noticia resultaba cierta, seria compensado generosamente, pero que si era falsa, pagaria con la vida su engaño. Se dice que á esto contestó el indio: *Está bueno: mandán mas los bomberos, que indio no engaña al Gobierno.*

No obstante esta seguridad que bien puede demostrar que el indio está engañado de buena fé, puesto que dice que ni aun pudo distinguir los uniformes, ya hemos insinuado la duda que abrigan las personas autorizadas que recibieron sus informes.

De todas maneras, si el hecho es cierto, ya están tomadas las medidas para recibir dignamente á los paraguayos; pues las precauciones no pueden estar de mas en estas circunstancias.

No faltan personas que crean, con muchos visos de verdad, que el grupo de gente que fué visto en el Chaco por los indios, no sea otro que Carreras y los demas blancos asilados en Entre-Rios que, dirijidos por Telmo Lopez, tratan de dirijirse al Paraguay.

Dos razones apoyan esta version.

La primera es que se sabe á punto fijo que los blancos se han dirijido al Paraguay, con Carreras y Telmo Lopez y que es así seguro que se habran dirijido por el Chaco, pues no lo habran podido hacer por Corrientes sin esponerse á caer, á cado paso, en manos de nuestras fuerzas.

La segunda es que parece inverosimil que no haya noticia alguna de la aproximacion de una columna invasora que se suponia frente á Goya *hace cerca de un mes.*

Si se tiene en cuenta que la estadia en el Chaco, donde no hay alimento ni para los pájaros, es imposible, es natural suponer que la fuerza de que se trata no *viene* sino que se *vá.*

Otra carta del General Paunero dice lo siguiente:

«Mañana (el 3) se les dirige á los paraguayos una intimacion, con esperanzas *fundadas* de que, si no ceden á esta, cederán á otra cuando el hambre los apure, lo cual *no tardará*. En fin, esta es fuerza perdida para los paraguayos, lo que importa la mitad de la campaña.»

Indudablemente al hablar asi el General Paunero algunos antecedentes tiene, que le induzcan á concebir esperanzas fundadas, que no es natural suponer en él sin motivo.

Se vé tambien que todo el alboroto que se habia levantado con motivo de los víveres que se decian en depósito en Uruguayana, era una de tantas *bolas* de las que ruedan diariamente.

No tardarán en concluirse, dice el General Paunero, luego es cierto que no tenian mas que los bueyes y caballos flacos con que tiraban el comboy que quemaron, y que concluidos esos el hambre los sitiará por dentro ayudano á las 40 bocas de fuego y dos cañoneras que de afuera que les renovarán á cañonazos la intimacion, si persisten en obedecer las órdenes del *Supremo* y las prédicas del ciérigo Duarte, antes que *fundirse* buenamente.

Nos informan que de los tres batallones que salieron de la Federacion, solo dos van embarcados, por no haber cabido mas en los transportes. El tercero, que es de los brasileros, irá por tierra, hasta cierta altura, donde se embarcará.

Cordoba.

De nuestro corresponsal.

Agosto 31 de 1865.

Cuando escribí por la Mensageria anterior ignoraba la mayor de las nuevas que ella debia llevar, que era el mismo Echenique en persona que marchó para esa y cuyo viaje fué resuelto en el momento.

Aunque allí podrán saber mejor los objetos de esta embajada, diré lo que aqui se cuenta sobre ella: fundándose así en el estado de las relaciones entre D. Roque y los Pizarro, como en una nota del Comandante Romualdo y otros antecedentes de que hablé en mi anterior, creen muchos que el Ministro Echenique va á acusar a los Pizarro porque no quieren ir ni dejar ir al batallon de reserva.

Tiene en su apoyo esta opinion, el que segun dicen, D. Roque ha pedido recomendaciones mas ó menos en este sentido, como tambien en que la nota ó factura de remision de Echenique dice «que él va á esplicar los inconvenientes que han impedido la marcha del Batallon de reserva» y como estos inconvenientes no han sido otros que la formal negtiva de Romualdo» debe ser esto lo que D. Roque no atreviéndose ni á decirlo ni á escribirlo por sí, lo manda decir por su Ministro.

Aunque estas razones son concluyentes, y por lo mismo que lo son yo que juzgo á D. Roque como que hace al reves de todo lo racional y creible, creo que la tal mision de Echenique no tendrá por objeto sino escusar á D. Roque y aun evitar si puede, que el Gobierno Nacional insista en la marcha del «Córdoba Libre,» manifestándole que él hace falta para contener á la oposicion que se compone de puros paraguayos, sin que D. Roque tenga otros elementos para contrarestar los que el «Córdoba Libre» los rusos y demas angelitos que lo rodean. Si D. Roque no consigue, como lo creo, que el Gobierno apée de su resolucion, habrá conseguido al menos ganar tiempo y durante él verá de hacer otro «Córdoba Libre» de paisanos para contentar al Gobierno Nacional.

Ayer salieron de aquí 400 hombres escoltados por 190 de caballeria que manda Salvador Pizarro. Muchos temen que este contingente se subleve. Yo por mi parte lo creo difícil, primero, porque él se compone de la gente mas mansa, pues los ariscos huyeron, y segundo porque la escolta es numerosa y el que la manda tiene deseos de que D. Roque quede bien, y como dige en mi anterior, buenos propósitos en el sentido nacional.

Apesar pues de que ni el Gefe (un tal Olmedo de la Sierra) ni los oficiales, todos ellos improvisados, valen un bledo y de que ciertos rusos sospechosos no salian del cuartel y han hecho mucho por minar esta gente, tengo esperanzas de que ella llegue sin mas bajas que algunas deserciones parciales que segun decia Pizarro, está resuelto á reemplazar, asi como los 100 que faltan, con los paisanos que encuentre sembrando en el camino.

Acabo de saber que varios soldados del contingente se han vuelto y permanecen ocultos. Creo sin embargo que estos son algunos raros desertores que se han escapado á pocas leguas de aquí sin tumulto ni desórden.

El resto segun sé por buenos conductos, sigue bien.

Hace ocho dias que D. Roque compró para ser pagados por el Gobierno Nacional, 100 fusiles que tenia Von-der-Wall e 7 ps. cada uno, los que en el acto fueron empleados en armar al «Córdoba Libre.» ¿Para qué esta compra de armas para un batallon que no marcha? Con qué órden se ha hecho ella para que su importe pueda ser cargado á la Nacion? En caso de necesitar éste de armas podria en algun caso conveniente armar á sus soldados con fusiles que en Cordoba valen 7 pesos?

Como puede suponerse D. Roque abandonado de su Ministro, peleado con su antiguo consejero y amigo D. Juan Peñero, y en relaciones poco cordiales con los Pizarro, ha caido en una especie de marasmo y no da síntoma alguno de vida. No hace pues cosa que merezca contarse.

N. N.

Correspondencia del Cuartel General.

Cuartel General en marcha, Federacion Setiembre 6 de 1865.

Mi querido amigo:

Mi última correspondencia la escribí á vd. en momentos en que el General en Gefe habia resuelto trasladarse aqui por tierra, y desde aquí pasar al frente de la Uruguayana, y tomar la direccion de los sucesos de la guerra, hasta rendir la columna paraguaya que se ha fortificado alli. Asi es que anoche dormimos en el campamento del Ayuy Grande, y en la mañana de hoy nos trasladamos á Federacion, donde llegamos poco despues de medio dia.

El batallon santafecino y dos batallones brasileros, nos habian precedido, llegando los tres con diferencia de horas en la mañana de hoy. Ya estan embarcados los dos en dos vapores brasileros, y á la una de la mañana, nos embarcaremos con el General en Gefe y el Almirante Tamandaré que llegó tambien esta tarde, y mañana á la noche estaremos en el ejército aliado de vanguardia.

De la Concordia á Federacion, donde estamos, la distancia es de diez leguas. De aqui á Uruguayana cuarenta.

El General en Gefe ha sido recibido con todos los honores, y con la mas esquisita cordialidad por este pueblo y su digno Gefe el Teniente Coronel D. Luciano Lassaga. Los cohetes y las campanas no han cesado por mas de una hora; habiendo sido hospedado el General en Gefe, su Secretario, el Coronel Vedia y los cuatro ayudantes que lo acompañan en la misma casa del Comandante Lassaga.

Los tres batallones, argentino y Brasilero, han sido del mismo modo atendidos con todo esmero por Lassaga, lo mismo que los vapores de la escuadra brasilera, que han recibido víveres, leña y cuanto necesitaban en el acto.

El pueblo de Federacion es verdaderamente un pueblo Argentino lleno de patriotismo y decidido á toda clase de sacrificios por el triunfo de la causa que sostiene el pais contra los barbaros Paraguayos.

Siento que el tiempo de que puedo disponer sea tan corto, pues me es indispensable acortar esta correspondencia cuando tanto tengo que decirle, pero en este momento está llena la sala con las damas del pueblo reunidas en obsequio del General en Gefe á quien acompaña el Almirante Tamandaré y su distinguida oficialidad.

Sin embargo terminaré esto comunicandole lo que probablemente le avisarán tanto del campo Argentino en el Ayuy Grande como de brasilero en Gualeguaysito. En el primero se dió anteanoche al Coronel Abalos la orden de marcha en la mañana de ayer y á las dos horas estaba ya listo con la circunstancia de que de los enfermos que tenia dicho batallon ninguno quiso quedarse y todos volaron á formar en sus puntas.

En los dos batallones Brasileros designados para la marcha ha sucedido otro tanto mientras que un batallon de Rio Grandenses que se hallaba tambien en el campo hacia toda clase de empeños con el General Osorio, para ser preferido en la marcha, pues alegaba le correspondia la preferencia por tratarse de defender territorio de la Provincia ocupado por los Paraguayos.

El General Osorio no creyó deber dar á esta suplica con gran contento de los batallones elejidos para la marcha que son el 5 ° de Voluntarios á las ordenes del distinguido literato Dr Pinheiro Guimarrens y el 11 de infanteria Teniente Coronel Lopez haciendo entre ambos un total de mil plazas.

La hora de marchar se aproxima. Adios pues y hasta la Urugupyana.

Antar

Correspondencia del Ejército

Ayuy Grande, Setiembre 3 de 1865.

Querido amigo:

Esperamos órden de marchar de un momento á otro.

El cuerpo de Zapadores acaba de llegar, quedando en la Concordia solo los encargados de conducir la correspondencia.

La 1.ª y 2.ª Divisiones del Parque Nacional han tomado ya sus colocaciones en el campamento.

El arreglo y buen estado que predomina en todo lo concerniente á esta reparticion, justifica los merecidos elojios que las correspondencias del ejército hacen al Gefe del Parque.

Pronto llegarán las últimas divisiones.

Esperamos de un dia para el otro al General en Gefe. Su llegada será la señal de que este ejército comienze sus operaciones sobre el enemigo.

Se asegura que el General solo espera la terminacion de la lucha en Uruguayana para emprender su marcha.

Ayer llegaron al Cuartel General, siete chasques tomados al Gefe del cuerpo del ejército enemigo de la Uruguayana, por el General Cáceres.

Estos chasques iban á pedir auxilio á la columna del Parana, pero han venido á dar cuenta de su comision á la Concordia.

De los siete, seis eran paraguayos y uno correntino, este último está preso.

Entre estos chasques tomados hay un teniente 2.° oficial por consiguiente de alta graduacion en el ejército parahuayo, y un sargento.

Vienen pobrisimamente desvestidos y montados casi en pelo, un cuero de carnero y una cuerdita constituyen el recado. Solo el oficial viene decentemente.

Junior,

NOTICIAS DIVERSAS

Don Santiago Torres.

Reproducimos en el mayor placer, las siguiente carta, á pedido de un caballero.

"Me creo obligado á hacer público el desprendimiento del caballero y desinteresado farmacéutico, el Sr. D. Santiago Torres, el cual ha rehusado percibir el importe del botiquin particular que mandé disponer en su drogueria. Y no solo ha llenado cumplidamente mi pedido, sino que ha agregado útiles y drogas, que lo agrandan en beneficio de los heridos y enfermos del ejército. Me ha ofrecido ademas, sin reversa, cuanto pueda necesitar de sus inmensos depósitos.

"Este pueblo que tiene tantos de sus hijos en el ejército, y que aprecia cuanto es noble y jeneroso, no debe ignorar la honorable conducta del franco y patriota D. Santiago Torres.

"*Francisco Javier Muñiz.*

"Setiembre 7 de 1865."

Nantragio del «Wilhelmus»

El 12 del pasado bajo un temporal del E. S. E., se perdió en la costa de Rio Grande á 5 leguas de la barra, el patacho hanoveriano *Wilhelmus* con 14 dias de viage de Montevideo y en lastre de arena.

Se salvó toda la tripulacion escepto el piloto que se arrojó al mar. El 15 fueron recojidos aquellos desgraciados entre los que se se hallaba la esposa del capitan.

La Sr. Da. Luisa Muñoz de Cantilo.

Esta dama, una de las mas distinguidas de nuestra sociedad, ha sido nombrada por unanimidad, sócia de la sociedad de Beneficiencia.

Los documentos en que se le hace saber esta distincion, están concebidos, en los términos mas honoríficos segun nos imponen.

Concordia.

Hasta el 7 del corriente, hemos recibido el Republicano. Van á continuacion, las noticias de más importancia que publica ese periódico:

EL PRESIDENTE MITRE.

El Mártes á las doce del dia partió definitivamente S. E. el Señor General Presidente de la República, con su estado Mayor, en direccion á Federacion, donde nos dicen tomará el vapor 11 *de Junio*, para conducirse á Uruguayana, teatro hoy de la guerra.

Se nos asegura que el brillante batallon Santa-fecino, que manda el Comandante Abalos, es el destinado para seguir con S. E.

Deseamos feliz viaje á los nuevos misioneros de la redencion.

SALUD Y GLORIA.

Les deseamos á nuestros amigos que partieron en compañia del S. E. el Sr. Gral. Mitre.

Que el Ángel de la victoria tienda sobre ellos sus alas protectoras, y muy pronto, ya de vuelta de esa jornada de gloria volvamos á verlos entre nosotros.

Salud y Gloria!

EL SEÑOR VISCONDE DE TAMANDARÉ.

El Lúnes á las 3 de la tarde llegó á la Concordia el Visconde de Tamandaré, procedente de Urugnayana.

No conocemos el objeto de su venida.

EL CORONEL D. BRUNO F. QUINTANA.

Ha quedado en esta ciudad encargado por S. E. el general en gefe de los Ejercitos aliados, de la intendencia general.

Entendemos que el coronel Quintana, queda al frente del Parque etc. con el fin de tener todo dispuesto en el acto que sea necesario.

EL PARQUE DE ARTILLERIA.

Marchó ya el Parque de artilleria á incorporarse al Ejército, quedan lo algunos restos, que transportaron abordo del Bergantin «Rio Bamba,» surto en nuestro puerto.

PUENTE.

En cinco carretas marchó tambien el hermoso puente que servirá para el pasage de nuestras bizarras Legiones—toda vez que los rios ó arroyos lo hagan necesario.

Nos aseguran que es una obra de mucho mérito, construido segun el modelo que presentó el Sr Monetta.

URUGUAYANA.

Hasta este momento no se habia dado principio al ataque de ese pueblo ocupado por la columna Paraguaya.

No sabemos lo que se hará, pero, no dudamos que el viage del General Mitre, despeje la incognita.

--Este año ha sido verdaderamente benefico para los Ganados en esta Provincia las lluvias abundantes y á tiempo, y la muy poca heladas que han habido, nos dan esperanzs de un engorde temprano.

Entre el Ganado lanar hemos notado es verdad un poco de Sarna, pero no en ese estremo que gan hecho comprender ciertos *Estancieros Potrillos* á nuestros amigos de Buenos Ayres y Montevideo, hay, pero en pequeña escala, como lo hay todos los años.

Pronosticamos con placer, abundancia y buen año para esta hermosa Provincia, pero no precisa mas que tranquilidad y brazos para ocupar el puesto que le tiene designado su posicion Geografica, la fertibilidad de sus tierras, y la bondad de sus pastos, á la par, y aun sobre pasar á la mas favorecida de sus Hermanas.

Ejército Entreriano.

En una carta que publica la *Tribuna* Oriental, se lee lo siguiente:

Aparicio se halla en la Centella, en donde fué colocado por el general Urquiza, con su familia.

Bien pues las noticias de importancia, son estas; la reunion para el 15 del ejército, cada division, en sus respectivos Departamentos, constantes ellas de:

1.ª y 2.ª Division Victoria.
« Villaguay.
« Gualeguay.
« Gualeguaychú.
« General Urquiza [Paraná]
« Nogoya.
« Coronel Barazan [Uruguay.]
1.ª La Paz.
« Federacion.
« Concordia.

Por ella verá vd. que para el 20 ó 25 debemos ponernos en marcha.

El número de esas fuerzas á lo menos que puedan ascender, es á 13 ó 14 mil hombres de caballeria, de los que me presumo que despues S. E. licenciará muchos, como lo ha hecho anteriormente.

Ademas marchará la Brigada de Artilleria «1.° de Mayo» con 8 piezas, y el 1.° y 2.° Batallon de infanteria constante de 1000 plazas.

Los enemigos encarnizados de S. E. y de Entre Rios, tendrán que morderse un codo al ver estas fuerzas en campaña, y por mas que escriban y que se desgañoten desmoralizando las masas, han de tener en último caso que apelar á las de gaviota.

Siento sobre manera no poder acompañar á Vd. en la presente campaña, por las razones que antes digo á Vd.

En cuanto á la queja que no recibe cartas mias, no hay razon mi querido amigo, yo escribí a Vd. diferentes veces é ignoro el paradero de las cartas.

Se suspendió el baile.

La Comision del Club del Progreso, accediendo á las indicaciones de la prensa, ha suspendido el baile anunciado, hasta despues que se terminen los sucesos de la Uruguayana, que como se espera este será con en el y feliz completo *fundimiento* de la columna paraguaya.

Felicitamos á la comision por esta resolucion, esperando que el baile se realizará el Sabado siguiente á la Victoria de la Uruguayana.

En Montevideo se divierten.

En la vecina orilla se divierten grandemente.

El 16 del corriente tendrá lugar un concierto en la Filarmonica, al, que axistirá la rita Ventura, Estrazalas, que con ese partirá de aquí.

Hoy por la noche debe abrirse el anunciado hace dias.

El 20 se dá un espléndido baile á los venes que últimamente recibieron el grado de Doctores.

El 8 dió el Hernani, la compañia como funcion de despedida.

Comision Sanitaria.

Setiembre 6

Se ha recibido en el depósito situado en la Casa del Gobierno Provincial, entrada por el corralon calle de Bolivar lo siguiente:

Donado por la Sra. Rufina Orma de 1 caja hilas y Vendas. Mr. Shaur 1 bulto pa para Compresas y cavezales las Sras. Piran 1 caja hilas y compresas. Sr. J. 1 Bomanita para huso del depósito. H.dez y Hermano 10 piezas Lienzo de 36 das 2 docenas camisas de Zarasa, 3 llas de hilo, cantidad de arpilleras, y das para embalage, 6 cajones vacíos agujas é hilo para id. Sra. Tereza M. 31 platos de loza grandes, 6 id chicos, 1 Jarro 7 cubiertos. Sr. Hilarion Me piezas liencillo. Sra. Gregoria Ga Zúniga 1 docena camisas, 1 bulto hilas Adela A. de Pairó 1 bulto hilas y 1 das. Sra. Josefa Garcia 1 colchon, 1 hadas, 12 sábanas, 12 fundas, 12 Toh hilo, 1 cajita hilas y cavesales. Sta. Tollo 1 id hilas, Tomas Garcia [de 10 1 id hilas. Sra. Cármen Arriola de M cama de fierro con pabellon, 1 colchon mohadas, 1 caja hilas y Triangulos.

Los encargados del depósito se com en participar á las personas que han he nacion con destino á los heridos del Ejército en campaña, que se han remi órden del Sr. Presidente de la Comision taria, con intervencion del ministerio Guerra y al cuidado de las hermanas dad que partieron para el Ejército, tres conteniendo la siguiente, todo proveni las donaciones del Pueblo.

1 Cajón conteniendo 210 Triangulos Vendas, 8 Bandejas hilas 3 bultos com 1 cajon 62 Apósitos de amputacion, presas de hilo y de algodon 1 cajon co bras hilas id id. Esta seguida remesa hace la comision, deja sin existencia sito de estos articulos; pero estamos dos que la caridad de nuestras ge Matronas y filantropicas Señoritas, no tara facilmente para reponerlos cuando ta de aliviar los sufrimientos de los que raman su sangre en el campo de Ba defensa de la Patria.

Médicos para el ejército.

Nos informan que la *Comision Sa* tiene el pensamiento, y se ocupa actu te en invitar al Cuerpo Médico de Buenos una reunion en la que se tratara de la dad imprescindible de acudir al soc los heridos en campaña, y cuyo resul ra arribar al modo mas conveniente cerlo.

Segun se dice, la idea de la *Comision nitaria*, es proponer á los médicos q número de ellos vaya, por un tiempo minado á prestar sus auxilios al ejército cido el cual, serán sustituidos por sus mismos compañeros, y asi sucesi te.

Amas de los haberes con que el g remunera á los médicos en campaña, sion, de sus fondos particulares, teara todo cuanto puedan necesitar, tambien, les acordará una asignacion juicio de aquella.

Segun se dice, la *Comision Sanita* ha puesto ya de acuerdo con uno de los tros del gobierno, para que él sea el do de comunicarles el pensamiento, influir en todo lo posible para su cion.

A ser cierto lo que dejamos dicho, rece un asunto de la mayor importa al que debe, consagrar sus esfuerzos miembros de la Comision Sanitaria, del gobierno.

Es de imprescindible necesidad, que ridos del ejército argentino, que los generosos que van á derramar su sangre campos de batalla, por la honra y la de la patria, no mueran como los perros el medio del campo, abandonados y en espantosa desesperacion.

Si no hay quien vaya á curar á los tendrán que hacerlo las Señoras de Aires; tendrán que ir al campo de bat Ellas no dejan morir á sus herman sus hijos, como los perros del campo Irán á vendar sus heridas, y á g mente enjugar la sangre que derram nerosamente por la patria.

Informe oficial sobre el incendio

Publicamos á continuacion el Informe ingeniero municipal, que pasa á esa cion respecto al siniestro ocurrido en de Belgrano y que tanto interés ha des en el público.

Son los siguientes los términos documento.

Buenos Aires Setiembre 8 de 1865

El ingeniero Municipal.

Señor Vice Presidente.

Como ya lo dije al Sr Vice Presidente tarde en el dia de ayer, y por alla lejos calle Charcas donde el servicio Munici tenia operando, viné á saber y por ca del siniestro sucedido en una de las c de la bocacalle Belgrano-Chacabuco. pito para señalar con un rasgo segun triste fisonomia de nuestras prevenciones ministrativas en materia de incendio.

No creo mentir con asegurar que la mayoria del vecindario no ha tenido miento del suceso sino despues de do, y si hay algo de vejatorio para un de ciudad es el encontrarse en ella. to es positivo que el fuego ese no cualquier cosa, cuando al contrario que ha sido uno de los mas violentos tructores, y que solo debido á la direc viento, no ha devorado la manzana ¡Qué ilustracion mas eloeuente, señor necesidad de organizar una compañia beros, y de plantear las aguas corrientes cesidad que para realizarse no ha opositor sino el orgullo de no que prender nada que no sea en grande nada si no puede hacerse en grande cual corresponde (dicen) al renombre Buenos Aires.

Al llegar, pues, al teatro del suceso consumada la obra de destruccion, pude hacer sino prevenir que, al ca las ruinas, se agregase gratuitamente que otra pérdida de vida, de resulta inseguridad de las personas que allí han todavia, ó hacian de meros espect Por lo tanto mandé que quitas en la donde la tenian, por miedo que cay cima de sus servidores fragmentos de cho de corredor; en segundo lugar procediese á extraer con cautela los bros humeantes que privaban el acceso gran lintel, cuyo estado de carboniza cia temer que, cediendo al peso de que soportaba, cansase el derrumbe de la fachada del Oeste. Ordené terin se llegaba á él, y pudiese for se redoblasen los puntales de afuera retenian la fachada, y no se permitiese tacion de gentes en la acera de enfrente.

Finalmente, habiéndome apersonado dueño de la finca para que dispusiera materiales que se estraian de ella, él que hiciese de ellos lo mejor que ciere. Concluí dando órden al inspector al dia siguiente, aunque feriado, trabajando con la cuadrilla. Mas en mento, que son las tres, no han podido via concluir la saca de escombros, de la imposibilidad de moverse co en medio de tanta pared fuera de la vista de aquel lintel amenazador.

Dios guarde al Sr. Vice Presidente

Carlos E. Pellegrini

Noticias Maritimas

Llegaron á Rio Grande los siguientes buques mercantes: patacho ingles *Geo son*, de Buenos Aires; patacho bergantin *Ricksltina* y escuna *Angel* Montevideo.

El capitan Alexandre Hardy, de la francesa *Adolphé*, de Saint Malo, 2,000 pesos para reparar su buque.

Al sud de la barra de Santa Catalina avistada una barca desarbolada que ne fuerra la *Liyeira*.

Buques hablados en alta mar.

El capitan de la barca *Formosa*, en Rio Grande de Pernambuco, declaró 10 del pasa en lat 30 ° 30 y long. O de ridiano de Greewich 45 ° 25 ° vió una ca sin bandera, sin velámen, escepto el quete amurapo, siguiendo el rumbo del conviento O. S. O.

La escuna inglesa *María*, de New- encontró el 12 del pasado en lat. 27 lonh. 43 ° 40, al bergantin *Brincher* Hanover, desarbolado y navegando con dola Garecia de viveres y procuraba á Rio Janeiro.

Noticias Comerciales.

El *Telégrafo Marítimo* de las siguientes de Rio Grande:

«El negocio aquí esta paralizado, pues para la campaña no hay salida de efectos. Las ventas que suceden son solo para el consumo de la plaza.

Los saladeros han parado tambien y todo va de mal en peor.

La invasion paraguaya ocasionó graves perjuicios en la Provincia.

El movimiento bélico continúa y las tropas llegan del Norte en gran cantidad.

Desde que llegó aquí S. M. el Emperador han entrado 11000 hombres de infanteria y se esperan otros tantos.

El ejército de la provincia al mando del Baron de Porto Alegre, en breve subirá á 30,000 hombres.»

Mercado del Centro.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente.

Aunque no conocemos las condiciones del contrato celebrado entre la Municipalidad y la sociedad esplotadora del nuevo mercado, pues hasta ahora no se ha publicado, como se debia haber hecho, por ser un negocio de tanta magnitud; ontodo, como entonces alguien aseguró q' el edificio iba á ser construido con toda elegancia, y solidez que requiere un establecimiento que ha sido enagenado por 20 años; creíamos pues, que los Sres. municipales al aprobar ese contrato habrian estipulado en él, algun articulo que garantiese, la duracion y la calidad del material, que se emplearia, y sobre todo, que se habria nombrado una persona imparcial y competente que fiscalizase la obra en todos sus detalles. Pero lastimos decirlo, aparece que esos Sres. de quemenos se han acordado es el de establecer condiciones tan esenciales, y que por consiguiente la Empresa obra en un todo, con la independencia que lo haria una persona en su propiedad.

Decimos, que esta omicion ha sido un olvido muy perjudicial para los interes del pueblo, por que una de dos.

O la Municipalidad olvidando sus deberes de administrador no se ha garantido como debia de los abusos que pudiera cometer el interes particular. O si lo ha hecho, los encargados de su observancia toleran ciertos abusos con perjuicios muy marcados. Si lo primero, los Sres. Municipales que firmaron ese contrato, han hecho responsables ante la opinion pública, de un abuso de confianza, ya que no, de los intereses por los perjuicios que se causan; si lo segundo, ese encargado debe ser sustituido en el acto por que no cumple con su deber.

Para que no se dude de lo que vamos á decir, provocamos a los Sres. Municipales, Azcuénaga, Torres, Obligado y Nattra, á que vayan personalmente al mercado, *inspeccionen las mezclas que se han empleado, vean los tirantes de pino pintados que se han colocado*, y otros defectos que con el tiempo notarán, si en anticipacion no se remedia, y entonces se convencerán que á la conclusion de los 20 años el edificio que la Municipalidad recibira, será *casi si no es peor* que el que ella ha entregado con la diferencia de privarse de 10 millones de su renta.

Un vecino.

Mas noticias de Rio Grande.

Las últimas noticias que tenemos de esa plaza son hasta el 25 del pasado.

Con inmensa alegria, se habia recibido, y festejado el triunfo de *Yatay*.

Habian llegado los vapores *Pincesa* y *Emiliz*. El primero de estos con 200 soldados, y el segundo con 800.

Estas fuerzas iban á seguir para *Puerto Alegre* á bordo del *Viajero* y del *Mauá*, vapores los dos, el mismo dia de su llegada. Se dirijian para el teatro de la guerra.

Una patriota Oriental.

Una patriota dama oriental, nos ha remitido ayer una cantidad de hilas riquisimas, hechas con el mayor esmero, acompañadas de la carta que va á continuacion.

Le agradecemos á nombre de los soldados del ejército aliado su fino presente, mucho mas cuando él viene de las manos compasivas de una hija de la bella tierra Montevideana.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Espero de la bondad de vd. se sirva entregar á la comision sanitaria ó al cuerpo médico este pequeño obsequio para el alivio de los pobres que se hallan heridos en defensa de la patria.

Espero señor Redactor lo haga en nombre de una patriota oriental que es de vd. S. S. S.

Dolores Ruiz.

Casa de vd., Setiembre 1.° de 1865.

El General en Gefe.

El dia 6 del corriente, se hallaba en *Federacion*, en marcha para la Uruguayana.

Ese mismo dia se embarcó en ese puerto, á bordo de un buque de guerra brasilero, siguiendo su viage hasta la Uruguayana.

Se creia que llegaria á aquella plaza sitiada á ponerse al frente de las operaciones el 7 á la noche.

Batallones en marcha.

Acompañan al General en Gefe en su marcha á la Uruguayana, mil hombres de infanteria, en tres batallones, uno argentino y dos brasileros.

El argentino, es el bizarro batallon santafecino bajo las órdenes del Coronel Abalos; y los brasileros son los batallones 4° de Voluntarios bajo las órdenes del Dr. Gimaraens, y el 11° de infanteria, teniente Coronel Lo...

Reunion del Egercito Entreriano.

El *Uruguay* diario que se supone oficial del General Urquiza, anuncia con fecha 6 del corriente la reunion del egército entrerriano, en estos terminos.

«Parece cosa decidida que el egército de la provincia se reunirá para el 15 ó 20 del corriente, por haberlo dispuesto asi el General en Gefe.

Los envidiosos de las glorias de Entre-Rios y bastantes argumentos han sacado del suceso de Basualdo para desacreditar el prestigio del nombre del Gefe de los Entre Rianos y disminuir el patriotismo de nuestros soldados, se convenceran bien pronto que su obra ha sido estéril; que el pueblo militar por exelencia no ha degenerado; que si la patria *necesita* otra vez de el para salvar ileso el lustre de su bandera, vengar la ofensa que se le ha inferido.

Pedimos solo unos dias mas de espera.

Entretanto, sèpase que si el egército no se ha reunido hasta hoy, es por falta de caballos, lo que ha tenido el General en Gefe para disponer que la reunion se haya postergado."

Méjico.

Las noticias alcanzan al 1.

El General Castagny, al frente de los imperialistas derrotó un gran cuerpo de republicanos en la Pasion, distrito de Sonora.

En Michoacan, empero, obtuvieron los republicanos algunas ventajas: Uruapan con una guarnicion de imperialistas de trescientos hombres, fué tomada por el General juarista Re...

El Mariscal Bazaine se casó el dia 25 de Junio. La señora se llama Mademoiselle de la ...

El emperador y la emperatriz asistieron á las solemnidades que hubo en esa ocasion.

El emperador hizo presente á la novia del Mariscal Bazaine, de un espléndido palacio; la emperatriz se encargó de adornarlo; y parece que en el ajuar de novia colocó el insignificante regalo de quinientos mil francos.

El ... mejicano dirijió una carta al general norte-americano W. Brow, quejándose de que algunos centinelas federales habian hecho fuego sobre oficiales mejicanos de una ú otra margen del Rio Grande.

El General Brown contestó que por su órden se iba á proceder á una sumaria del hecho que se le denunciaba; que no toleraria se cometiesen escesos, y estaria dispuesto á castigar severamente cualquier tentativa tendente á violar la neutralidad.

NOVEDADES

Noticias de Rio Grande.

El vapor *Brasil* entrado á Montevideo el dia 6 del corriente con procedencia de Rio Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande, trajo de este último punto las siguientes noticias comerciales:

«Agosto 25—El negocio aqui está paralizado; pues para la campaña no hay salida de efectos. Las ventas que se suceden son solo para el consumo de plaza.

Los saladeros han parado tambien y todo va de mal en peor.

La invasion paraguaya ocasionó graves perjuicios en la provincia.

El movimiento bélico continúa y las tropas llegan del Norte en gran cantidad.

Desde que llegó aquí S. M. el Emperador han entrado 11,000 de infanteria y se esperan otros tantos.

El ejército de la provincia al mando del Baron de Porto Alegre, en breve subirá á 30,000 hombres.

Dia—28

Continua el mercado paralizado.

Quedan cargando para el Brasil carne, los buques siguientes:

Barca Amizade	12000	arrb
Id Recreio	14000	"
Id Ludovina	12000	"
Id Laura	grasa	"
Bergantin Mondego	12000	"
Id Teresa	9000	"
Id Tigre	8000	"
Id Cisne	10000	"
Id Emperador Pedro	10000	"
Bergantin goleta Pestana	10000	"

Nada tengo que agregar á mis correspondencias.

La existencia de carnes es de 60000 arrobas. La mejor se ha vendido 2 pesos 700 rs. la arroba.

La faena está terminada, no hay sino 3 mil cueros salados para disponer. Se han vendido los novillos á 137 rs.

Los secos sin alteracion.

Queda pronto á salir para ese puerto, Montevideo el bergantin goleta brasilero *Dos de Diciembre*, con 11 fardos recados, 6823 arrobas yerba, 2? sacos linaza, 11 id lentejas y 15 docenas tablones.

El cuter de los prácticos de Buenos Aires llamado *Liberty* despues de andar errante por el Oceano con el fuerte temporal del 6 y 7 del ppdo llegó á este puerto habiendo perdido el dueño y otro marinero.

El 12 de Agosto se perdió totalmente el bergantin hanoveriano *Wilhelmus*, que venia de Montevideo para este puerto. Se salvó la tripulacion menos el piloto que se arrojó al mar.

Han llegado de Montevideo.

Agosto 3—Vapor brasilero *Presidente*.
Dia 4—Goleta brasilero *Zuavo*.
Dia—5 Bergantin goleta brasilero *Maria José*.

PRECIOS DE ARTICULOS

Importacion

Aguardiente de caña 125 p 000 suplido.
Azúcar blanco de Pernambuco 5 ps 000 á 5 ps 200.
Idem mascavado idem 3 ps 200.
Idem blanco de Bahia 4 pesos 500.
Idem mascavado idem 3 ps 000
Arroz nacional 10 á 13 ps pequeña salida y abultada existencia.
Café 1.ª calidad 3 ps 500 arroba.
Tabaco superior 16 ps pronta salida.
Guayaba en latas 700 rs
Miel 14 ps no hay y es procurada.
Bacalao falta y es solicitado.
Cal 2000 reis barrica, abundancia.
Vinagre nacional 50 ps. Hay falta de carbon de piedra.

Exportacion.

Carne tasajo 1 ps 800 á 2 ps 400 hay muy poca buena.
Sebo derretido 4 ps 200
Grasa en pipas 3 ps 600
Idem en bejigas 3 ps 500. No hay depósitos.
Cueros vacunos secos 190 á 210 reis, salados 90 reis las vacas, 130 reis los novillos.
Velas de sebo 4 ps 800 caja.
Fariña en alza 5 mil reis saco.

Se espera en Montevideo.

Se espera en Montevideo por momentos el vapor ingles *Santiago*.

Este vapor traerá fechas de Inglaterra hasta el diez y siete de Agosto.

Tan pronto como que baje en nuestro puerto la correspondencia estractaremos lo que haya de particular tanto en noticias políticas como comerciales y las daremos en boletin á los favorecedores de la *Nacion*, para que ellos esten al corriente de las novedades del viejo mundo.

Esplicacion plausible.

En una carta dirigida desde el Rosario de Santa Fé al señor Lanus, carta que por la respectabilidad de la persona, nos merece crédito, viene este párrafo final «sobre lo de las fuerzas paraguayas en el Chaco es falso.»

En vista de este desmentido, posterior en la fecha al boletin que publicó el *Cosmopólita* de aquella ciudad, hay quien asegura que el grupo que ha sido visto en el Chaco y á que hizo referencia el indio que lo comunicó al gobierno de Santa-Fé no es otro que Telmo Lopez y varios individuos que se dirigen al Paraguay habiendo sido obligados á salir de Entre-Rios.

Como seguir en esa direccion por el lado de Corrientes seria arriesgado, por que podian ser encontrados por las fuerzas del general Cáceres ú otros gefes correntinos, Telmo Lopez se resolvió á pasar el rio y hacer esa travesia por el Chaco cuidándose mas de salvar el pellejo que de meterse á redentor.

Esta esplicacion nos parece muy satisfactoria y si no es la verdad por lo menos tiene mucho de creible.

Llueven Paraguayos.

Ayer hubo individuo que no contento con las noticias que nos ha traido el *Yaicuy* exageraron á tal punto el número de la fuerza Paraguaya que se decia habia pasado al Chaco, que perjudicaban inocentemente á la causa que defienden.

En efecto, si esa fuerza fuese tan numerosa como quiso darse á entender; que recursos tendrian para buscar mantencion en ese vasto desierto?

Estos mariscales del muelle á veces hacen reir á fuerzas de decir disparates.

Sin vencimiento.

Por la circunstancia de ser el lúnes dia feriado para la Provincia, no se han hecho ventas de metálico para ese dia en la Bolsa de Comercio asi es que no hay vencimientos.

Esto es muy natural desde que el Banco de la Provincia esta cerrado en ese dia y se verian los que alli tienen fondos inhibidos de sacar cualquier cantidad que necesiten.

En vista de ese inconveniente es de creer que el lúnes muy pocas ventas ó compras se efectuan en la Bolsa.

El paquete francés.

El Martes saldrá para Montevideo y Rio Janeiro el Paquete francés «Carmel» que lleva la balija para Europa.

Las cartas se reciben en la Ajencia calle del Parque n.° 30 hasta las 12 del dia de su salida.

El Uruguay.

Este vapor debe llegar el lúnes del Salto y la Concordia y sale á las 5 del mismo dia para Montevideo.

Llegan el Martes.

El vapor *Tevere* de Montevideo y el vapor *Esmeralda* de la Boca de Goya.

Comision de la esposicion.

Sabemos que esta Comision se ocupa activamente de su cometido, reuniéndose los martes, jueves y sábados en la secretaria de la Universidad.

Por este Paquete la Comision se dirigirá á quien corresponde, á fin de que le sea reservado el espacio que cree suficiente para los productos de la República que tienen que figurar en la Esposicion de Paris de 1866.

Donativo

La Sra. Da. Juana Rapago de Terrero ha donado á la casa de Expósitos la cantidad de dos mil pesos mc'

CHARLA

Hace apenas un dia que me despedí de mis amables lectoras, y ese dia lo he pasado, rabiando como muchacha á quien se le murió el novio.

Mi rabieta ha sido por que no he tenido tiempo suficiente para recoger datos y dar á mis lectoras una Charla que pudiera proporcionarles un rato agradable.

En fin lo que no tiene remedio, remediado está; y en la primera yo haré lo posible por complacerlas.

Para ello cuento con el baile del Progreso dondo tengo los mejores bomberos que pueden desearse, dos personas del sexo amable, soltera una y la otra señora de familia.

¿Que se les escapará á esos linces?

Por hoy apenas sé que se disponen á recibir la bendicion nupcial, un jóven médico y una niña de apellido algo dificil de pronunciar, pues es cantábrico puro.

El viernes en la iglesia de Santo Domingo hubo en la misa de una la concurrencia de costumbre, notándose empero, que se componia esta en su mayor parte de damas.

Las niñas, y sobre todo las niñas que andan *en picos pardos*, como dice alguien, van á la Catedral.

Yo creo que comprendo el motivo de la preferencia dada por las niñas á la Catedral.

La casa del club de Residentes Estrangeros está siempre tan provista de buenos mozos! (y algunos feos, sea dicho entre paréntesis.)

Ahí, es decir á la puerta de ese club veo siempre que sale la concurrencia de la Catedral, un rubio hijo de la pensadora Alemania á quien cierta traviesa morenita de la calle de Artes, si tuviese ocasion diria como Selgas.

Balcones y ventanas
Mi madre cierra,
Que mi madre no quiere
Que yo te vea;
Y es que no sabe
Que en el fondo del alma
Llevo tu imagen.

En la misma acera, pero en la puerta de la cigarreria ó recostado al poste, veo tambien todos los dias de de fiesta á eso de las doce *un primo* de que yo podria decir lo que el satírico español.

Así.... muy tieso muy largo
Muy seco, muy orgulloso,
Y tan grave como un asno.
En todas partes se encuentra,
Todo lo mete á barato;
Con los fuertes es humilde
Con los débiles muy bravo.
¿Que aguarda en ese poste?

Veamos sale la primera dama.... la segunda.... la tercera.... la cuarta.... la quinta ....y ahora sale un grupo saluda....y el contesta.

¡Como se reiria el autor de la comedia «*Las cañas se vuelven lanzas*» si hubiese presenciado este saludo:

De seguro que se le vendrian inmediatamente á la memoria aquellos versos que el hilo por igual motivo y que dicen:

Casada que al teatro vá
Con el primo y el esposo
Y tanto rubor le da
Que siempre gritando esta:
—¡Qué inmoral! ¡Qué escandaloso!
Y á espaldas de su marido
Sordo desde que nació
Dice *á la una* al consabido;
Esa virtuosa de oido
Es mas cómica que yo.

—Pero dejemos á un lado las que salen de la iglesia y los que aguardan á que salgan y transportémonos al teatro.

Los dos, Colon y la Victoria, estuvieron el Viernes muy poco concurridos, no asi el Argentino.

En la cazuela de ese teatro he visto varias veces una dama, que me da siempre trabajo reconocer, tan embozada vá, pero noto que no sucede lo mismo a un jóven congresal el que no le quita la vista de encima en toda la noche.

Los cronistas debian tener un permiso especial para decir ciertas cosas.

¿Que bien vendria ahora aqui el nombre de
«La *blanca flor* que mustia languidece
Al soplo del huracan embravecido»

Pero eso no es posible y mis lectores tienen que echarse á divagar para descubrir á la incógnita de la cazuela del Franco Argentino.

En la misma noche hubo una tertulia en casa de cierto caballero que sin ser presidente de la Municipalidad tiene su apellido y aun es su pariente cercano.

Hubo alegria y se bailó mucho, esto es todo lo que he podido saber de uno de los convidados el que por su mucha reserva me hace creer que le puede ser aplicable la siguiente cuarteta:

¡Ai del que llorando espere,
Sanar su profunda herida!
Que ha de acabar con su vida
El *dardo* que el pecho hiere.

Hasta aqui todo lo que he podido averiguar ayer. Es muy poco, lo se, pero mis lectoras deben tener paciencia que en la siguiente *charla*, me comprometo, á hablarles concierto de Paul Julien—del Retiro, del baile del Progreso [1] y de todo lo que pueda proporcionarme el tener otra vez el gusto de firmarme de ustedes.

D. Casi-Miró.

(1) De este ya estoy libre porque ha sido postergado.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

SESION DE AYER.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, y no habiéndo órden del dia, se pasó á dar cuenta por Secretaria de los siguientes despachos de la Comision de Hacienda.

De haberse espedido la Comision de Hacienda en el proyecto presentado por el señor Frias (D. Uladislao) sobre mejor organizacion de la Contaduria, y tambien sobre el proyecto referente al establecimieto de Mensagerias y Correos nacionales en toda la República Argentina.

Se dió ademas cuenta de haberse recibido en revision de la Camara de Diputados el proyecto sobre la ley de Aduana.

Terminando con esto la sesion.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps.	397.356	
Primer precio		27.15	
Siguientes		27.10	26 90
Sábado 9 de setiembre		27.15	26.95
Varios plazos		26.85	27.05
Ultimo al contado			26.95

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico empezó con tendencia de suba, pero á última hora declinó á 26.95 al contado.

Se vendieron.

156.015	al contado de	27.15	26.95
6.000	para el 15 « setiembre	27.05	26.95
73.000	« « 16 « «	27.15	26.95
67.900	« « 30 « Setiembre	27.15	26 90
5.000	« « 20 « »		26.90
27.600	» « 31 « »	26.90	26.85
20.000	» » 5 « Marso		26.85

Vencimientos—343,600 fts.

FRUTOS

En las plazas y depósitos

200	cueros vacunos campo	ps. 105		pda.
400	" " "	92	95	id.
100	doc. cueros lanares matadero	90		doc,
70	" " libre de derecho	240		id.
100	" "	150	170	id.
50	« « al barrer	180		id.
60	" "	100		id.
50	" "	90	110	id.
70	" "	115		id.
200	" "	47	48	arb.
300	" " cerda del norte	49		id.

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno	ps. 160		fgs.
200	" regular	" 145		id.
300	" "	" 146		id.
100	" "	" 75		id.
120	" " desgranado	" 80	82	id.

Importacion.

Ultimas ventas.

Por «Monarca» de Barcelona; 100 cajs. aceite en latas á 27 rls. fts. en depósito.

De depósito:—120 bords. vino Burdeos á 18 ps. fts. en depósito: 2000 frasqueras ginebra de Holanda marca Ancla á ps. 47 despdo.

Se han concluido de vender los dos cargamentos de yerba por «Gillermina» y «Maria Rosa» á los mismos precios que los anteriores, es decir á ps. 49 despdo.

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLESES.

Ashrroth; 2 cajs medias crudas, 3 id zarazas anchas, 2 id muselina blanca, 2 id grano de oro.
Baibour; 1 id pañuelo algodon.
Bates; id fajas, 1 id mantas pampas, 1 id género para trajes.
Carlisle; 1 id coco blanco.
Clack; 1 id género de goma, 1 id pañuelos de hilo y abanicos.
Darbichere; 2 id brin para cortinas, 1 id alemanisco de hilo 1 id género de hilo para sábanas.
Drable; 1 id lienzo tabla.
Duguid; 13 id pellones 14 zarazas 15 chilios 8 lustrina,
Getting; id 6 pañuelos de seda.
Milligan; 2 id muselinas blancas, 1 id nsa doméstico.
Parlance; 7 id zarazas anchas, 2 id género para sábanas
Schaffino; 1 id enaguas.
Isaac; 8 id género para vestidos, 2 id vestidos bordados, 2 id ajuares bordapas.
Thompson, 1 id paño azul.

MERCERIA.

Carlensal; 1 c. cuerdas de guitarra.
Altgen; 10 id papel de imprenta.
Yseiec; 2 id ule pintado.
Alleent; 2 id porcelana.
Caillant; 1 id articulos de tapicero.
Mallman; 3 id miriñaques, y abanicos de mano.
E. Sban, 1 c. esterillos y cintas.
Froc, 2 id hilo de zapatero, ojeilos, presillas para botas.
Mantels; 11 cajs Campanas y pantallas.
Cutter; 1 id articulos de composicion 1 id porcelanas.
Cocquetar: 1 id broches 1 jabones.
Juders; 7 id merceria surtida.
Yun Telde; 6 id juguetes.
Bates Stok 1 id guarniciones de volante.
Woordroff; 2 carruages.
Passman; 1 c; carpetas de maderas, 1 de galones falsos.
Homknisu: 1 c. guarniciones de vestido, 1 hilo de obi lo.
Belgcado; 40 cajs tubos de lámporas.
Fusoni; 2 id marcos dorados, y calebrie.
Megner: 10 id juguetes.
Burth y Wolk; 25 cascos agua de seltz
Sels seiffer: 1 c. quitasoles.
Kuyuand, 15 id muebles, 23 juguetes.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 9

Glasgow el 6 de Julio barca inglesa Paraná 399 tons capitan William Abbot á Barbour Barclay y ca. 8 c fierro galvanizado 9 c 7 fardos mercs 1 paquete muestras 100 c. hojas de fierro galvanizado 7 c articulos id 64 c alimentos farinaceos 16 pipas cerveza á T. Dysdale y ca. 231 atados fierro 23 planchas id 100 c hierro galvanizado 9 cuñetes tornillos 56 atados alambre 85 tons carbon 4280 barras fierro 587 atados id á H Rogers hijos y ca. 1 c mercs á G. Brownells y ca. 1000 cascos cerveza á L Belgrano 100 canastos lozo á C. T Getting y ca. 5 id id á T. Duguid y ca 11 c vino á J Best Hos 5 c mercs 172 c vino.

CABOTAGE—DIA 9

Gualeguaychú goleta Ulises á Nuñez y ca. 180 carradas leña.

Rosario goleta Flora á Nuñez y ca á M. Quenano 800 cueros vacunos secos 59 fardos lana 12 id cerda 2 id cueros cabra 2 fardos lana 752 cueros vacunos secos á M. Ocampo 13 fardos lana á Ledesma Hs 32 fardos tabaco tucumano, 85 c quesos tafi, 6 retobos id 34 e id 55 retobos id 4 fds lana sucia.

San Fernando pailebot joven Lounisa, á novaro y ca 16 bordalezas 14 carradas leña.

Rosario goleta Carmen lijna a V. Rosa, a M. Ocampo 1158 cueros vacunos secos, 2 fardos cerda 2262 arrobas mais,

Parana goleta Clara Louisa, a V. Rosa, á F. Molina, 67 sacos sebada 1168 cueros vacunos secos 40122 cuartilias trigo

Rosario goleta jóven julia, a V. Rosa 3000 fanegas mais 300 arrobas cebada, 29 cj. ci harróe.

SALIDAS—DIA 6.

Honduras barca inglesa Josedh Taylor.
Amberes barca italiana Ana Maia.
Mauricio. fragata francesa Volnay.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA.

El domingo 10 del corriente.

No estando aun enteramente restablecida la señora Briol y para no dejar á los concurentes del teatro Colon sin espectáculo en dia de fiesta se ha dispuesto la siguiente variada funcion:

1.ª Parte.
Sinfonia---3r. acto de la ópera.
TORCUATO TASSO.
2.ª parte.
Aria Pia, brindis de la **Lucrecia Borgia.**
3r. acto, omitiendo el final, de la Opera MARTA.
3.ª parte.
Ultimo acto de la úpera **Lucia.**

A las 8

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.
Sous la direction de Mr. D'Hote.
Dimanche 10 de Septembre 1865.

INDIANA ET CHARLEMAGNE.

Vaudeville un acte par Mr. Delacour; joue Mme. Mathilde et Mr. D'Hoté.

L'IMAGE

Comedie vaudeville en un acte par Mr. Scribe; joue par Mme. Peuliue, MM. D'Hote, Noury et Alexandre.

LA STYRIEEME.

Dansée par Mmc. et Mr. Pratesi.

LE LAIT D'ANNESSE.

Comedie vaudeville en un acte dar MM. Gabriel et Duneuty; joué par Mmes. Irma, Mathilde MM. D'Hote, Noury et Alexandre.

On commeccera á 8 h.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.
5.ª funcion del 14.° abono.
Para el Domingo 10 de Setiembre de 1865.

Encontrándose un tanto restablecida la señora Carbajo, se pondrá en escena la gran comedia en 4 actos.

EL TEJADO DE VIDRIO

Dirijida por el Sr. Delgado.
Terminando con la peti-pieza.

LA MOSQUITA MUERTA.

A las 7 1/2

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

30--Piedad--30

CAPITAL 1.000,000 L. Est's,

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 6 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8 « »
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abonará 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 8 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1865.
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, ... tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1/2 p% aal.
Id id contra nosotros.. 7 p% id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1865.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Mal de los siete dias.

Se previene al respetable publico que se sigue vendiendo el Balsamo resinoso preservatorio de dicha enfermedad calle de las Artes No. 250, de San Nicolas cuadra y media para el retiro, p8 0s1

A los herederos Del finado Dn. Luis Portilio se suplica paseu calle de las Artes No. 250, para comunicarle un asunto que le interesa. p3 s10

Establecimiento de Campo

Se vende uno muy hermoso entre Matanzas y Moron produce anualmente 15;000 arrendamiento con contrata y otro tanto de adelantos materiales. Hay tambo alfalfares, jardin, para mas pormenores y para tratar ocurrase al No. 154, Defensa en lo de los Srs. Storm Hnos p3 s10

¡A TODO PRECIO¡

Hoy Domingo 10 á las 3 de la tarde se rematará una Casa calle del Callao No. 164 entre la calle de Charcas y la de Santa Fé, calle ancha; la casa tiene 15 varas de frente 4 piezas de azotea bien rebocadas, Esta venta es. Por Carlos Ristorini. p1 s10

¡CASAS Y TERRENOS¡

En la Estacion de Almagro, perteneciente á la testamentaria de Dña Petrona Seplveda, el terreno y casa que lindan con la Estacion, tiene 59 varas frente al Norte por 264 varas de fondo; tasado el todo en 166,000 pesos. Por Carlos Ristorini. p2 s10

Juego doble De porcelana dorada para mesa, hay uno solo y es lindisimo trabajo de costo 13 onzas de oro y se venderá por 3000 ps. en el Almacen de Suabidet Potosi 161, p3 s10

Misas generales El Jueves 14 del presente se han de celebrar en el Tenplo de San Ignacio, por el descanso eterno de la Sra Da. Maria Posse de Alfaro. Los Srs. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibiran el estipendio costumbre. p3 s10

Para los Fotograficos.

Se vende por menos de la mitad de su valor una espaciosa casilla para fotografiá para tratar ocurrase á la calle de Bolivar 116, de 10 á 12 de la mañana. p3 110

A los cocheros Se vende una hermosa y comoda volanta de 6 asientos de desarmarse de huello y vuelta entera tiene muy poco uso y se vende ó se arquila para plaza á quien de buenas garantias Potosi 316, p2 s10

Atencion Se venden unos galpones con techos de zinc, con accion al corralon: el paraje es aparente para plantear cualquier clase de fábrica, Rivadavia 907. s 10 3p

Práctica forence Por el Dr. Castro presidente que fué del Tribunal de Justicia de Buenos Aires Libreria de la Union Rivadavia No 100 p3 s10

Se ha huido Un muchacho pardo de 9 años de edad vestido con un pantalon de listas gris, descosido saco corto oscuro de rayas. camisa de liensillo, y el calzado roto. Se llama Marcos Saen Valiente Quien lo entregue en la calle de Maipú 361 en los altos recibirá una gratificasion. p3 s10

Se vende La fondita en la calle de Lima 119 su dueño la vende por no poder atenderla el alquiler es de valde p3 s10

D. Pedro Puyol.

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Setiembre de 1865.

Da. Josefa Biancarlas de Puyol, esposa y demas deudos suplican las personas de su relacion que no hubiesen recibido esquela de invitacion se sirvan acomparlas al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel el martes 12 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quedarán eternamente reconocidas.

Los señores sacerdotes que gusten asistir á celebrar la misa y asistir al oficio recibiran el estipendio de costumbre. p8 s10

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica á Da. Manuela Rodriguez el auto recaido en el espediente que por cobro de pesos contra ella sigue D. Manuel Naceti, cuyo tenor es como sigue- «Mayo 19 de 1869-Y vistos: resultándo justificado el documento de f. 1.ª por la prueba producida por el demandante con arreglo al articulo 611 del código—falle condenando á doña Manuela Rodriguez al pago, dentro de diez dias de la cantidad de cinco mil seiscientos pesos, sus intereses y costas--Juan E. Barra»-- Asi mismo se hace saber que debe comparecer en el término de tres dias, por intermedio de del escribano que firma á estar á derecho en esta causa bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho--Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865.

p3 s10 Salvanores.

Se perdió El 7 del corriente entre la calle del Temple y Reconquista un anillo con un hermoso brillante del peso de dos guilates, montado al aire, se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la calle de Bolivar No. 73, almacen de músita de Juan A. Machado y ca. Lo mismo se se previene á los Sres. Joyeros que por casualidad se lo fuesen á vender p3 s10

Funerales.

El jóven guardia marina Enrique Py sucumbió gloriosamente, en defensa de la patria, el dia 12 de Agosto ppdo.

La Sra. Doña Maria Santa Cruz de Py, D. Federico Thorndike, en representacion de D. Luis Py, padre ausente y demas deudos, suplican á los patriotas y demas personas de su amistad y relacion, se dignen asistir á las exequias que se celebrarán en el templo de la Merced el mártes 12 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, para acompañarlos á orar por el alma del dicho finado, á lo que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p2 s10

Alquiler seguro El que tenga alguna casa para alquilar que tenga ocho ó diez piezas, situada al norte de la ciudad y distante de la plaza de 8 á 12 cuadras puede ocurir á la calle de Rivadavia 147, desde las 10 hasta las 4 de la tarde que encontraran al interesado en los dias de trabajo. p3 s10

Mariano E. Saubidet

BALÁNCEADOR PUBLICO DE NÚMERO.
Belgrano 212, *Potosí* 164.
BUENOS AIRES
p3 s10

Derrota de Telmo Lopez.

Hoy 10 á las 12 tendrá lugar el importante remate judicial de los 18 lotes de terreno situados en la calle Saavedra entre Chile y Méjico

Este martillero D. Tomas J. Rodrigues es el encargado de vendorlos. No faltar á esa pichincha que proporciona comprar barato y en buen local. p1 s10

Al público Se avisan á las personas que astaban aseguradas en la sociedad mutua oriental y argentina de seguros contra incedios pasen á entregar sus polizas al escritorio de la compañia. La providencia á cambiarlas por haber sido liquidada la mútua Oriental y argentina hace ya tiempo.

Director J. de Montranel
Calle de las Piedras núm. 21, p3 s10

Para el Havre Salida fija el 5 de Octubre; la fragata francesa «Fenelon» paquete de linea de 1081 toneladas, su cap. Goussiaume, saldrá fijamente por compromiso el 5 de Octubre. p6 s10

Seguros contra incendios «La Providencia» capital 500,000 ps. mn de Montevideo. Esta compañia establecida en Montevideo y Buenos Aires, asegura contra incendios á primas mas baratas y conciones mas ventajosas que cualquiera otra compañia en esta plaza. Direccion calle de las Piedras No. 21 Buenos Aires

Pablo de Montravel, Director.
p3 s10

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una hermosisima finca nueva y moderna calle de Independencia núm. 389 á 3 cuadras de la plaza de la Concepcion.

El Domingo 10 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, dicha finca, con todas las comodidades que se puede desear para una larga familia la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 61 de fondo al norte, 7 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, puertas y ventanas de cedro, todos los humbrales son de mármol; 4 piezas empapeladas y con cielos rasos, barranda arriba, cocina, pozo de rica agua, árboles y parras. 3 patios, pisos y techos embaldosados. casa trabajada con buenos materiales, tiene algunas piezas de tabla y el zaguan pintado al oleo, el frente es rebocado y pintado de celeste, en el segundo patio tiene un gran árbol de mérito; la casa está desocupada y la llave está en la esquina contigua á la casa.

Se avisa á los interesados que tiene que venderse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo con el interes del Banco de la provincia, por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca calle del Buen Orden Nos. 537, 539 y 541, calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará por órden de su dueño la espresada finca, compuesto su terreno de 19 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste, con 8 hermosas piezas de material, 3 patios, 1 ventana de reja á la calle, maderas duras, 3 puertas de calle, un hermoso zarzo de fierro que cubre el primer patio lleno de un gran parral, pozo de balde, cocina y oficina. A la calle hay una tienda y una plateria, lo cual no puede ser mas central por estar á espaldas del mercado Constitucion y tener todo á la mano.

Se rematara al contado ó á plazos por 6 meses con el interes del Banco de la Provincia

El martillero está autorizado por órden escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta; por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

Al Norte, calle de Santo Domingo núm. 158 donde estará la bandera.

El mártes 12 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un terreno de poco precio en Barracas al Norte, calle de Santo Domingo, el que se designará por la bandera, compuesto de 4 varas de frente por 40 de fondo cercado de pared y á su lado hay buenos edificios, terreno alto como para edificarlo.

Se avisa á los interesados que dicho terreno tiene que venderse por lo que den. El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mejor oferta; por mas pormenores calle Perú 37.

POR EL MISMO.

De un terreno y ranchos, calle de Solis No. 230.

El Domingo 17 á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Solis No. 230 entre las calles de Independencia y Chile, compuesto de 11 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, todo cercado de pared, 3 piezas de material techos de paja, cocina, oficina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales y parras de buena clase de uvas.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca haciendo esquina, en la Estacion Moreno á una cuadra de la misma Estacion.

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño la espresada finca con frente á la plaza denominada de las carretas, compuesto su terreno de 65 varas de frente al N. por 96 de fondo al S., cercada de pared por todos sus costados, 6 piezas de material maderas de urunday, techos argamaseados, pizos enladrillados, muchos árboles frutales de rica fruta, cocina, pozo de rica agua, oficina necesaria; dicha finca tiene mucho porvenir por estar tan inmediata á la Estacion que se puede ir y venir á la ciudad cuantas veces se quiera en el dia; la localidad no se puede encontrar mejor por tener todo á la mano.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender infaliblemente por lo que den. Se recomienda la puntual dia y hora indicada. Por mas pormenores, Perú 37.

POR EL MISMO

De un buen terreno calle del Cerrito entre Santa Fé y Arenales.

El miércoles 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno á una cuadra de la plaza de la Libertad y á 50 pasos del empedrado, compuesto de 12 varas de frente al E. por 70 de fondo al O. con una pieza de material adentro, techo de paja, pozo de rica agua, está dentro de dos valiosos edificios, terreno alto, como para hacer una hermosa casa central y con las comodidades que deseen hacerla tanto por su localidad como por su mucha estension de frente y fondo.

El martillero está por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate; por mas conocimientos, Perú 37.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle Defensa No 177.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Camisas de hilo de señora, paños negros, corderoy, zarazas para vestido, coco labrado, género de pantalon de varias clases, bombasi, bramantes varias clases, merinos negros, lonas, géneros de hilo ancho, mantas inglesas pura lana, casimir negro fino, cotin, grano de oro, listado pañuelos de hilo para manos, brin de hilo para pantalon, sombreros de castor, camisas de crimea, uso doméstico, lienzo gris, pañuelos de seda para manos, medias de señora, id de hombre varias clases, id de niño, pañuelos de algodon con guarda, casimir para pantalones, ponchos vicuña finos, bayeta punzó, orleanes para vestido, lustrinas negras, jergas inglesas, uso doméstico doble ancho, coletas, pañuelos de red, calzoncillos de madapolan, camisetas de merino varias clases, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles, loza, bebidas etc. calle de Piedad esquina á la de Libertad.

El martes 12 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, por redondear el negocio, los siguientes articulos:

Loza surtida fina y ordinaria, bebidas embotelladas de varias clases, vino carlon en pipas, vino frances, caña, ginebra en damajuanas y en frasqueras, yerba paraguaya, argentina y misionera, azúcar de la Habana y refinada, arroz de la India y glacé, café en grano, pasas nueces y un surtido general de comestibles, cuy pormenor se omite por su larga estension.

Tomás Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa calle la Defensa núm. 114.

El Mártes 12 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, 1 variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina, 20 tercios id id, 100 barricas azúcar refinada, 50 cajones tabaco americano superior calidad, 100 balsas arroz Piamonte y de la India, 500 gruesas fosforos de cera, 50 retobos queso de tafi, 2000 libras hilo para atar lana, 100 cajones fideos de Génova, 50 latas chocolate español, 100 bolsas fariña, 30 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 grados, 20 cajones cristales, 30 cajas té perla, 30 id negro fino, 40 cajones encurtidos ingleses, 500 libras pavilo americano, 500 id id ingles, 200,000 cigarros trabuquillos, 100 cajones vermouth varias marcas, 100 id ajénjo, 50 cajones aceite genoves en latas, 100 canastos champan, 100 id coñac varias marcas, 500 damajuanas anis de un galon, 20 cascos coñac ingles, y otra infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo. Por cuenta de aseguradores 235 bolsas arroz con averia, 28 cuñetes punta-paris que se venderán al contado.

POR EL MISMO.

En la Aduana Nueva, depósito No. 25, de órden del Sr. Consul de Francia y por cuenta de quien pertenezca.

El mártes 12 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura y dinero de contado.

100 bolsas arroz de la India con averia introducido por la barca francesa «Trois Sœurs» á la consignacion de los Sres. Cárlos Audrin y Ca.

Por Manuel A. Castro.

De un grande establecimiento de matadero, fábrica de sebos, y barraca, calle de Rivadavia, á una cuadra al Oeste del mercado 11 de Setiembre con frente tambien á la calle de la Victoria. Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. **Barra.**

El 15 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado establecimiento con frente á tres calles, designado del modo siguiente:

30 metros 70 centimetros de frente á la calle Rivadavia con 59 metros 30 centimetros de fondo al sur; y por la calle de la Victoria tiene al frente al sud de 45 metros y 80 centimetros por 43 metros y 44 centimetros de fondo al norte; siendo este el frente á una calle sin nombre con la cual forma esquina. El edificio consta de una hermosa casa á la calle de Rivadavia de 8 piezas, algibe etc., nueva y perfectamente concluida, 2 grandes almacenes tambien nuevos, 1 estenso galpon de material para depósito de frutos recien concluido, 2 galpones de teja, un galpon grande donde está la fábrica y sus útiles, el matadero de carneros, 2 piezas de azotea, pozo de balde, 1 gallinero, 2 corrales de ovejas etc. La tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 954.670 pesos 33 cents segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de ella.

Este magnifico establecimiento vale y ha costado mas de la tasacion; y en las inmediaciones del 11 de Setiembre no hay otro de mas valor, ni por su estension, ni por su edificio y comodidad. Los interesados pueden ocurrir á ver las tasaciones detalladas al escritorio calle de Cangallo núm 160.

POR EL MISMO.

De una casa-ranchos en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 1° de octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada casa-ranchos de la propiedad de D. Manuel Silva, cuyo terreno se compone de 39 varas y 30 pulgadas de frente al O. y 53 varas y 6 pulgadas de fondo al E., formando esquina; tiene 3 ranchos de material, cocina, pozo y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,147 ps. El remate se efectuará en Mercedes y en la misma casa, donde estará la bandera. No se admitirá oferta que no esceda á las dos tercera partes de la tasacion.

Por mas informes a la calle Cangallo núm. 160.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de dos casas introductoras, en su casa calle del Perú No. 19.

El juéves 14 y viérnes 15 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el surtido de efectos para la estacion entrante que á continuacion se detalla.

Un lindo surtido de zarazas finas de vestido y para camisa, id de luto, bramantes finos núm. 1 de Brown, núm. 32 de Drabble, 25 de Tomkinson, núms. 1 y 6 de Bemberg y otras marcas, bramantes finos sin compostura, coco blanco, muselina de la india, madapolan, uso doméstico de uno y dos anchos, jéneros de hilo para sábanas, linó, muselina bordada para cortinas, id adamascada y de motitas, id de colores en corte para vestidos, alemanesco de hilo, tohallas y servilletas, géneros para vestido, barelles, alpacas, orleans y lustrina negra, coleta negra y plomo, coco rosado, camisas de hilo bordadas para señora, id lisas y de madapolan enaguas bordadas y lisas, camisas para hombre de todas clases. tiras bordadas, pañuelos de hilo bordados, id lisos, guarda de color y para luto, id blancas, id de seda y de cambray de seda, camisas para niños, merino negro, muselina de lana, grano de oro, medias inglesas finas para señora, id crudas para hombre, id para niños, pañuelos de algodon para manos, y otra porcion de articulos que no es posible detallar.

Por S. Loivy.

Por órden judicial. De dos piezas amueblados en la calle Rivadavia No. 487.

El lunes 11 del corriente á las 11 en punto se han de vender precisamente todas las existencias de pichas piezas cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

De orden judicial. De todas las existencias y útiles de la panaderia calle de las Artes 137.

El mártes 12 del corriente á las 11 se han de vender todas las existencias, útiles y muebles á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

15 pipas caña alambicada superior, 20 tercios yuerba paraguaya superior, 15 id misionera. 30 barricas azúcar refinada, 70 cajones ajenjo, 120 id vermouth Torino, 80 id frances. 140 frasqueras ginebra varias marcas, 180 cajones conac varias marcas, 80 canastos vino champan, 800 cajones fideos de Génova superiores, 20 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 grados. 300 cajones pasas de higo, 200 tarros café molido, 60 latas galletitas inglesas, 40 id chocolate español lejitimo, 40 cajones vino oporto, 80 id id jerez. 100 id vino de Asti surtido 10 pipas vino carlon clase muy superior, 20,000 cigarros trabuquillos, 100 docenas naipes finos, 80 barriles conac ingles y frances, y otra infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su larga estension.

En seguida. 30 cuarterolas vino seco superior.

Por. Lisandro Billinghurst

En la caballeriza alemana calle Balcarce 64

De 6 hermosos carneros de raza pura Rambouillet descendientes de padres imperiales y de la cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en Quilmes. 16 meses de edad, con 10 meses de lana.

El Viérnes 15 de setiembre á las 11 en punto se han de rematar sin falta alguna dichos carneros. No es la importancia del remate la que nos hace llamar la atencion sobre estos animales, sin embargo de creer que valdrian la pena de ser esportados á Europa como una brillante muestra de la reproduccion que se hace en el pais, revelando la inteligencia á este respecto que talvez se le niega; es por esta razon corroborada á mas por personas inteligentes en el ramo que han comprado anteriormente animales de esta cabaña y de quienes tenemos los informes mas favorables sobre el resultado que han obtenido como de sus condiciones y ventajas, que recomendamos á los inteligentes se sirvan inspeccionarlos. Estos certificados los presentaremos al público el dia del remate.

Los animales estarán á la vista desde el 7 de setiembre en el paraje indicado, los que á mas de la numeracion en el cuerno, llevan la marca de la cabaña del señor Benavente.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del señor D. Isidro Neyer calle de Tucuman núm. 122.

El mártes 12 del corriente á las 11 se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el precioso menaje de dicha casa, en su mayor parte traido esproso, incluso el carruaje y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. Un elegante juego de sala de jacarandá tallada tapizado en damasco punzó de seda de Lyon compuesto de un confidente, 2 sillones y 6 sillas, 2 reclinatorios y 4 sillas doradas tapizadas en lo mismo, 1 gran cheffonier de jacarandá tallado y dorado tapa de mármol y gran espejo dorado, 1 rico juego de bronce bruñido y dorado á fuego, compuesto de un gran relox y 2 candelabros, 1 cheffonier de Bouhl tapa de mármol negro con incrustaciones de bronce, 1 mesa oblonga de jacarandá tapa de mármol, 4 juegos cortinas bordadas con sobrepuestos de damasco de seda punzó y accesorios dorados, una jardinera de Bouhl con incrustado de bronce, 1 gran cuadro al óleo de mucho mérito [Cleopatra] por Guido Renno, 1 id id el descendimiento de la cruz por Chevallier, 1 id id 1 pintor de Luis XV por Herrera, 1 id id el Obispo de Toledo y el baran de Faublass por Herrera, 1 id id dos niños por Boch, alfombrado de rico tripe y Porcion de adornos de salon.

Dormitorio. Una rica cama de jacarandá tallada con sus sommiers elasticos, cortinados bordados y sobrepuestos de damasco de seda color oro, 1 ropero de jacarandá y roble con espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio de jacarandá á la francesa con tapa de mármol y espejo, 1 calorifico de fierro y bronce, 1 mesa de noche de jacarandá, 4 sillas imitacion jacarandá asiento de terciopelo verde. 1 rico grabado ingles (el adulterio), 1 juego cortinas y galeria dorada alfombrado de tripe, etc. etc.

2° Dormitorio. Una cama de caoba sólida á la francesa con sus sommiers elasticos, 1 ropero de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio de caoba á la francesa tapa de mármol y espejo. 1 escritorio frances de caoba interior de jacarandá con 9 cajones y secreto, 1 sillon para id, 2 sillones y 2 sillas de caoba tapizadas en terciopelo verde, mesa de noche, cuadros, alfombrad de tripe y demas adornos.

Comedor. Un juego de roble escultado á la Mazarino compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador de cristales, 1 relox de pared, 1 aparador de trinchar y 12 sillones tapizado en marroquin labrado y dorado, 1 confidente de marroquin, 1 gran cuadro al óleo (frutas) por Thevenotte, 4 ricos grabados iluminados ingleses representando locheys con célebres caballos de carrera, 4 aquarellos varios asuntos, 1 servicio de cristhophe, 1 id plaquet frances, 1 servicio de rica porcelana de mesa para 24 personas, 1 id de plato de Ley, 1 servicio de cristal fino para 12 personas, 1 busto de mármol tamaño natural La Beatrice, alfombrado de chusse frances y demas accesorios.

Otro cuarto. Armarios de pino, de espensa, baños, bateria de cocina de cobre, y demas útiles de una casa. Un carruage Pannier My Lord con sus arreos, quitasol y útiles correspondientes.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Daniel M. Cazon.

El domingo 10 de setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada de material se compone de 4 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, talas paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo del fondo del terreno de 264 varas.

El todo casa y terreno esta tasado en 165554 ps. y el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.

Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

¡De cinco lotes de terrenos!

Situados en la Estacion Almagro, calle Cangallo, del gran colegio de San José una cuadra para el centro.

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los lotes siguientes:

4 lotes de 16 varas de de frente al norte por 60.
1 lote de esquina de 18 varas id por 60.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO

¡De un terreno de esquinal situado esquina á la plaza mercado, 29 de Noviembre ó sea esquina calle de Garay y Lorea, distante del mercado del Sud Constitucion dos cuadras para el Oeste.

El juéves 14 de Setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenos es como sigue:

El terreno hace esquina al mercado 29 de Noviembre, tiene, calle de Lorea 14 varas de frente al Oeste, que principian del poste alto que indica la plaza para el Sud y tiene 50 varas de fondo que dan otro frente sobre la calle de Garay, que principian del mismo poste de la esquina de la plaza por el centro y en direccion al mercado Constitucion. Ed el fondo tiene una pequeña irregularidad que se indicará en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De una buena casa, situada calle de Suipacha No. 365.

El Domingo 17 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por tener que retirarse su dueño al campo, y es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 1/2 varas de frente al Oeste por de fondo, tiene una linda sala á la calle con dos ventanes con persianas, á mas cuatro piezas, cocina, letrina, aljibe de 50 pipas, pozo, etc., los pisos interiores son de tabla, los dos patios y las azoteas con baldosas, las paredes son bien rebocadas tanto por fuera como por dentro, y tengan la seguridad los interesados que se vendera á la mas alta postura.

Por otros informes ocúrrase al escritorio del rematador calle Tacuari No. 53.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria No. 154.

El lunes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de artículos.

Casimires en piezas para trajes, id negro fino, cortes de id franceses, paño para poncho, casimires mezcla, corderoy, ponchos de paño, id vicuña y de algodon, mantas pampas, jergas inglesas, mantas de dos fases y de paño. trajes de casimir para hombres y niños, paltoes id, un surtido de pantalones de casimir, de gambrona y de brin, chalecos varias clases, géneros de lana para vestidos, orleans, franela, merinos franceses, brillantina, coco de la India, coleta, bramantes, lona, arpillera, madapolan, lienzos muchas clases, listados, cotines, sombreros de felpa, id de paja y de castor, miriñaques, enaguas bordadas, camisas de hilo, medio hilo, montecristo y de percal, id cotin y de listado, calzoncillo2 de bramante, id de hilo, id de uso doméstico, camisetas de merino, id de franela y de algodon, pañuelos de taparse varias clases, id de red, sombrillas, cintas de terciopelo, id de pana, zarazas, pañuelos de seda de la India, id tulares, id de hilo y de algodon, muselinas, barelles, tohallas, tiras bordadas, blondas, medias de todas clases, colchas, corbatas, peines, estractos, hilo patente, id de lustre, peinetas, seda, trensillas, jabones y otros articulos.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de los SS. Mallmann y Ca. calle de Rivadavia núm. 203

El mártes 12, miércoles 13 y juéves 14 del corriente á las 11 en punto, á los plazos y condiciones que se estipularán, se rematará el estenso y nuevo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, introducidas en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor va á continuacion.

Para tienda, merceria, roperia y sastreria.

Un variado surtido de géneros para la estacion entrante como chalies, barelles franceses y telas lisas, lustrinas muy finas de colores, mosambique, granadinas de seda, yaconas finas, zarazas francesas para colcha, pequines negros alemanes y franceses, paños de seda y piquées de muy rica clase para vestidos gros de seda de Lyon de las mas ricas clases, id de bastones de color, id á cuadritos, pañuelos y tapados para la estacion triángulos de punto de rica calidad, pañuelos del cuello, género de hilo para sábana, grano de oro ancho, sencillo y doble crespon de seda, merinos franceses negros y de colores. muselinas id id, pañuelos de merino lisos con fleco de seda, moaré negro rico, camisas para señorr bordadas, un grande y variado surtido de pañuelos de hilo para manos bordados, id id lisos, id con guarda, un lindo surtido de foulares finos, miriñaques de todas clases, camisas para hombre de todas clases, lustrinas negras clases regulares y muy finas, medias para hombres, señoras y niños, coleta francesa para sastres lisa y azargada, raso de lana angosto y ancho doble, sombreros de última moda, paños negros y azules de ricas calidades y regulares, casimir negro, un grande y variado surtido de casimires para trajes, id para pantalones, chalecos de piqué, id de fantasia con guarniciones, brines de hilo para pantalones y trajes, id de algodon, brin de Rusia blanco, id id crudo para entretela, un grande y muy variado surtido de abanicos de madera, hueso, marfil y nacar, agua de colonia de varias clases, corbatas largas y cortas, guantes, adornos para la cabeza, pañuelos cambray de seda, papel para cartas de varias clases, armónicos, y muchos otros articulos que completan el estenso surtido de dicha casa.

Averia. Por órden del Consulado Frances y por cuenta de seguros 5 cajones medias averiadas para hombre y señora.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

El lúnes 11 del corriente á las 11 en punto, se venderá sin falta lo siguiente:

Por cuenta de una casa inglesa, cajones de zaraza de varias marcas.

En seguida, bramantes de todas clases, coco de la india, bretañas, lienzo tablon, id tabla, id azargado doble ancho, id de hilo, casimires de verano para pantalon y para trajes, camisas de hilo y medio hilo para hombre y señora, enaguas de varias clases, medias para hombre, señora y niña, un gran surtido de géneros de vestido y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Para los merceros, cintas de gro, id de terciopelo. id de seda, bordados de varias clases.

Averia. Un fardo lienzo.

Por Pedro L. Lopez.

De un lindo terreno quinta situado en el partido de las Conchas entre San Fernando y el Tigre, donde estará la bandera, por órden de su dueño el Sr. D. Daniel Cáceres.

El Domingo 17 del corriente de 12 á 1 del dia tendra lugar el remate á la mas alta postura y dinero de contado, del siguiente terreno.

Compuesto de 370 varas de fondo al S. O. por 15? con el arroyo de los Rosqueles, cuyo arroyo tiene un brazo que atraviesa dicha quinta.

Ademas llamo la atencion de las personas que se interezen por este terreno no dejen de ir el Domingo 17, dia señalado para su venta. En la Estacion del Tigre esperará el rematador á los interesados para conducirlos al punto del remate.

Por mas pormenores calle San Martin núm. 73.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno, y lo en él edificado situado en la calle de Charcas, entre las de Ombú y Azcuénaga, donde estará la bandera de remate. Por orden de dueño se venderá á cualquier precio.

El Dominga 10 del corriente á la 1 en punto se procederá a la venta sin falta alguna, salvo un mal tiempo, á la mas alta postura ó á lo que dieren, dinero de contado, lo siguiente.

Un hermoso terreno con edificio, compuesto su frente de 22 varas al Sud por 17 1/2 de fondo. El terreno está libre de gravamen y contribucion, como se podrá atestiguar por sus limpias escrituras. Se advierte á los interesados que hay ya una oferta de 23.000 pesos, y que, si el dia del remate no hubiese quien la mejore, se venderá infaliblemente.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle la Defensa num. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 13 y Jueves 14 del corriente á la mas alta postura los siguientes:

Uso doméstico de hilo torcido, géneros de hilo para sábana, bramantes finos y regulares lienzos criados, zarazas chalies merinos negros lustrinas listados y cotines, paño y casimires arpilleras lonas franelas bombasi y gambronas pequines de seda coletas zarazas de colcha casimires á la crimea camisas de hilo medio hilo y algodon id Monte Cristo id para señora, camisetas de punto calzoncillos trajes completos, sombreros de castor finos, id regulares id para niños, batas de lana medias para hombre ajuares para niños, corses miriñaques calzado para hombre y señoras, generos para vestidos garibaldinos, adornos, cocos de la India, hilo carretel, seda surtino, ponchos imitacion vicuña id de algodon, peinetas de carey pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, cintas para miriñaques id de hilera, trencillas de tercio-pelo id de gró de seda, tiras bordadas, agua de Colonia, jabones aceite y estractos, corbatas de seda, redecillas, peines de goma, id blanco, medias para niñas alfileres cuellos y mangos colchados albums papel de cartas pellones de hilo fajas inglesas ligas id juegos de botones, id de nacar orquillas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa 74.

De muebles, armazones con vidrieras para tienda ó roperia, mostrador etc. etc.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

1 cama de bronce cámera, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 ropero de caoba, 1 sofá de crin, 1 cuna inglesa de fierro, 1 cómoda de jacarandá con piedra, 2 id de caoba id id, 1 id id sin piedra, camas de fierro de varios tamaños, 1 mesa de comedor de estenderse, 1 id grande de alas, 1 id de nogal, mesas de varios tamaños, 1 pa dir de caoba de consol, 1 piano usado, 1 caja de fierro para dinero, sillas de esterilla y de madera, sillones de amaca, mesas de luz, rinconeras, lámparas para zaguan, id de sobremesa, aparadores, relojes de sobremesa, id de bolsillo, algunas alhajas, cuadros, tocadores de caoba con espejo, adornos para mesas, escopetas y revolvers, 1 máquina para azada, alguna loza, cristales, floreros, salivaderas, 1 mesa de billar, mesas de arrimo etc. etc. En seguida se rematará una cantidad de tirantillos largos y cortos, algunas piedras genovesas, un hermoso armazon en dos cuerpos con vidrieras como para roperia ó tienda, un mostrador, etc. etc.

Plantas de flores. Igualmente se rematarán como 100 macetas de plantas de flores de varias clases

POR EL MISMO.

En la calle de Tucuman No. 203,

El mártes 12 del corriente á las 11 se ha de rematar precisamente á la mas alta postura:

Una cantidad de tablazon, id de zinc, tirantillos, etc. etc.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.

El sábado 9 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente.

1 rica cama camera de bronce dorado, 3 id de fierro varias clases, 1 hermoso ropero de caoba con espejo, 1 id id sin espejo hamburgues, 6 cómodas de caoba y nogal, 1 id con piedra mármol, 7 espejos marco dorado, 2 jaulitas, 2 mesas de arrimo, de caoba, 6 sofaes diferentes, 4 tocadores de jacarandá para afeitarse, 4 lavatorios diferentes, 6 mesas con nacar, 1 rico relox de sobre mesa de bronce dorado, 12 cuadros diferentes, 12 perchas diferente tamaño, 1 mesa de caoba para centro de sala con piedra mármol ovalada, 1 id id redonda, varias alfombras de tripe de poco uso y nuevas, 4 sillones mecánicos, 7 id de amaca; 3 pianos perpendiculares y orizontales, 12 lámparas á querosene, 60 sillas diferentes, relofes de sobre mesa y de pared, loza, cristales, cubiertos, cigarros habanos, candeleros, floreros, albums para retratos etc.

Perteneciente á una liquidacion. 100 arrobas dulce de membrillo primera clase, 300 id aceite ribera de Génova, 200 libras chocolate español, 12 revolvers Lafaucheur doble sistema, 2 máquinas de coser, 12 juegos lavatorio de porcelana, 20 barricas cerveza inglesa Tennent, 20 cajones coñac diferente clase, 40 id malienta.

Al mismo tiempo. 1 cocina económica, 6 mesas con banquitos correspondientes para café, 12 relojes norte americanos con pesas.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Moreno 192.

El mártes 12 del corriente, á las 11 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Uso doméstico doble ancho, id de un ancho, lienzo pe hilo, bramantes finos y regulares, lienzos brindados, zarazas, chalies, merinos negros, lustrinas, listados y cotines, paño y casimires, arpillera, lonas, franelas, bombasi y gambronas, pequines de seda, coletas, zarazas de colcha, casimires á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecristo, id para señora, camisetas de punto, calzoncillos, trajes completos, sombreros de castor finos, id regulares, id para niños, batas de lana, medias para hombre, ajuares para niños, corses, miriñaques, calzado para hombre y señora, géneros para vestido, garibaldinas, adornos, cocos de la India, hilo de carretel seda surtido y otra porcion de articulos de merceria, perfumeria etc. que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

De todas las existencias de merceria y tienda sita calle de Chacabuco 41 y 43.

El juéves 14 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se dará despues.

Por Federico Silva.

Terrenos en Barracas al Sud.

Hoy Domingo á la 1 en punto continua la venta de aquellos lindísimos terrenos que por su situacion inmejorable, la proximidad al ferro carril, ó sea enfrente á la gran Estacion calle Real de las Lomas, ofrecen ventajas notables para los empedradores, ya sea para la esplotacion de algun establecimiento industrial como para los que deseen edificar en Barracas.

Por planos y otros pormenores puededen dirigirse á la casa del rematador calle de Boliva 253 antes de la hora indicada al remate, el que efectuará en los mismos terrenos que estarán señalados por las banderolas numeradas conforme al plano.

Por Varela é Hidalgo

Judicial. En el pueblo de la Capilla del Señor. De 944 ovejas cria mestizas finas, poblaciones y un almacen de comestibles.

Por órden superior del Tribunal de Comercio, á inmediaciones del Juzgado.

El Domingo 17 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho punto pertenecientes al concurso de D. Bautista Sousa, cuyo detalle es el siguiente:

944 ovejas de cria mestizas finas, 4 piezas de paja paredes de barro, una ramada y cocina, una cumbrera y un principal madera blanca, un pozo de balde y otras menudencias.

Almacen. Bebidas de muchas clases en pipas, damajuanas y botellas, tabaco americano, id en rama, fariña, soya, yerba, ingredientes, lozas, cristales surtidos, cigarros, balayos completos y otra infinidad de artículos; á mas mostrador, armazon etc. etc.

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 74.

Por Severo G. Soto.

Terrenos al Sud calle de Loreo entre las de Brasil y Patagones, a una cuadra del mercado 29 de Noviembre y 3 de la Estacion del Ferro carril del Sud, donde estará la bandera. Infaliblemente.

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura sin reserva, por órden terminante de su dueño:

Lote No. 1. Compuesto de 15 varas de frente al Oeste por 46 1/2 de fondo.
Lote No. 2. 12 varas de frente al Oeste por 46 1/2 de fondo.
Lote No. 3. 10 varas de frente al Oeste por 46 1/2 de fondo.

Por mas pormenores al rematador calle Venezuela 292.

POR EL MISMO.

Un terreno y edificio al Sud, situado calle de San José entre las de Cochabamba y Pavon donde estará la bandera, posicion de gran porvenir terreno dominante á media cuadra del Colegio de Hermanas de Caridad.

Infaliblemente. El Domingo 10 del corriente á la 1 en punto se rematará á quien dé mas por órden terminante de su dueño este lindo terreno y se compone de 20 varas de frente al Oeste por 20 de fondo, 2 piezas de material, el frente con pilares de material, jardin, pozo, parral, árboles frutales etc.

Nota. Se recomienda la asistencia á la hora indicada y por mas pormenores al rematador, Venezuela 292.

Por José Marquez.

De 4 lotes de terrenos en buen paraje, calle de Talcahuano entre Paraguay y Charcas.

El Domingo 10 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los referidos lotes de terenos, compuesto cada uno de 8 3/4 varas de frente por 34 1/4 de fondo; estos terrenos son inmejorables por estar á 2 cuadras de la plaza del Parque, á media cuadra de empedrado y al norte, siendo uno de los mejores parajes. Por mas pormenores á casa del rematador calle Bolivar 116.

Por Guido y Ca.

Judicial. De un terreno.

El mártes 12 del corriente á las 2 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, un terreno perteneciente al concurso de D. M. Reguera y Ascuénaga, compuesto de 128 metros 26 centimetros de frente al Este con 38 metros 97 centimetros sobre el costado Sud con 64 metros 95 centimetros sobre el costado Norte, tasado á razon de 500 pesos el metro de frente con todo el fondo ó sea 64,080 pesos moneda corriente todo el terreno.

Este terreno está situadó en el Cuartel 1° Campaña, Parroquia de San Telmo inmediato al Puerto de los Tachos, linda por el frente calle de Defensa, en medio con D. J. Balcarce, por el fondo con la testamentaria de D.A. Miguens y de D. F. Piñero, por el Norte con D. A. S. Carboné y por el Sud con la Sra. de Barrera.

Nota. No se admitirá postura que baje de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas pormenores á los rematadores Perú 102.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge de Subiria se cita, llama, y emplaza, Por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silverio Basabé ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.
a20 Manuel Granados

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre de las propiedades que se espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Abreu que son: Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de una area de 38 2|3 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al sud Da. Olegaria Varela, al Norte calle en medio con D. Leandro Bermudes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio con don José Roudan, tasado todo en 23,784 ps. m|c. Un medio solar cercado de pared contiguo a este último tasado en 7000 ps. m|c. Un terreno y poblacion situado á cuatro cuadras al Sud de la plaza y á dos de la estacion del Ferro-carril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 28 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Prudencia Pagereste, D, Manuel D. Ilipiani y al Oeste calle en medio D. Santiago Arriaga tasado todo en 30,603 pesos; y un terreno y poblacion que hace esquina frente al cementerio nuevo compuesto de 48 1|2 varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tasado todo en 12,000 ps. m|c. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p30 a20 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D. Juan E Barra y en cumplimiento del inciso sesto del art. 1549 del Código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. José Hornos vecino de la Exaltacion de la Cruz, presenten dentro del término de veinte dias al síndico provisorio D. Pedro Cabello los titulos justificativos de sus créditos previniéndose asi mismo á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez comisario don Jorje Gowland, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Absteniéndose los deudores de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido só pena de no quedar exhonerados los que lo hicieren, todo con arreglo al articulo 1567 del Código.
En cumplimiento de lo mandado signo y firmo el presente en Buenos Aires á 25 de Agosto de 1865.
p20 a30. Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en los dias 12 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo de un terreno y rancho situado en Lobos, de propiedad de la testamentaria de D. Rafael Bosch, cuyo terreno se compone de de veinte y una varas frente al sud por treinta y sitiete y media de fondo, tazado el todo en la suma de treinta mil pesos m|c., previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de la tazacion.
Para mas pormenores, las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Addolfo Saldias á cargo del que suscribe.--Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.
L. Beltran Schang.
p10 s5 Escribano público.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Fortunato Paucel para que en el término de ocho dias de la fecha, comparezca por el juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferida en el espediente que siguen los señores don Nicolas Repetto y Ca. sobre aprobacion de una mensura de unos terrenos en el partido del Pilar--Buenos Aires, Setiembre 5 de 1865.
p8 s6 Ramon Garrido.

Por dispo.icion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y en cumplimiento del art. 1550 del Código de comercio, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Teodoro Peterron, presenten al síndico provisorio don Pedro Cabello los titulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 20 dias; se previene asi mismo la prohibicion de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. José E. Blanco so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra todo con sujecion al articulo 1567 del Código--Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865.
p20 s8 Dowbley

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Juan Bautista Artorquia que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio don Jean Antonio Basarte, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del Código de comercio, previniendo que con sujecion á lo que dispone el mismo artículo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados, en virtud de dichos pagos ó entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Mariano Gutierrez, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra--Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.
p5 s8 Juan Gonzalez.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.º de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.
(Capitan Barboro)
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—
«URUGUAY»
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.
El vapor "**ROMULO**" (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá........

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo
Para Montevideo el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—
«TEVERE.»
Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.
Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'deo.
Martin Garcia	4 « « «
« Higueritas	6 « « «
« Fray Bentos	8 « « «
« Concepcion	10 « « «
« Paisandu	12 « « «
« Concordia y Salto	16 « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada, á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.
El vapor «Rómulo» que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios, puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.
Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

En la calle Del temple No. 74 se necesita una mucama y una cocinera con cama. p8 s6

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente. El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»
PASAJEROS SOLAMENTE.
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve V... todos los Lunes despues de la llegada ... bicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresarán todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" Baradero	6	"
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Papel de colores.
Se vende en esta imprenta.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.
BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps. «
San Nicolas	12 « «
Las Hermanas	12 « «
Obligado	10 « «
San Pedro	8 « «
Baradero	6 « «
Zarate	6 « «
Campana	4 « «

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo **núm. 121|2.**
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

BIBLIOTECA
DE LA
JUVENTUD

Bajo esta denominacion se ha publicado una coleccion de las obras mas selectas de educacion. Estas, ademas de ser escojidas por personas muy competentes, han sido sometidas á la aprobacion del Consejo de Instruccion Pública y revisadas por uno de sus miembros en particular.
Anunciamos ahora únicamente las que están en venta:

PRONTUARIO
DE
ORTOGRAFIA
DE LA LENGUA CASTELLANA
POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EL ANGEL
DE LOS ALUMNOS
POR COLL DE VALDEMIA

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO
TRADUCIDA POR SARMIENTO

HISTORIA SAGRADA
POR DURUY

Puntos en que se hallan por lo pronto:
Depósito general, casa editora, San Martin 124.
Libreria de Morta, frente al Colegio—Libreria de la Union, Rivadavia 100—Libreria de Cosme Martin, bajo la Recoba nueva.

Aviso Avisamos al público y particularmente á nuestros marchantes de no remitir botellas vacias de ninguna clase á persona alguna sin llevar esta órden con la firma de la casa; la causa de esto es que han ido individuos á casa de varios marchantes nuestros á cobrar botellas en nuestro nombre. Estamos esclareciendo este hecho para en seguida dar parte á la autoridad competente y hacer castigar severamente á los que tal estafa cometen.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865
Cerveceria Calle Moreno 193.
p3 s7 Teodoro Sdirval é hijo.

Asombroso Baratillo Sombreros de los que se venden en todas partes á 50 y 60 pesos á 35 y 50 Sastreria Oriental calle de Belgrano No. 34 frente á la iglesia de Monserrat tambien hay ropa hecha. p3 s7

Cerveza inglesa marca Cruz

Habiéndose descubierto en plaza varias imitaciones de ésta acreditada cerveza, los agentes en Buenos Aires de la Compañia de Londres y Colonial, creen de su deber dirijirse á los compradores de ella, para prevenirles que la legitima cerveza, lleva en cada botella dos rótulos, uno con la marca particular de la Compañia, que es una cruz con las letras C. L. C. L. á los estremos, y el otro con los nombres de los agentes en Rio Janeiro y Rio de la Plata; á mas cada botella está capsulada.
C. T. Getting y ca.
Unicos agentes en Buenos Aires. calle de la Defensa No. 66. p30 s8

Muchacha Se necesita una para cargar un niño que se le pagará un buen sueldo en la calle de Tacuari num. 7 Instituto Comercial. p. 0 s5

Prensista.
Se precisa uno en esta imprenta.

Aviso.

Ferro Carril del Sud.

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferrocarril del Sud, se han tomado medidas para la conduccion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la línea. Este servicio comenzará el dia lunes 14 del mes corriente; será diario y en la forma que sigue.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
La administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.
SERVICIO DIARIO
Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones		
Buenos Aires, Plaza Constitucion, Barracas, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselaar, Ferrari, Jepener	8 [illegible]	1 y 2 tarde [illegible] mañana.
Jepener, Ferrari, Donselaar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas, Buenos Aires constitucion	1 y 2 clase mañana.	3 1 y 2 tarde

p30 a12

Cambiali Pagabili.

Presso le Banche Nazionali.

Di Genova, Milano, Pavia, Como, Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Alessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza Parma e Modena Sarunno rolasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori Postali Inglese e Francese.
A. Demarchi e Fratelli.
Strada la Defensa 161 ó 163 difronti a Santo Domingo.
a 19 p30.

ENSAYO HISTÓRICO.
SOBRE LA REBOLUCION DE LOS
COMUNEREROS DEL
PARAGUAY
EN EL SIGLO XVIII.
SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE
ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS
DE AQEL PUEBLO
Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA
DESDE LA REVOLUCION
HASTA LA GUERRA ACTUAL,
POR
JOSÉ MANUEL ESTRADA.

EN VENTA
Imprenta de la «Nacion,»
Libreria de Medina,
Morta,
Ure y Lucien.
Precio—35 *pesos.*
Un volumen de 400 páginas en 8.º

Aviso de la Capitania del Puerto.

El gobierno con fecha 31 del próximo pasado Agosto ha dispuesto se saque á licitacion la construccion y completo equipo de una ballenera para el servicio de la Estacion «Vijilante» se hace saber á todos los maestros constructores que tal obra les puede convenir, se acerquen al despacho del Capitan del Puerto diariamente desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en donde seran impuestos de todas las condiciones que prescribe el programa de otra embarcacion; para que puedan con propiedad dirijir sus propuestas cerradas hasta el 15 del presente, que á las dos de la tarde serán abiertas presente los licitadores, por el escribano de marina en el despacho del Gefe--Buenos Aires, Setiembre 4 de 1865.
10 s6 Segui.

Para la Colonia.

Vapor Nacional Lili.
Saldra para dicho punto todos los martes y sabados Regresará el mismo dia.
Precio de pasaje 4 patacones hora de salida 8 en punto de la mañana.
Agencia Laforgue y Cia. Paseo Julio 55, casa Lavallol. p30 s3

Para Londres La barca inglesa «Lizzy Fox» A I. por 13 años de viaje 272 toneladas su capitan Fox, al presente cargando en balizas interiores y podrá recibir todabia algunos cueros salados pipas, sebo y fardos, por mas pormenores ocurran á los Sres. E. Ashworth y Consignatarios ó á los Sres. E. A. Green y ca. corredores maritimos 85 Reconquista. p12 s5

Merceria del Globo Verde.
SUIPACHA No. 31.
De San Miguel media cuadra para el Retiro

Habiendo recibido por el último paquete una infinidad de articulos de merceria propios para la estacion y á precios muy baratos, se hace conocer de nuestros favorecedores por medio de este aviso, seguras que quedaran satisfechas las personas que se dignen honrarnos, viniendo á nuestra casa, ya muy conocida por la baratura en sus precios.
Sombrillas de seda clase fina con cabo de hueso y metal lindos gustos á 50 ps. una; garibaldi nas muy finas con ualencianas á 70 ps.; id de camúray boruadas muy finas 60 id; pañuelos de seda de la India punzoes 30 id; y blancos de id 25 ps. uno; daraguitas de fantasia última novedad con lentejuelas doradas y de acero 150 y 13c ps. uno; camisas de señora clase regular 20 ps. una; clase mejor con festoncito 32 ps. una; peinetitas de castaño, doradas de carey, de goma y otras clases, carabanas de acero con perlas y otras muchas clases, ebillas de cinturon 15 ps. id doradas para niñas 10 ps. cinta para cinturon derica clase 20 ps. el corte, paño de alfombra pintado de 1 1|2 varas de ancho 26 ps. vara, estera de la India de 1 1|2 de ancho 18 ps. vara, pañuelos de hilo dobladillados para hombre á 02 ps. uno y otros muchos articulos muy baratos. p3 s7

Mensajerias la Sílfida.

Los empresarios de esta nueva mensajeria avisan al público que desde el 2 del presente mes de Setiembre ha establecido un servicio de diligencias que saldran de la capital para Chivilcoy todos los dias pares en el primer tren que sale del Parque para la ciudad de Mercedes y regresarán á la capital los dias impares en el último tren que sale de la ciudad de Mercedes para Buenos Aires.
En la misma empresa en Chivilcoy los viajeros encontrarán volantas de alquiler para pasear.
Se recomienda al público la entrega en la Agencia de las encomiendas y bagajes de pasajeros, hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche.
Empresario y conductores.
p8 s6. Pedro Louseau y Santiago Michlly.

A las costureras de la roperia calle de Rivadavia 83. Se ha mudado á la calle del Perú No. 7 (casa nueva). Se dan blusas y pantalones de frin. p3 s7

Teneduria de libros El profesor de la calle de Bolivar núm. 164 se ha mudado á Maypú núm. 49 Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps., se arreglan libros y se dan balance etc. p3 s7

Jarabe anti-hemorragico
Del Dr. Granier.

Este jarabe conocido desde mucho tiempo en Europa por sus propiedades tan eficaces para combatir cualquier especie de hemorragia y superior á todos los especificos conocidos hasta el dia de hoy para contener los derrames de sangre mas obstinados en las mujeres, acaba de recibirse últimamente, sigue espendiéndose en la botica de Teofilo Banon, esquina Florida y Piedad núm. 52. p15 s9

Para Montevideo Admite carga la goleta oriental «Joven Paulita».
PARA PAYSANDU.
Admite carga la goleta «Monte Cristo.
NOTA--Para todos los puertos del Rio Paraná y Uruguay, hay buque3 á la carga en la Agencia de Nuñez y ca. Victoria 34. p2o. a13.

Aviso Por su mejor convenencia se avisa á Dn Santiago Duran y á Dn. Silvestre Echigoya, para que pasen al pueblo del Baradero á fin de arreglar alli asuntos que tienen pendientes; en la inteligencia de que no concurriendo en el termino de 30 dias desde la fecha se procederá Judicialmente Baradero Agosto 31. S. B, T. p5 s8

Para Vigo Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera yá conocida en esta carrera, corbeta española «Elisa» admite pasageros de próa y cámara para los que tiene escelentes comodidades garantiendoles el buen trat que tiene acreditado su capitan D. Francisco Ferrère para tratar ocurran á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. Calle de Potosi núm. 148. p3o a13.

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further arnend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice ishreby given, that all Persons having auy Claimsor Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and lite of Liverpool, eu the county of Lancaster, anc of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died en the 17 ch day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the executors, therein named, are requested to send in the particulars of such claims or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undersigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entitled thereto, having regard auly to the claims (ifany) of couich they sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30 th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castle-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Prontuario de Práctica Forense.

Por el Dr. D. Manuel Antonio Castro, se está imprimiendo la segunda edicion de esta obra, con notas en que se esplican las variaciones introducidas desde la época en que escribió el autor. Se reciben suscripciones en esta imprenta, en la libreria de Morta frente al colegio y en la de la calle de la Florida núm. 46.
Habiéndose anunciado en venta ejemplares de la antigua edicion, los propietarios de la obra previenen que aquellos no le pertenecen; pues con los que existian en el archivo general, que han sido ultimamente vendidos. p10 s5

Aviso á los estancieros.

Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.
En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases. Rambouillets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Rambouillet Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio que se venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268. ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrrique Mullins. p60 a4.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almobadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos seran recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4

Cursos Completos de Matematicas.

Un Profesor recien llegado de Europa y que ha cursado en las principales Universidades, ofrece dar lecciones á domicilio y en casa comprometiéndose esplicar las asignaturas siguientes.
1er. Curso Aritmetica y Algebra, 2.º Geometria, Trigonometria y Topografia, 3.º Algebra superior y Geometria Analitica.
El precio por mes de cada una de las partes mencionadas, sera 200 ps. m|c en casa del Profesor y 300 ps. á domicilio, siendo lecciones diarias.
Se compromete tambien enseñar dibujo lineal. Calle Victoria No. 306 piso bajo á la izquierda.
Nota: la edad que se requiere en los alumnos para ser admitidos, es indispensable exeda de doce años. p10 a25

Mucamo Se necesita uno calle San Martin 124.

Casa para vender Se vende por lotes ó en globo la casa-corralon formando esquina entre las calles Mejico y Chacabuco No 213 Las personas interesadas pueden dirigirse al dueño en la misma casa; se les dará todos los pormenores necesarios. p20 s1

Cocinero Se nsceseita uno que sea bueno y tenga buenas recomendaciones en la barraca de Balcarce en Barracas. p3 s7

Caballo Se ha perdido uno moro herrado de las cuatro patas, ensillado, la persona que lo tuviere y quiera entregarlo en la ferreteria de 11 de Setiembre, será genercsamente gratificado. p3 s7

Sous Raitresse On demande une sous-mastresse française, s'adresser á la pension Française-Espagnola, Rue de Belgrano núm. 204. p3 s7

Asignaciones Del Rejimiento San Martin, los interesados pueden ocurrir á la casa del apoderado, desde hoy, calle de la Victoria y Rioja á recibir sus haberes del mes de Agosto, Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865. p5 s7

Se necesita Un hombre de 25 á 40 años de edad para trabajar como dependiente en una Compañia de Seguros contra Incendios. El que se considere apto y capaz de desempeñar este puesto puede dirigirse á la calle de las piedras no. 21. p3 s7

Derrota de los paraguayos en la Uruguayana.

En el baratillo de tienda y merceria calle Cangallo No. 270 frente al mercado del Plata, se venden articulos del ramo á precios muy baratos. Zaraza regular calidad á 3 ps, vara, id mejor á 4 y ps., id de colcha á 4 1|2 ps.. coco frances del mejor y gustos lindisimos á 6 1|2 ps., bramante clase regular á 60 ps. pieza, id mejor clase á 75, 95 y 110 ps. siendo este último de lo mejor, lienzo buena calidad á 3 y 4 ps. vara, uso doméstico dol le ancho á 9 y 10 ps., id de un ancho á 3 ps., camisas de señora á 20 ps., id bordadas á 60 ps., id id de hilo á 90, 100, 120 y 160 de las mas ricas, un rico surtido de baneros de vestido para la estacion á prebios baratos. merino negro frances á 18, 20, 22, 24 y 30 ps. vara de la mejor calidad, pequin negro á 30 y 33 ps., del que vale 40, id italiano de la mejor clase á 35 ps., muselina de lana negra doble ancho á 15, 16 y 17 ps. rica calidad, miriñaques de señora á 30 y 40 ps., pañuelos de hilo de manos, un surtido de perfumeria nueva, camisas de hombres varias clases y otros articulos que no se detallan por su mucha estension. Todo se vende á precios equitativos; á mas, toda persona que en dicha casa compre por el valor de 100 ps. tendrá un número gratis de una hermosa caja de música que gratis se rifa en dicha casa. p3 s8.

Muebleria La que existia calle de Mejico No. 95 se ha trasladado a la de Perú 239 y ofrece sus servicios á sus marchantes con puntualidad José Gonzalez. p6 s9

ÚNICO DEPÓSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES
WHEELER y WILSON
59—CALLE DE MAIPÚ—59

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú No. 59, hacemos presente al respetable público, y principalmente á las señoras costureras, que hemos recibido un selecto surtido de máquinas de coser á precios equitativos y con garantias mas sólidas que cualquier otra casa de este negocio.
La escelencia de las máquinas de Wheeler y Wilson, de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca en la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy inventadas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura, desde la tela mas fina hasta el paño mas grueso.
Nuestra casa tiene personas intelijentes para la enseñanza gratis y compostura de las máquinas, tambien gratis, Igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos y en general de todos los útiles para máquinas de coser.
59—Calle de Maipú—59
PP. *J. G. O. Gumaraens—L. Visira de Castro.*
p15 a20

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólisas	Títulos comprados.
pesos fuertes 928,325	720	pesos plata 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes átos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion, y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposcion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia á 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

2.º Batallon del 2. Regimiento.

Y COMPAÑ DE ESCEPTUADOS.
Orden del cuerpo.

Los ciudadanos que componen el espresado entraran á dar su servicio en el órden siguiente:

C'ñia. Gra'ros.	Miércoles	30 de	Agosto
1	Jueves	31	«
2	Viernes	1	desetiembre
3	Sábado	2	«
4	Domingo	3	«
Cazadores	Lunes	4	«
Eceptuados 1	Martes	5	«
« 3 y 2	Miércoles	6	«
C'ñia. Gra'ros.	Jueves	7	«
« 1	Viernes	8	«
« 2	Sábado	9	«
« 3	Domingo	10	«
« 4	Lunes	11	«
Cazadores	Martes	12	«
Esceptuadas 1 y 2	Miércoles	13	«

Se previene á los ciudadanos que deven concurrir al cuartel á las nueve en punto de la mañana á hacer su cervicio personal ó poner personero que lo reemplace pues la mayoria no vá á encargarse de ponerlo.
Por órden del Comandante
Arcaino B. Anzó.
Sarjento Mayor del Cuerpo.
Nota--La Mayoria del espresado existe en la casa del Gobierno Nacional.

Cuestion de Límites.

Entre la República Argentina y en Gobierno de Chile.
Por M. R. Trelles.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguientes:—
Morta, frente al Colegio; Lucien, Victoria 149; Ure. Florida 16, Canton, Rivadavia 100; Gouto, Suipacha 42.
Precio. . . . . . 50.
Nota—Se suplica á las personas que lo compren, tengan a bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a26 p15.

Fábrica de alfareria.

De Fófre y Ca. -En las Conenas.
Depósito calle Piedad 299.
En este depósito tenemos un buen surtido de cazuelas para plantas de varios tamaños bien cocidas y vidriadas que el agua no filtra; como tambien un buen surtido de balaustres y demas adornos para edificios y jardines, todo á precios sumamente módicos. Estando preparando un variado surtido de jarrones para flores de distinto tamaño y dibujo; tambien nos encargamos de hacer cualquier trabajo del ramo que se nos confie. p15 a30

Funeral

El anunciado para el eterno descanso del alma de la finada sta. Dna. Cruz Luaces de Cajigas para el sábado 9 del de Setiembre se ha suspendido por causas que no han podido evitarse por tanto los hijos y deudos de dicha finada suplican á las personas que hubieseu recibido esquela de invitacion se sirvan prestar el obsequio de su asistencia hasta el dia trece del mismo mes en el referido templo de San Ignacio y á la misma hora.
p3 s8

SE VENDE

El Sr. Poltal debiendo salir p,a Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde el año 1849 en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. 6 y esquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del señor Portal, recuperar su capital en menos de 2 años limpio de todos los gastos. p15 a27

Aviso de policia.

Siendo la presente estacion en la que los niños se ocupan del juego de cometas ó pandorgas, y en el deber de avitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimiento, el Gefe infrascripto ha dispuesto que solo podran hacerlo en el hueco de los Sauces y en el bajo de la Recoleta, quedando absolutamente prohibido jugar en las azoteas tanto para evitar el peligro que corren los niños, como los daños que pueden ocasionar en los jardines y techos de las casas.
Queda igualmente prohibido jugar en las calles ú otros puntos que los indicados para para evitar el mal que pueda causar espantando los caballos de los carruajes y de los transeuntes; previniéndose tambien que no pueden ponerse navajas en las colas. Los ajentes de policía deberan romper los cometas de los infractores, sin perjuicio de responder los padres, tutores ó patrones de estos á los daños y perjuicios que ocasionaren.
Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion los Comisarios, alcaldes y demas empleados de este Departamento, lo que tambien se recomienda á los padres de familia; y se publicará por los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia—Buenos Aires, Setiembre 1.º 1865.
p8 s1 Cazon.

Mucama Para comedor y planchar se precisa calle San Martin 124.

Republicanas.

Poesias politicas de actualidad por Laurindo Lapuente, se vende en las principales Librerias p15 s3

Sirviente Se necesita uno para el Cuidado de una persona, con garantia de su conducta ocurra á la calle Temple No. 114. p5 s5

Cargando para Amberes

Bergantin holandés «Stella Matutina» 3|3 II 236 toneladas cap. H. J. Beckman.
Bergantin holandes «Noordnorn» 169 toneladas capitan Van Leeuveu; ambos buques tienen abordo sus cueros salados y secos y solamente necesitan algunos fardos. Por mas pormenores ocúrrase á Ahes Ihn Benn y Ca.
PARA RIO NEGRO Patagones--La muy velera goleta holandesa «Antje,» de 146 tons. capitan Muider, puede admitir carga y pasajeros para este destino; ocúrrase á Ahes Ihn Benn y Ca. p3 s7.

Clase de noche Queda abierta una, desde las 7 hasta las 9 para los jóvenes, los adultos y los obreros en el Colegio Modelo, calle de Moreno No. 100; esquina Perú. Mensualidad 50 ps.
p3 s8 El Director—Raoul Legout.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, | BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. | En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. | En BUENOS AIRES—D. J. M. de To...

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
Suscriciones, Núm. 15,000 — Capital suscrito, Rso. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,441

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, la direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en la que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS

...cen capitales, dotes, rentas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En la seccion á papel ps. mc. [illegible]
INVERSION DE LOS FONDOS
Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, [illegible]

JUNTA DIRECTIVA
D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" Jacobo Parravicini — "
" Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fternandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases. Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas del Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
4.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.
Sus de sin abandono, derecho--
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente al capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.
... capitales para formar desde luego rentas vitalicias. ... á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden ... mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales. ... en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia en la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez) astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente e aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acojen operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará a funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuadernelta, donde escribirá el movimiento de entrada y salida de cada depositante, pudiendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta esa dia, en caso de retirarlo el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conseido en todas las zas...onde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien general, tiene una conviccion intima que con este paso presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y sus pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** con para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo óen parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil** ... sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
... En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios ... **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la 9 de la mañana asta las 3 las 10 hasta las 12.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DEL URUGUAY

PREMIO MAYOR 800 ONZAS DE ORO
Ó 8,000 Patacones.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes, numeradas del 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta amarilla, numeracion sello negro al reverso del billete.
Se juega el 11 de Setiembre El valor del billete entero es cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

Suertes.

1	de	8000	Patacones.
2	»	1000	«
4	»	500	«
10	»	200	«
20	»	100	«
20	»	50	«
34	»	25	«
70	»	16	«
120	»	12	«
319	»	10	«

Son 600 suertes ó 2400 cuartos y mas dos aproximaciones de 200 pesos fuertes cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas—Concepcion del Uruguay, Setiembre 4 de 1865.
p15 a20 La Empresa.

Nuevas Mensagerias Nacionales.

El dueño de esta empresa de diligencias, en razon de la estacion de verano que se está acercando, y por dar á sus numerosos favorecedores toda la facilidad necesaria de comunicaciones entre Buenos Aires, Capilla del Señor y Zarate, ha arreglado un nuevo servicio que principiará desde el 6 del presente mes de Setiembre del modo siguiente: Salidas de Buenos Aires para la Capilla del Señor, todos los dias en el primer tren y regresan á la capital todos los dias en el último tren.
Salidas de Buenos Aires para Zárates los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Regresan de Zárate para la capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
La diligencia saldrá de la Villa de Lujan despues de la llegada del primer tren. Las encomiendas y bagajes de pasajeros se recibirán en su agencia calle de la Victoria núm. 223, hasta las cuatro de la tarde, la vispera de la salida.
Mayoral y Empresario,
Julio A. Mezquita.

Se alquila La casa calle Venezuela No. 112 esquina á de Perú para tratar ocurrase Reconquista No 72 de 9 á 12 de la mañana, y de 4 1|2 á 6 de la tarde. p3 s6

Piezas amuebladas Se al... calle de ... meralda No. 122.

Abogado Ha sido inscripto en la matricula de abogados de esta provincia por mandato del Superior Tribunal de Justicia el señor Arsediano de la Catedral del Paraná Dr. D. Juan Jose Alvarez

Bolsas para lana de varias clases y tamaños é hilo para atar hay en venta en el depósito de Grondona y hermanos Rivadavia No. 457 y 459.

Carpintero Se necesita uno para la campaña, en la calle ... si No. 219.

Municipalidad de Mor...

Habiendo esta municipalidad acordado en sesion de ésta fecha que dentro de tres ... debe tener lugar la exhumanacion de los cadáveres existentes en el viejo cementerio, se previene á los deudos respectivos que si ... mismos procedan á practicar dicha operacion dentro del referido término fijado; y que ... contrario lo hará la Municipalidad, dando á los restos el destino correspondiente—Villa ... Agosto 17 de 1865.
Serapio P. Villegas.

Hilo para atar lana de todas clases ras de sorb lejitimas y alquitranado a Suecia Pidad 66.